Lunes 16 y Mártes 17 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 493

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Desde el dia 20 de Abril el servicio de los trenes será como sigue:

Dias feriados.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque á las	Llega á Moron á las
1.°	7.	8. 30
2.°	8.	9. 30
3.°	10.	11. 30
4.°	12.	1. 30
5.°	2.	3. 30
6.°	4.	5. 30

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	9. 30	11
3.°	11. 30	1
4.°	1. 30	3
5.°	3. 30	5
6.°	5. 30	7 n

Dias de trabajo.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 8.	á las 9. 30
2.°	" 11	" 12. 30
3.°	" 1.	" 2 30
4.°	" 4. 30	" 6.

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 10. 30	" 12
3.°	" 1. 30	" 3
4.°	" 5.	" 6 40 último.

NOTA—Los dos primeros trenes de los dias de trabajo se cruzan en la Floresta, los últimos dos en Moron.

Los dias feriados todos los trenes se cruzarán en Floresta y Moreno.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1864.

La Administracion.

Movimiento de vapores.

Carrera del Uruguay hasta la Concordia.

Llega á Buenos Aires.			*Sale de Buenos Aires.*
Lunes	vapor	*Salto*	Jueves
Sábados	id	*Tevere*	Mártes
Lunes	id	*Era*	Miércoles
	id	*Fairy*	

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. Sábados. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves á las 12. Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Vapor *Marques de Olinda*, cada seis semanas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.			*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor	*Salto*	Lunes
Mártes	id	*Tevere*	Sábado
	id	*Fairy*	

Sin dias desterminados.

vapor *Corrientes*.

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. El de cada mes. — *Sale de Buenos Aires.* El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50	t.
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20	—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05	m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15	.
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30	—

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1	—
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45	t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50	—
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40	n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11	m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45	—
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30	t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15	—
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30	n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 17—san Pascual Bailon, y santa Restituta vírgen y martir.

VARIEDADES.

Literatura y bellas ártes.

Dos óperas se han estrenado en Paris durante la quincena, y entrambas con éxito mediano. La primera puesta en escena en el teatro Lírico, se titula *Mireille*, argumento tomado de un poema escrito en provenzál por M. P. Mistral, música de M. Gouncd. La segunda, dada á conocer en el teatro de la Opera Cómica, lleva por título *Lara*, libretto sacado de otro poema mas célebre debido á lord Byron, música de M. Aimé Maillart. Sin embargo, en las dos óperas se aplauden varias piezas, que llegarán á ser populares, y la ejecucion no deja nada que desear en ambos teatros.

—El teatro italiano ha dado, el jueves y el sábado de la semana santa, un hermoso concierto, en cuyo programa figuraban siete piezas del *Stabat Mater* de Bergolese y Heydn, y del *Stabat Mater* de Rossini. Las Sras. Marchisio, Meric-Lablache y Calderon, y los Sres. Mario, Agnesi, Pagans, Antomeci y Aldighieri han concurrido á la brillantísima ejecucion de estas obras verdaderamente majistrales.

—En Turin ha sido favorablemente acojida en el teatro Regio la nueva ópera de Petrella, titulada la *Comtesse d'Amalfi*. El autor y los intérpretes Sres. Benduzzi y Grosso, y Sres. Graziani, Colonese y Junca han sido llamados repetidas veces á las tablas.

—En la Scala de Milan no ha gustado la ópera de Chelard, *Aquile Romane*, y el mismo mal éxito ha tenido en Nápoles *l'Albergo della Speranza*, ópera nueva del maestro Lombardini.

—M. Eduardo Vanderstraeren ha encontrado en los archivos de Bélgica un catálogo manuscrito, donde se citan cerca de cien composiciones musicales pertecientes al siglo XVI, desconocidas á los musicógrafos. Dicho catálogo se publicará en un periódico de Gante.

—En Madrid, con motivo de la semana santa, época en que, segun costumbre, se hallan cerrados los teatros, tenemos que citar pocas novedades.

—El tenor Franchini ha hecho su des- [illegible] á terminar la temporada. Se trata de representar por primera vez, en el teatro Real, el *Don Juan* de Mozart, y en el mismo teatro se dispone *Il ballo in maschera*, en cuya ópera se presentará la Van-Derveek.

—Con el título de "Escenas íntimas" se han estrenado, en el teatro de Variedades, una comedia en tres actos y en verso, original del Sr. D. Enrique Gaspar.

Aun que se resiente de mucha inesperiencia por haberla escrito su autor hace algunos años, se descubren en ella rasgos felices de ingenio, siendo mucha la soltura y naturalidad del diálogo. El autor fué llamado á la escena al terminar el acto segundo; pero no tuvo por conveniente presentarse.

En la ejecucion estuvieron acertados los Sres. Mario, Romea (don Florencio) y Morales. La Sra. Diaz no se cuidó de caracterizar su papel. ¿Cuesta tanto á una actriz jóven y bella salir con arrugas!

—En Novedades se ha puesto en escena una comedia en tres actos, titulada el *Hombre moneda*, cuyo autor es el Sr. Araujo.

El público la escuchó con tolerancia y la dejó concluir sin muestras ninguna de reprobacion, teniendo en cuenta el pensamiento moral en que está basada.

El Sr. Guerra caracterizó con mucha verdad el tipo de los modernos avaros.

La concurrencia fué poco numerosa.

—El simpático D. Mariano Padilla, barítono español á quien tanto ha aplaudido el público de Madrid en el teatro Real, ha sido contratado para el imperial teatro de Rio Janeiro, segun vemos en los periódicos italianos, con condiciones sumamente ventajosas.

—La aplaudida artista Sra. Penco ha llegado á Barcelona, donde cantará varias óperas.

—El eminente barítono Ronconi ha cantado ya en en el teatro de San Sebastian las cuatro óperas por que fué contratado, causando un entusiasmo, propio de su talento, en los habitantes de aquella capital.

—Se ha estrenado en el teatro de Novedades, á beneficio de dos individuos de la sociedad *el Fomento de las Artes*, que les ha cabido la suerte de soldados, el drama en tres actos, titulado la *Quiebra de un Banquero*, original de D. Luis Blanc, individuo de dicha sociedad, y en cuya funcion ha tomado parte el Orfeon del *Fomento*. La obra agradó al público, y su autor fué llamado al palco escénico por la numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades. La Sra. Raso, encargada de uno de los principales papeles, trabajó con gran esmero, logrando ser aplaudida en varias ocasiones.

—Se ha verificado en Bruselas un gran concierto á beneficio de las víctimas del terremoto en Manila, ejecutándose dos obras del distinguido compositor español Sr. Morphy, q' fueron estraordinariamente aplaudidas, pidiendo el público con insistencia que se presentase el autor en la escena. He aquí lo que, sobre el mérito de estas composiciones, dice la *Independance belge*.

"Las dos obras del Sr. Morphy son de distinto género. Es la una un *Cántico de Moisés*, y la otra una *Serenata española* para coros y orquesta. La primera de estas composiciones es de estilo grave y severo, cual conviene al asunto sobre que versa; la segunda, sumamente original y graciosa, es un cuadro de costumbres, que se distingue por la verdad del color local; se cree, al escucharla, estar á orillas del Manzanares ó asistir á una de esas serenatas amorosas que por la noche se oyen bajo los balcones en el mediodia de España. El Sr. Morphy posee ideas melódicas y sabe darles una forma atractiva; los procedimientos del arte musical en su parte científica le son familiares. Con estas condiciones sus obras alcanzarán buen éxito dentro y fuera de España.

Otro periódico belga, el *Mundo musical*, dice lo siguiente:

"El cántico del Sr. Morphy, sobre el psalmo 15 del Exodo, está dividido en tres partes, y justo es confesar que están escritas magistralmente. La primera es un himno de glorificacion para voces de hombre perfectamente adaptado á las palabras; este canto se desarrolla gradualmente y conduce á la segunda parte, donde hay grandes efectos de orquesta y armonía. La tercera es un canto de alabanza á Dios para voces de niños, mujeres y hombres, concebido en el mismo sentido que el anterior y con igual perfeccion. El Sr. Morphy ha alcanzado un brillante éxito."

Iguales elogios hace este periódico de la *Serenata española*, muchos otros periódicos belgas felicitan á nuestro compatriota por su música; felicitaciones que escuchó tambien el Sr. Morphy de los profesores que asistieron al concierto, y entre ellos el director del Conservatorio de Bruselas, M. Fetis.

El duque de Brabante, á quien está dedicado el psalmo, ha manifestado al Sr. Morphy el placer con que acepta su dedicatoria.

—Leemos en la *España*:

"El 15 por la noche hubo en casa del Sr. Asquerino una numerosa y selecta reunion, compuesta de las primeras ilustraciones de nuestro pais en artes y literatura, para tratar de dar forma y vida al pensamiento de la ereccion de un teatro nacional que satisfaga una de las primeras exigencias artísticas de la córte de España, y en donde pueda exhibirse el arte dramático con el decoro y grandiosidad que le niegan las malas condiciones de los coliseos de Madrid. Entre los concurrentes se hallaban los nombres mas conocidos de la literatura, música, pintura, crítica; escultura y demas artes liberales. El Sr. marqués de Molins, como presidente de la comision nombrada en una de las reuniones anteriores, manifestó la benevolencia con que S. M. la reina, siempre amante de las glorias nacionales, habia recibido á la comision encargada de gestionar cerca de su real persona por el buen resultado del pensamiento; y el Sr. Asquerino, por su parte, hizo pública la buena acogida que su proyecto habia alcanzado en el general O'Donnell, en el Sr. Posada Herrera, en el Sr. marqués de la Vega de Armijo y en el Sr. Benavides, cuando solicitó su concurso como ministro de la Gobernacion.

"Despues de una ligera discusion, en la que tomaron parte varios de los señores concurrentes, se nombró una nueva comision, á la cual se le dió el encargo de felicitar al Sr. Cánovas del Castillo por haber mandado suspender la subasta del local llamado de las Vallecas, señalada para el dia de ayer, pues una vez subastado ese solar, no seria fácil alcanzar otro de tan escelentes condiciones para la construccion del teatro nacional. A esta comision, á la cual hay idea de conferir despues mas amplios poderes, pertenecen los señores siguientes:

"Como literatos, los Sres. Olózaga, Benavides, Ros de Olano, marques de Molins, Cueto.

"Como autores dramáticos, los Sres. Vega, Rubí, Breton de los Herreros, Hartzenbusch, Asquerino, Ayala, Garcia Gutierrez.

"Por la pintura, D. Cárlos Rivera.—Por la música, Arrieta.—Por la escultura, Piquer.—Por la universidad, Camus.—Por los actores, Garcia Luna.—Por la prensa, Moraza.—Por la crítica, Alarcon.—Por la arquitectura, Alvarez.—Como pintor escenógrafo, Plá.

"Y ademas el Sr. Martos y el Sr. Camprodon.

"Se leyeron despues varias lindísimas composiciones poéticas, y en los intermedios el Sr. Asquerino obsequió galantemente á la ilustrada reunion.

"El arte dramático tiene que agradecer al Sr. Asquerino sus perseverantes esfuerzos por proporcionarle una escena digna y que esté á la altura de los preclaros ingenios españoles.

INTERIOR.

Fronteras Nacionales.

No ha mucho que tratamos esta cuestion, bajo el punto de vista de las fronteras australes: hoy volvemos á ella por lo mismo que estamos penetrados de su transendencia positiva y presente.

Tenemos vastas fronteras abiertas sujetas á la depredaciones de las ordas de indíjenas salvajes. Esta situacion bien merece la aplicacion de un pronto y eficaz remedie. Ningun argentino podria por un solo momento ponerlo en duda.

En ello está interesado el tráfico de toda la República. El Gobierno Nacional reportará mas que nadie, inmensas ventajas de honor y conveniencia, al realizar ese *desideratum* de tantas jeneraciones, de tantas épocas y de tantos gobiernos: el aseguramiento de las fronteras.

Se trata de inmensas adquisiciones territoriales, con provecho del tesoro nacional: se trata del honor y del afianzamiento de la estabilidad del Gobierno Nacional.

Qué honor ni qué estabilidad puede tener este cuando á cada paso la seguridad del territorio nacional es violada por incursiones de hordas feroces y sanguinarias?

En que consistiria el engrandecimiento y prosperidad de la República, sino es en la ocupacion y la habilitacion de la parte despoblada é improductiva de su territorio, empresa que daria ocupacion á infinidad de brazos, y daria orijen á la formacion de infinitas fortunas y al bien estar de toda la nacion?

Puede haber jamas estabilidad para un gobierno que tiene la mejor parte de su territorio desierto y sin poblaciones; y fronteras inseguras y sujetas á las incesantes incursiones de hordas depredadoras y sanguinarias? Aquí no cabe alternativa; ó la civilizacion ó el desierto; ó las poblaciones cultas, ó la barbarie. Ahí no hay otro término medio. Es imposible ser y no ser al mismo tiempo; es imposible á un pueblo vivir y menos progresar con la inseguridad, el robo y el destrozo incesante dentro de su territorio. O ellos ó nosotros.

Y no se crea que tenemos en vista espediciones tan dispendiosas como instables, tales cuales han estado en voga en épocas pasadas.

Se trata del aseguramiento de las fronteras de una manera permanente y estable: se trata de ocupar una línea avanzada y segura de defensa al Sur.

Como se conseguirá esto? Ocupando con fuertes y posiciones escalonadas y en combinacion, toda la línea del Rio Negro ó Grande en el Sur, que es la parte mas amenazada y peligrosa de nuestras fronteras.

Para esto no se necesita un aumento de fuerzas, ni aun de gastos militares. No se necesita mas que la movilizacion de las fuerzas que hoy ocupan la tortuosa línea de las fronteras Australes, para colocarlas de un solo avance, en la línea del Rio Negro, dejando asegurado todo el territorio, de este lado del indicado Rio

Todo esto es bien poca cosa, con las ventajas que de ese movimiento deberán obtenerse. Desde luego, y es una ventaja inmensa, nos libraremos para siempre de las incursiones depredadoras y sangrientas de los indígenas.

En seguida utilizaremos para la poblacion y riqueza nacional, un vasto espacio de territorio, el mas feraz y templado, y equivalente tal vez á una área de 20 ó 30,000 leguas cuadradas de territorio todo útil ó cultivable.

Finalmente, el sosten y resguardo de esa línea costará menos que el sosten y resguardo de la presente línea, pues es menos prolongada y mas fácil de custodiar y resguardar con seguridad.

Es sabido en estratejia, que todo lo que son fáciles de resguardar y defender las líneas protejidas por los grandes y profundos rios que confinan un territorio; otro tanto son insostenibles ó inseguras las líneas que como nuestras presentes fronteras, no apoyan su defensa en ningun obstáculo natural.

Hace poco que Chile nos ha dado un grande ejemplo á este respecto. El gobierno Chileno, abandonando su vieja frontera de Biobio, ha avanzado su línea unas treinta leguas mas al Sur en el territorio Araucano, siguiendo la direccion trazada entre Lubu á la ribera del Mar y el punto correspondiente en la Cordillera en el mismo paralelo.

Los chilenos ganan terreno y avanzan de una manera estable en sus fronteras, arrojando las hordas salvajes y depredadoras de este lado de lae Cordilleras, con grave perjuicio de nuestras Provincias limítrofes.

Si ellos nos han abierto este útil y fecundo camino, sigámolos en él, seguros de no tener que arrepentirnos.

Proponemos, pues, al Gobierno Nacional, la ocupacion de la línea del Rio Negro ó Grande, de Cordillera á Mar, como límite fronterizo de la Nacion al Sur, ventaja que puede obtenerse sin mayores costos, con solo avanzar las fuerzas que en la actualidad custodian esa parte de nuestro territorio.

Una empresa semejante, afianzaría para siempre la gloria y la estabilidad del actual Gobierno de la Nacion, que ya tiene tantos títulos al aprecio y consideracion de esta.

Adviértase que el mas interesado en esto es el mismo Gobierno Nacional, y la Provincia de Buenos Aires, cuyas campañas del oeste y sur quedarian con esta sola medida, completamente libres y para siempre, de las incursiones de los salvajes.

Un proyecto tan manifiestamente útil y ventajoso, porqué no se ha realizado hasta aquí?

La razon es muy obvia; porque nuestros instables gobiernos, ocupados de las exigencias de su propia conservacion, viste de una manera estrecha y errónea, han descuidado todo aquello que en realidad, podia haber servido de base á su prosperidad y afianzamiento.

Pero es cierto que entre nosotros solo será Gobierno popular y estable aquel que realice ese plan para el aseguramiento de las fronteras del Sur; que deje el tráfico libre de todo temor y sobresalto, y asegure las propiedades y las vidas de los propietarios que avancen sus establecimientos en el Sur.

Y pedir esto en nombre de su propio bien, y de la vida y prosperidad interna de la nacion, no es mucho pedir á un gobierno ilustrado, conocedor de sus propios intereses y pronto á acometer todo aquello que pueda redundar en un bien

Zonda.

SOLICITADAS.

Ferrocarril Central Argentino.

DICECTORIO PROVISORIO DE BUENOS AIRES.

Habiendo sido ya instituido en Inglaterra el Directorio General, y nombrados los empleados principales de la Compañia, los Directores Provisorios en Buenos Aires han creido conveniente traducir y publicar aqui el "Propecto" relativo, conforme fué presentado en Lóndres, al tiempo de iniciar la empresa en la Bolsa, y cuyo tenor es como sigue:

La Compañia de crédito general y finanzas de Lóndres y la asociacion financiera de Lóndres.

Invitan á suscripciones para el capital del ferro-carril Central Argentino, desde el Rosario á Córdoba, bajo concesion especial del Gobierno Argentino, é incorporado en Lóndres, en virtud del acta del Parlamento, 1862, para la formacion de Compañias.

Concesion a perpetuidad.

Garantia del Gobierno 7 p. ○/○ al año, por 40 años.

Concesion de tierras adyacentes al ferro carril.

Interés pagadero sobre los depósitos y entregas desde la fecha en que se verifiquen.

Capital fijado por la concesion £ 1,600,000.

Del cual se propone, por lo pronto, levantar un millon, en 50,000 acciones de £ 20 cada una, y las £ 600,000 restantes conforme sea necesario.

Depósito dos libras y media esterlinas, por accion pagaderas al tiempo de solicitarlas, ninguna entrega parcial será por mayor suma que £ 2,10,0 y á intérvalos cuando menos de tres meses

Directores.

D. Henrique Brockett, director del ferro-carril de la India.

W. B. Buddicom, de Gales.

Thomas Duguid, de Liverpool y Buenos Aires.

Juan Hegan, director del ferro-carril de Arica y Tacna, Perú.

Lorenzo Heyworth, de Liverpool.

Eduardo Johnston, director del Banco de Lóndres y Brasil.

Adan S. Kennard, director del Banco Consolidado.

Eduardo W. Nix de Lóndres.

Sir José Paxton director del ferro-carril Central de Inglaterra.

Guillermo Wagstaff de Gales.

Samuel Waterhouse, director del gran ferro-carril del norte de Inglaterra.

(Con poder de aumentar el número.)

Agentes.

La Compañia de crédito general y Finanzas de Londres.

La Sociedad Financiera de Lóndres.

Banqueros.

El Banco Consolidado.

Ingenieros.

D. Eduardo Woods, Ingeniero Civil.

Abogados.

Sres. Amory, Travers y Smith.

Auditor.

D. K. P. Harding.

Secretario.

D. Jorje Woolcott.

PROSPECTO.

El ferro-carril Central proyectado, como 247 millas de largo, unirá las ciudades del Rosario y Córdoba, dos de las mas importantes de la República Argentina. Partiendo de la ciudad y puerto del Rosario, atravesará las fértiles provincias de Santa Fé y Córdoba, y como á la mitad del trayecto comunicará con los caminos de postas que conducen á las provincias del Sud y Oeste, poniendo así en contacto con el litoral un vasto pais, ahora muy deficiente en los medios de transporte.

El Rosario se halla sobre la rivera derecha del gran Rio Paraná, por el cual y sus afluentes, hay una navegacion no interrumpida por mas de 2,000 millas. El puerto es cómodo, y accesible en todo tiempo á buques aun que sean de 1,000 toneladas de carga, y forma el centro del importante sistema de tráfico á Buenos Aires y la costa del Atlántico, y á las provincias del Centro y Norte.

Córdoba es el centro y capital de la provincia del mismo nombre, la mas poblada y rica de todas las provincias argentinas arribeñas, y es el punto donde afluye el tráfico de todas las del Norte. El mineral de cobre abunda en la Sierra, y algunas de las minas recientemente trabajadas están dando buen resultado. Entre los artículos mas importantes de esportacion, están los cueros, cerda y lana, esta última bien conocida en los mercados estranjeros por su escelente calidad.

En la provincia de San Juan se han descubierte últimamente ricos depósitos de plata, que sin duda aumentarán los recursos del pais, y el tráfico del ferro-carril.

El Gobierno argentino, dando una importancia especial á la pronta construccion de esta línea, ha dado una concesion sumamente favorable, siendo las que siguen algunas de sus mas importantes condiciones.

1. Concesion del ferro-carril en perpetuidad, sin reservar ningun derecho de preferencia, en caso de venta.

2. La propiedad del ferro-carril y sus dependencias será libre de toda contribucion ó impuesto por un término de 40 años.

3. Un interés de 7 p. ○/○ al año, garantido por cuarenta años, sobre un costo de 6,400 lib. esterl. por milla, y circunscritos los gastos á 45 p. ○/○.

4. Ser construida la línea por secciones, y la garantía del Gobierno obligatoria, despues de la apertura de cada seccion.

5. Ser reembolsado el Gobierno por adelantos que haga, por via de garantia, le ganancias subsiguientes de la empresa.

6. Completar diez millas de camino dentro de los 18 meses desde el 26 de Mayo de 1863, y la línea entera á los 5 años de aquella fecha.

7. Libre concesion á la compañía de los terrenos precisos para la línea, estaciones, muelles, etc. sean nacionales, provinciales ó particulares, con libre uso de la madera y leña de los bosques para el uso del ferro-carril y su tráfico.

8. Exencion de derechos de importacion, por el termino de 40 años, sobre todos los artículos que sean necesarios para la construccion y explotacion del ferro-carril.

9. Arreglo y pagamento del interés garantido por el Gobierno, al fin de cada año.

10. Concesion de una legua de campo á cada costado de la línea, principiando á las cuatro leguas del Rosario y Córdoba respectivamente, y á una legua de los pueblos de San Gerónimo [Fraile Muerto] y Villa Nueva á escepcion de edificios y terrenos actualmente bajo cultivo.

Los terrenos cedidos á la Compañia se pueden considerar en números redondos á ciento cincuenta leguas cuadradas, siendo la concesion hecha bajo la obligacion de poblarlos mas adelante.

Toda la línea ha sido estudiada, y los planos y secciones puestos á disposicion de la Compañia; el Sr. Wheelwright concesionario de la via, ha terraplenado y diez millas de ella, segun determina la concesion; y todo lo necesario para esta seccion está embarcándose.

Los Sres. Thomas Brassey, Jorge Wythes y Guillermo Wheelwright, en consideracion de recibir en pago la mitad de los terrenos concedidos y la suma de £ 6400 por milla, [la misma fijada para la garantia del Gobierno], se han obligado á construir el camino conforme á las estipulaciones de la concesion, á edificar las estaciones y otras obras analogas—á proporcionar todo el tren rodante—á pagar todos los gastos que demande la formacion de la Compañía, y los gastos de esplotacion.

Estos contratantes se obligan tambien á pagar á los accionistas, cada seis meses, el interés de 7 por ciento sobre el dinero que desembolsen, hasta tanto que sea exigible la garantía del Gobierno sobre cada seccion; á esplotar el camino, conforme se vayan concluyendo las secciones, por la suma acordada con el Gobierno, y á mantener y esplotar la línea entera, al mismo gasto para los accionistas, por dos años, despues de concluida—asegurando de este modo siempre á los accionistas la garantía acordada por el Gobierno del 7 por ciento.

La especificacion de las estaciones y demás, lo mismo que la cantidad y clase del tren rodante que se precisa, todo está claramente deslindado en el contrato; de modo que ningun riesgo corren los accionistas de que se les pida mas capital, hasta que llegue á convenirles por el incremento del tráfico.

Los directores piensan pedir que, en los artículos de asociacion se les dé poder, en alivio del capital, para emitir bonos hasta la suma de £ 600,000, persuadidos de que ninguna dificultad habrá en colocarlos en una taza de interés que dará un beneficio á los accionistas. Confian tambien en que los terrenos cedidos, serán, dentro de poco tiempo de sumo provecho á la compañía, y aumentarán su futura prosperidad. Para obviar toda desinteligencia en la esplotacion de estos terrenos, los contratantes han convenido unirse á los accionistas para hacerla de comun acuerdo. Los directores piensan tambien pedir poderes para tomar dinero, con el objeto de esplotar estos terrenos.

El Directorio Provisorio espera que los habitantes de la ciudad y campaña de Buenos Aires, en vista del magnífico porvenir que prepara á la República todo el Ferrocarril Central Argentino, se empeñarán en suscribirse á esta empresa, colocando asi á la Provincia en el rol que le corresponde por su riqueza é importancia.

Tomas Amstrong—Mariano Miró—Henrique Peltzer.

Colegio nacional.

Convencidos como estamos de que la educacion de la juventud es la base sobre que descansa todo el edificio social, el baluarte inespugnable de la civilizacion, la condicion de ser de la vida y engrandecimiento de los pueblos; no podemos permanecer en silencio en vista del desquicio seguro que amenaza á este establecimiento de instruccion, el primero en su género entre nosotros, y en cuyos resultados funda esta desgraciada nacion sus mas bellas esperanzas para el porvenir. Deseariamos que una voz mas autorizada que la nuestra fuese el órgano de esta declaracion, pero desgraciadamente el mal huye de la luz y se oculta en las tinieblas, y siempre escapa por consiguiente, á las miradas de la generalidad, sin embargo, todo argentino que conserve en su alma una chispa siquiera del amor á la Patria, todo ciudadano que sepa apreciar lo que importa la dignidad ultrajada de un pueblo libre, todo hombre honrado que aprecie el decoro de su nombre y no quiera verlo profanado por la degradacion de sus hijos que el cree educar, todo Soberano en fin, que vele un momento siquiera por los altos intereses de la Patria, que no quiera ver traicionados sus mejores propósitos, é impunemente burladas sus mas nobles aspiraciones, sabemos que ha de escucharnos con tal que hoblemos á nombre de la verdad y la justicia: tenemos conciencia de que hablamos á nombre de la verdad por que los hechos que vamos á referir, son la mayor parte del dominio público y tenemos á mas de todo, *pruebas irrecusables que en caso necesario las haremos valer* y hablamos tambien á nombre de la justicia por que es claro que donde ecsiste la verdad, no puede menos que haber justicia, y cuando esto no sucediera, desde el momento que nos hallamos animados por el noble deseo de la felicidad de de nuestra querida Patria, nos encontramos dispuestos á arrostrarlo todo cualquiera que sea el juicio que se haga de nuestra sinceridad y buena fé.

Dijimos al principio que el Colegio Nacional marchaba á su desquicio y vamos á probarlo. Desde la separacion del finado Dr. Agüero de este establecimiento podemos decir que se encuentra en un estado casi completo de acefalia, es verdad que su direccion fué encomendada interinamente al Sr. Director de estudios D A. Jacques, pero este Sr. á mas de haber aceptado este cargo solo por una deferencia con el Sr. Ministro de I. P. él no ha podido intervenir directamente en el órden interno del Colegio porque ademas de las razones que habrá tenido para proceder asi, ha querido consagrar esclusivamente su tiempo al desempeño de su principal y difícil cometido, del que solo podemos decir en obsequio de la verdad, que corresponde satisfactoriamente á la confianza que el gobierno con tanto acierto ha depositado en èl: la ùnica autoridad inmediata por consiguiente, ha sido el Vice-Rector. Nadie podrá negarnos, porque es una verdad incontestable, que toda vez que la enseñanza no tiene por base la moral y la religion, siempre que se ilustra la inteligencia sin educar el corazon, los jóvenes se depravan: en vez de perfecionarse á la juventud del Colejio Nacional si escierto que se le ilustra no es menos cierto, que no tan solo que no se la educa, *sino tambien que se le corrompe*. Escuchen bien esta verdad los padres de familia, escúchela el gobierno, escúchela el público todo, en vez de los sagrados vínculos de amistad y simpatia que une generalmente á los jóvenes que se educan y viven juntas en un Colegio, y que vienen mas tarde á contituir la unidad de la Patria, en vez del sentimiento de su propia dignidad que un superior debe inocular en el corazon de una juventud que está llamada á ocupar los primeros puestos de la Nacion en vez del amor al órden, y el respeto á las autoridades que se le deben inculcar á unos jóvenes que van á vivir mas tarde no bajo el cetro de los déspotas, sino bajo el imperio de la ley y de la libertad en vez de todo esto, decimos que debia formar el sistema de educacion del Colegio Nacional, se encuentra la juventud dividida en dos bandos, que constituyen dos Clubs, y cuyos programas son—*¡Guerra á muerte á los porteños!—¡Guerra á muerte á los provincianos!* ¡Ignominia! ¿No fué este mismo el odioso estandarte que levantaron los cuadillos para subyugar 20 años á la República? No fué este maldito encono no estinguido aun que desgraciadamente existia entre porteños y provincianos el que esplotaron esos jéfes del mal para segundar sus siniestras miras, y que hubiese llegado sin duda, á ser la causa del esterminio de la P. Argentina á no haber habido una Provincia que velara por sus destinos? ¡Si, es el mismo! y como sino hubiera sido bastante la sangre generosa de mas de tres generaciones para ahogar este mostruo de la discordia, hoy vuelve á aparecer en el Colejio Nacional patrocinado, por el Vice-Rector y decimos patrocinado por que no solo no ha hecho valer este señor su autoridad para conjurar este abominable vestijio de la tirania, sino que se ha puesto él mismo á la cabeza de una de las dos fracciones de los titulados provincianos, por la única razon de que estos sostienen su autoridad, que segun se vió por los artículos que se publicaron dias pasados en la *Nacion Argentina*, reprovaban todos los jóvenes de alguna representacion. Este es un hecho consumado. Sepa entonces Buenos Aires, sepan las Provincias que sus hijos que hoy se educan en el Colejio Nacional se les enseña á alimentar en su alma el mismo jermen de disolucion que las ha dividido 50 años, y esto porque el señor Vice-Rector quiere aliados que sostengan su autoridad. De esta sola causa ha nacido esta deplorable anarquia que tiene á los jóvener en una continua enemistad dispuestos hasta irse á las manos, prodigándose los mas viles insultos, y lo que es mas, nutriendo un rencor eterno entre la juventud de Buenos Aires y la de las Provincias y que solo podrá extinguirse, cuando desaparezca la causa de su enemistad, esto es, el Vice-Rector. Nosotros estamos inclinados á creer que el Sr Moro no ha comprendido la tremenda responsabilidad que pesa sobre él, porque de otro modo su reconocida honradez se hubiera tiempo ha, resentido, y estamos casi seguros de que una vez conocida su trascendencia, ha de renunciar inmediatamente un cargo que perjudica tan formalmente al pais, y á su persona, y que no puede darle otros resultados que funestos desencantos, y nosotros á nombre del Pueblo Argentino le suplicamos renuncie ese empleo que solo promete terribles resultados para la sociedad. Creemos que el Sr. Moro no escuchando otra cosa que á la voz de la razon y á la verdad de lo que dejamos espuesto, procederá en el sentido que le pedimos, y en vez de inspirar recelos á la sociedad vaya á evangelizarla con su elocuente palabra, llenando mejor de este modo la sagrada mision que le está encomendada.

La demasiada estension de este artículo nos obliga á cortar aqui, sin haber dicho casi nada del estado lamentable del Colegio, y que sino conseguimos algo despues de esto continuarémos, haciéndolo conocer al público. Ojalá no nos viéramos forzados á continuar!

Un amigo de la educacion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Gobierno Delegado de la Provincia.

San Luis, Mayo 2 de 1864.

Al Exmo. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El infrascrito cumple con el deber de dirijirse á V. E., adjuntando el número 137 del periódico "El Porvenir", en que se rejistra el Decreto espedido por el Exmo. Sr. Gobernador Propietario de esta Provincia con fecha 27 del pasado Abril delegando el mando Gubernativo de ella en la persona del infrascrito.

Por ausencia de esta capital del Sr. Ministro de Gobierno se ha autorizado 1 oficial 2.° de la Secretaria D. Pedro Lucero para refrendar los actos Gubernativos que se rejistra en el número indicado.

Al participar á V. E. lo que antecede el infrascrito tiene el honor de asegurarle que su marcha Gubernativa será en to-

FOLLETIN.

57

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

Emilia.—Con toda mi alma, con toda mi voluntad.

Victorina.—¿Y te conoce el hombre á quien amas?

Emilia.—Si,

Victorina.—¿Y sabe que le amas?

Emilia.—Si.

Victorina.—¿Y no te ama él?

Emilia.—El ama á otra mas jóven, mas hermosa, mas ilustre....á una criatura digna, por cuanto puede desearse en una mujer, de ser amada.

Victorina.—¿Y quien es esa incomparable criatura?

Emilia.—Tú.

Victorina.—¡Yo!

Emilia.—¡Si! ¡tú!

Victorina.—No conozco á nadie que se haya atrevido ni aun á mirarme.

Emilia.—¡Oh! ¡si! hace tres meses.... en el baile de la condesa de....

Victorina.—¡El coronel Orgaz!

Emilia.—Si: el coronel Orgaz.

Victorina.—¡Y le amas!

Emilia.—Me ha galanteado, se me ha dejado ver durante mucho tiempo en todas partes: sus ojos han buscado siempre los mios, y aunque jamás me habia hablado, hasta la noche del baile casa de la condesa del Jaral, aunque jamás me habia escrito, yo creia que me amaba: se conmovia de tal modo al verme.... y era que cuando me veia, te veia á tí.... era que amandote á tí, me miraba en la ansiedad del amor que por ti sentia, era.... que contaba conmigo....

Duque.—(Aparte.) ¡Miserable! (Dando un paso hácia las jóvenes como para terciar en su conversacion y retrocediendo de nuevo.) No: mas tarde, cuando Emilia esté sola.. (Se retira y entra en silencio por el pabellon de la derecha.)

ESCENA III.

Victorina.—Emilia.

Victorina.—[Despues de un momento de silencio causado por el asombro.] ¡Que contaba contigo! ¡y para qué!

Emilia.—¡Oh! ¡esto y loca! te he dicho mas de lo que debiera haberte dicho.

Victorina.—(Con firmeza) ¿Para qué? ¿para que, tratándose de mi, contaba contigo ese hombre?

Emilia.—Para comprometerte....para obligarte...á ser su esposa.

Victorina.—!Oh! ¡y tú!....

Emilia.—¡No! ¡yo no! ¡yo no puedo vender á quien amo: yo no puedo hacer traicion á quien me favorece. No dudo de por Dios, Victorina ...cuanta desgracia podria traer sobre esta casa ese hombre ha caido sobre mi ...

Victorina.—Te creo: tú no mientes, Emilia: mi corazon no se engaña....eres buena....pero eres irreflexiva....y todo lo temo por ti....dime....ábreme tu alma....

Emilia.—¡Ah! ¿no te la he abierto bastante?

Victorina.—No: yo adivino algo horrible, bajo tu conmocion, bajo tus lágrimas..¿no tienes confianza en mi? ¿no crees en mi afecto?

Emilia.—Si.

Victorina.—¿No crees que mi padre, sea cualquiera la situacion en que se encuentre el compromiso en que te halles, es bastante fuerte para protejerte, para salvarte?

Emilia.—He empeñado mi palabra y la cumpliré.

Victorina.—Pero esto es incomprensible, Emilia: tú amas á un hombre, y escuchas, alientas, autorizas las pretensiones de otro....tú puedes ser esposa del hombre á quien amas, porque mi padre le obligaria, estoy segura de ello, y sin embargo, quieres enlazarte con un hombre á quien desprecias....

Emilia.—Alvarez sirve en el regimiento que manda Orgaz.

Victorina.—¿Y bien, qué? ¿porque ames tú al coronel Orgaz, has de escuchar las pretensiones de todos los oficiales de su regimiento?

Emilia.—Siempre me ha inspirado Alvarez un profundo desprecio.

Victorina.—¿Y entónces cómo has contraido con él un compromiso tan grave?..

Emilia.—(Vacilando.) Celosa, desesperada.

Victorina.—Esplicate por Dios, porque no te comprendo.

Emilia.—Alvarez es el oficial favorito de Orgaz, su secretario, su amigo....algun tiempo despues de mi conocimiento con Orgaz, de ese conocimiento mudo, de que ya te he hablado, en que tú has debido de reparar, porque Orgaz nos seguia adonde quiera que ibamos, hasta á la Iglesia....

Victorina.—Pues no, jamás he reparado en ello.

Emilia.—Es verdad: ¡nos siguen tantos ¡te miran tantos!

Victorina.—Soy hija única y rica.

Emilia.—Y hermosa...hermosa como un ángel.

Victorina.—Continúa, Emilia, continúa.

Emilia.—Dos meses despues de su silencioso galanteo, el coronel empezó á presentarse acompañado de Alvarez: algun tiempo despues, al salir un dia de misa, Alvarez me dió una carta: yo la tomé creyendo que aquella carta seria de Orgaz: aquella carta era de Alvarez: me decia en ella que me amaba, que queria hacerme su esposa, que aunque solo era teniente, contaba con la proteccion y la influencia de su coronel, para ascender en un breve término, á capitan. Yo no sé porque, creí que Alvarez servia de ínstrumento á su coronel: no podia esplicarme la causa de aquella manera indirecta: pero yo estaba segura que al dirigirse á mi, Alvarez, obedecia, que quien mandaba era Orgaz. Acepté de cierto modo, sin comprometerme á nada la pretension de Alvarez, hasta que....en la noche del baile....

Victorina.—¡Si, qué!

Emilia.—Tuve una entrevista con Orgaz.

Victorina.—¿Y qué sucedió?

Emilia.—Sucedió....que....Orgaz se valia de mí, que me engañaba....que era mentira el amor que me fingia, que Alvarez era un miserable, que á quién amaba Orgaz era á tí, y que en último caso, ni contigo, ni conmigo, ni con ninguna mujer podia enlazarse, porque....

Victorina.—¿Por qué?

Emilia—.Porque es caballero profeso del hábito de Calatrava.

Victorina.—¡Mentira! ese hombre me ha pedido á mi padre: ese hombre se dirigió á mi aquella misma noche, como un caballero se dirige á una señora: eres victima de una traicion que no comprendo..

Emilia.—Pues bien, aquella noche, desesperada, juré á Alvarez que seria suya.

Victorina.—¡Calla! ¡se acerca alguien! despues continuarémos nuestra conversacion,

ESCENA IV.

Dichas.—Doña Maria, por la izquierda.

Doña Maria.—¡Ah! ya tengo á la ladrona, hija: ya la tengo: ya sabemos quién ha robado tu retrato.

Emilia.—¡Ah! (Turbada.) ¿usted sabe ...está usted segura de no haberse engañado?

Victorina.—Sepamos: veámos qué razones tiene usted, mi querida aya.

Doña Maria.—Yo no me engaño fácilmente: yo en asuntos tan graves ando con mucho pulso....¡la ladrona! la he encontrado en su cuarto, contando dinero, oro ...cien onzas....

Victorina.—¿Pero quién es?

Doña Maria.—Tu doncella favorita, Victorina, tu buena, tu hermosa Magdalena. ¡Infame¡

Victorina.—¡Imposible! ¡imposible de todo punto! Magdalena es una escelente muchacha: sus padres, honrados colonos de mi padre, han nacido en nuestra casa está bien educada, no ha tenido malos ejemplos, y no necesita robar: yo la regalo, yo la tengo hecho un pecho peculia...

Emilia.—(Con turbacion creciente.) Si, si: usted se equivoca, sin duda doña Maria.

Doña Maria.—(A Victorina.) Tú la regalas, tú la has hecho un pequeño peculio ...pero ese peculio le tienes tú...hemos hablado de ello muchas veces: es un dote que la destinas, y que la entregarás cuando se case....ahora bien: ¿conoces tú la procedencia de esas cien onzas?

Victorina.—No.

Doña Maria.—¿Comprendes que haya podido adquirirlas legítimamente?

Victorina.—No lo sé; pero respondo de ella.

Emilia.—[Dominando su conmocion.] Y yo tambien,

Doña Maria.—Sois muy jóvenes, muy inespertas y muy confiadas....demasiado confiadas, hijas mias: ¡los criados¡ ¡enemigos á quienes se paga! ¡bribones inevitables! ¡los criados!

Victorina.—Mi querida aya, los criados son buenos ó son malos, como son buenos ó malos hombres: su condicion es triste, y su mayor desgracia es la eterna desconfianza con que se les mira. Y aunque fueran malos todos, miserables, perversos, ¿se les trata bien, para que no pueda disculparse el odio con que miran á los que los deprimen, á los que los maltratan? ¿Qué un criado porque es criado no tiene honra, una honra tan respectable como la de cualquier otra? ¿Por qué estar siempre predispuestas á suponer la infamía, la traicion, el crimen, en esos desdichados esclavos de su fortuna? Si se les tratase con caridad y con blandura, sino se les ofendiese continuamente, síno se les hollase, si se les considerase como hijos adoptivos de la familia, si se les tratase como á séres humanos, no como á cosas serviles, si se les diese buen ejemplo, si se les educase en fin, y, sobre todo, si se les hiciese confiar en nuestro cariño, no serian malos, no porque no sufrian, porque no estarian desesperados.

Doña Maria.—¡Bello, bellísimo, magnífico! Muy bonito para dicho; pero completamente vacío de sentido. Entre paréntises, creo que no te habrás referido á mi en esa filipica contra los que tratan á los criados como á bestías de carga, por que yo....

Victorina.—Usted mi querida aya, mas que aya, mi buena madre, usted la mejor criatura del mundo, la mas sencilla, la mas noble....

Doña Maria.—Pero tengo cincuenta años, contra tus diez y seis, Victorina: mi esperiencia....

Victorina.—A nombre de la esperiencia se han cometido, se cometen y se cometerán, grandes errores. Yo no tengo esperiencia, es verdad no puedo tenerla; pero tengo corazon, siento de una manera poderosa: quién es simpático es bueno, y Magdalena es para mi fuertemente simpática.

Doña Maria.—Pero una tentacion, hija ....ya lo habia dicho....¿á qué tiene aqui este retrato, en este gabinete, colgado de la pared al tope de los criados; un retrato en cuyo marco hay pedreria por valor de algunos miles de duros?—Nuestros criados son muy buenos, me decias:—se han criado en casa, nos lo deben todo; quiáar ese retrato de ahi cuando hace tanto tiempo que está, podria hacerles creer que se desconfiaba de ellos; ¡pobres gentes! dejemos ahi el retrato.—Y cedia porque soy débil, muy débil, Victorina: porque sucumbo á todo lo que tú quieres: ¡yo! ¡la única representante de la autoridad paternal en la casa, en que tu padre, abrumándome con su confianza, se enconde como un huron allá en sus habitaciones, y se pasa las semanas enteras, y á veces los meses, sin que podamos preguntarle por la salud!

Victorina.—Usted es dignísima de su confianza.

Doña Mari.—Y cumplo rígidamente con mis deberes: cumplo con mis compromisos.

Victorina.—¿A que hablae de deberes, de compromisos....como si dijéramos de contratos?....vamos, vamos: la esperiencia es una cosa muy mala, mi buena aya; la esperiencia hace decir cosas muy duras, cosas que lastiman mucho. ¿qué mas deber, qué mas compromiso, que al afecto, que el cariño?

Doña Maria.—Si, si, indudablemente, eso es: y eso es lo que yo siento por tí: y por eso te miro como una hija,....como Emilia te mira como una hermana, ¿no es verdad?

Emilia.—¡Oh! ¡si! ¡si! [¡Dios mio!]

Doña Maria.—Pero suceden cosas que la vuelven á una el juicio....que la hacen sufrir....ese retrato....¿sabes tú lo que es un retrato en miniatura, retrato que no puede poseer dignamente sino un pariente ó un esposo, perdido, sin saberse por donde anda, en qué manos está? Un retrato en fotografia es distinto: no puede comprometer; puede obtenerse del fotografo; ¡pero un retrato en miniatura! una miniatura tan magnifica, y además un retrasa tuyo....un retrato de la duquesita de Justa Real, de la hermosura altiva, de la ilustre dama, de la rica heredera.. ¿sabes tú, Victorina, que ese retrato en las manos de un infame puede comprometerte, puede deshonrarte?....¿no sabes que ese compromiso, que esa deshonra, pueden obligarte á ser esposa de un miserable, y que tu mano vale tanta, que puede sospecharse de mi, de Emilia, de cualquiera, el que hayamos vendido á un precio tentador ese retrato, como un medio de comprometerte?

Victorina.—¡Oh que enageracion! ¡qué sospechas de nosotros, señora! ¡qué delicadeza tan terrible!

Emilia.—Doña Maria tiene razon.

Victorina.—¡Tú tambien! ¡vamos, no hablemos mas de esto, os lo suplico! no supongamos que ha habido una traicion tan infame de parte del desgraciado que ha robado el retrato, ni que mi padre, ni que yo pudiéramos haber desconfiando de vosotras.

Emilia.—[Arrojándose en los brazos de Victorina y llorando.] ¡Ah Victorina!

Viciorina.—Vea usted, vea usted, mi buena aya: la pobre Emilia se ha afligido, y con razon.

Doña Maria.—¡Si, con razon! hace dos meses, desde que se perdió el retraro, no

do conforme á la observada por el Exmo. Sr. Gobernador propietario en el cumplimiento de las prescripciones de nuestras leyes fundamentales y relacion oficial con ese Ministerio al cargo de V. E.

Con tal motivo se honra el infrascrito en ofrecer á V. E. sus consideraciones y respetos.

Dios guarde á V. E.

JOSE RUFINO LUCERO Y SOSA.
Pedro L. Lucero.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1864.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.
G. Rawson.

San Luis, Abril 27 de 1864.

Siendo necesario hacer una visita de inspeccion en los Departamentos de campaña, y habiendo obtenido de la H. Cámara Lejislativa la aquiescencia que prescribe la ley, el Gobierno, oido el parecer de su consejo.

DECRETA.

Art. 1.° Mientras dure la ausencia del Gobernador propietario, delégase el mando Gubernativo de la Provincia en el ciudadano D. José Rufino Lucero y Sosa.

2.° Publíquese á por bando, comuníquese á quienes corresponde y archívese.

BARBEITO.
Baustino Berrondo.

Está conforme.
Pedro L. Lucero.
Oficial 2.°

El Gefe del Departamento Costa Sud.

Campamento Tres Arroyos, Abril 17 de 1864.

Al Sr. Juez de Paz del Partido del Tandil D. Ernesto Romero.

El infrascripto pone en su conocimiento que en la noche del dia trece tuve aviso que á distancia de siete leguas de este campo se hallaban los indios, y en el acto preparé la division para ponerme en marcha, lo que efectué al venir el dia, y á la legua del campo me encontré con los indios donde se hallaban y donde tenian reunidas ya de diez ocho á veinte mil cabezas de ganado vacuno y yeguarizo, habiendose ya adelantado varios grupos, en estas circunstancias con el cuadro formado y mi poca caballada adentro, marché por entre los indios á trote y galope con la intencion de alcanzar á los punteros para no permitirles llevar una sola vaca, lo que he conseguido haciéndoles dejar las últimas y únicas que llevaban una legua mas allá de Quequen Salado.

Esto es lo positivo de mi jornada; la invasion de los indios ha sido de seiscientos arriba lo menos, no hemos tenido que lamentar hasta la fecha sino un soldado que nos llevan cautivo de las descabiertas que hasta ahora no tengo noticia de él, ellos han perdido dos indios muertos y varios heridos que llevan, teniendo nosotros tres heridos.

Esta acelerada marcha nos ha destruido la caballada, pues la mas de ella la he dejado cansada en el camino, esto me hace decir á V. me mande á la brevedad posible algunos caballos patrios ó de marca no conocida en ese partido.

La falta de tiempo me hace no detallar á V. circunstanciadamente lo feliz de esta jornada, lo que haré en oportunidad.

Díos guarde á V.
Benito Machado.

NACION ARGENTINA

Martes 17de Mayo de 1864.

La estipulacion de los partidos disidentes.

Pocos momentos mas y quedará definida la situacion.

El Club del Pueblo va á reunirse para prestar ó negar su sancion á las bases aceptadas por ambas comisiones.

¿Cuál será el resultado de esa reunion?

Debemos creer que el Club del Pueblo no negará su voto á la transaccion.

Desde luego se objeta por algunos que al club del Pueblo se le ha propuesto que declare traidor á todo el que proponga la transaccion.

A esto puede contestarse: la mision de los clubs electorales se limita á fijarse reglas de proceder y á determinar los actos que han de hacerlas efectivas. Los clubs políticos no pueden hacer códigos criminales ni señalar preceptos de moral. Los principios de la moralidad y de la justicia existen por su propia fuerza, y no en virtud de declaraciones que no pueden cambiar lo que es inmutable.

Los delitos estan determinados por las leyes naturales y por las leyes positivas. Los clubs no pueden dictar ni unas ni otras; luego si lo hicieron, habrian procedido sin derecho ni facultad, y por lo tanto una declaracion ciega que condenase de antemano un hecho no conocido, no podia nunca invocarse como un compromiso.

La ventaja capital de la estipulacion, es que saca á la cuestion electoral del terreno sangriento en que se debatia; pero se dice que todos están conformes en esto, que es necesario poner un término á la lucha del puñal y el revolver; y que esto se consigue del mismo modo y con mas honor, por medio de la abstencion.

Antes de considerar esta solucion en su terreno práctico, debemos tomar nota de dos consecuencias claras que se desprenden de ella.

Cuando los partidos se disputan el triunfo, cuando los espíritus se hallan exacerbados por la lucha, y la solucion tranquila se presenta al lado de ella, siempre hay un argumento que preocupa aun á los hombres mas firmes: el *miedo de parecer con miedo*.

Nadie quiere tener ni la apariencia de la debilidad; asi desde que una solucion es esplicada por el *terror*, es muy fácil hacerla rechazar por los espíritus débiles, que no saben que el valor civil solo se pone al servicio de las convicciones y no al servicio de las apariencias.

Pero felizmente, los que rechazan el arreglo, al creer mas ventajosa la abstencion, nos vienen á sacar de este terreno peligroso.

A nadie puede decírsele ya que trata por temor, desde q' la abstencion no ofrece mayores peligros que el arreglo, desde que, en uno y otro caso la lucha queda suprimida.

La segunda consecuencia que queriamos hacer notar es que, la verdad ha hablado con tanta fuerza al corazon de todos que, hay una verdad en que todos los disidentes se hallan conformes, y que se refiere á la necesidad de dar á la lucha electoral otro carácter que el que venian dándole los deplorables acontecimientos que debian reemplazar por un grito de venganza el clamor de los principios que pugnaban por afianzarse en Buenos Aires.

Asi pues, partiendo de esta base, declarado por todos que el bien del pais exije imperiosamente cambiar el carácter de la lucha, los partidos quedan colocados entre estos dos estremos:

La abstencion.

La estipulacion.

Y hemos dicho estipulacion, deliberadamente, por motivos cuyo breve desarrollo nos parece inútil.

Al contrario, pensamos que es importante desvanecer las preocupaciones creadas en virtud de las palabras que han servido para calificar ciertos hechos.

La palabra *transaccion*, tiene un alcance mucho mayor que el de la estipulacion de que se trat . Ella ha servido para la preocupacion de los espíritus, y para dar asidero á muchas ideas falsas.

Transaccion es la cesion mútua de los derechos que cada uno pretende, para hacer cesar toda contienda.

¿Es esto le qne se propone?

¿Cesa por ventura toda contienda entre los partidos?

No: lo hemos dicho muchas veces. Los partidos continuan siempre con su bandera y sus propósitos.

¿Entonces sobre que se estipula?

Unicamente entre las condiciones de la lucha.

Se estipula reemplazar la lucha brutal de las armas por la lucha pacífica entre los ciudadanos de una misma patria. Se propone sacar la lucha de un terreno para llevarla á otro; cambiar el puñal por la discusion y el revolver por el voto.

Esto no es una transaccion de principios que seria no solo inmoral sino imposible, porque nadie quede comprometerse á creer lo que no cree, á amar lo que no ama.

Es una simple estipulacion para que *la lucha*, que escluye la *transaccion* fundamental, pueda continuar en un terreno mas favorable para el pais y para los partidos mismos.

¿Puede esto rechazarse?

No.

Los pueblos mas bárbaros, que van á dirimir sus cuestiones por medio de las armas, se someten, de comun acuerdo, á las estipulacion, que la reglamenta y la hacen mas humana.

La última preocupacion de la barbarie, el duelo, que, renegando de los privilegios de la razon humana, los hace depender del mejor balazo ó de la mejor estocada, admite tambien *convenciones* que los combatientes respetan. La presencia de los padrinos, los privilegios de eleccion en las armas y las demas reglas del duelo, no son sino estipulaciones á que se somete la contienda, sin dejar de existir por ellas.

¿Querran ser los ciudadanos de un pais civilizado y culto mas ciegos que los duelistas y los batalladores!

Esto en cuanto á lo que la convencion significa en sí misma.

Pero, como se pretende que la abstencion, evitando la lucha, quita todo pretesto á los que no quieren la efusion de sangre, debemos decir dos palabras sobre la abstencion.

La abstencion significa en primer lugar el triunfo de la idea contraria á la que se deja en posesion del terreno.

Hace tiempo que dos escuelas se han presentado en la escena política de la República Argentina, casi podemos decir en las Repúblicas Americanas.

Desde que una ilegalidad ó un abuso se perpetra por los que están en el poder, los adversarios se retiran para no contaminarse. En oposicion á esto, hay otra escuela que tiene por principio disputar la victoria al adversario, siempre que haya posibilidad de luchar.

Jamas la primera escuela ha producido otros frutos que el de la mas completa esterilidad. Si ella hubiera prevalecido el triunfo de los abusos habria sido inconmovible.

La escuela de la abstencion se retiró de la política, el 8 de Noviembre.

La escuela de la abstencion denunció los trabajos de Junio por haber sido hechos con un adversario; desconoce la situacion de Buenos Aires, anterior á Pavon, porque se fundó en esos tratados; desconoce la constitucion nacional porque tomó por base una convencion de gobernadores. Ella no volverá á la escena mientras no se repongan antes del acuerdo de San Nicolas.

Despues de todo esto, á nadie escapará que la escuela de la abstencion es la escuela del suicidio.

En esta reconstruccion imposible de cosas que no pueden volverse á su punto de partida, los partidos se condenarán al silencio eterno, porque toda palabra que pronunciasen, se rozaria con la situacion existente.

Vean por ejemplo las consecuencias de la abstencion absoluta en el presente caso.

El partido nacionalista declara que la Lejislatura es ilegal.

La legislatura destituye cuatro senadores y los manda reelegir.

¿Cual es la lógica de la abstencion?

No ir á los comicios para que no se diga que reconocemos esa legislatura.

Vamos, decimos nosotros, para mostrarle que *prácticamente* nos oponemos á su intencion capital, que es la separacion de sus senadores.

Pero continuando en el mismo camino el partido nacionalista tendrá que ser victima de esta lógica fatal. No iria tampoco á las elecciones del año que viene, no iria á ninguna otra porque todos tendrian el mismo origen.

Entretanto, la moral de la abstencion seria un contrasentido, porque ella vendria á importar la cooperacion al abuso y á la perpetuacion en el poder de sus mismos perpetradores.

Entre dejar el campo libre al adversario y disputárselo, estamos por lo segundo.

Ademas, puede decirse que la estipulacion está ya radicada en la opinion pública.

El partido que la rechazára seria condenado por la opinion, que es su sola fuerza.

El partido que la apoye, se salva íntegro y hecho para las luchas futuras, porque no renuncia á la lucha sino que únicamente cambia sus condiciones.

El partido que se abstenga hoy, muere irrevocablemente. Muere por la inaccion y muere por el abandono de la opinion convencida ya de que, la contienda, en el terreno en que se halla colocada, es un camino sin salida para ninguno de los bandos.

La abstencion hoy significa *que no queremos cambiar el carácter de la lucha* y que se aplaza para continuarla el año venidero en los mismos términos, es decir, por medio de las urnas.

Nosotros pertenecemos al club del Pueblo, y hemos sido honrados con su confianza. Lo hemos de seguir por lo tanto en todos los caminos en que se coloque; pero, obligados á sostener la estipulacion de que se trata, por nuestras convicciones y por su propio interes, hemos debido significarle cuales son los inconvenientes que le ofrece cualquier otro camino; prescindiendo de las ventajas materiales que de esa estipulacion reporta, pues, por mas que se *estrañe* que no háyamos entrado á demostrarlas, cualquiera ha de comprender que, en vísperas de que esa estipulacion se sancione, la prensa q' le es favorable la hostilizaria si, por la ennumeracion de sus ventajas, la hiciera inaceptable para el partido que consiente en cederlas.

Francia.

De nuestro corresponsal.

Paris 7 de Abril.

El proceso Armand—El juri y la magistratura—Las cabezas del medio dia—El juego de las manos atadas—Facultad contra facultad—El cuerpo legislative en rastrojo—Las enmiendas del presupuesto—El control en la instruccion—¡A votar, á votar!—Traicion de Ollivier—Ley sobre las coalisiones—Los jóvenes y los libertos—Supresion de las conferencias Barthelemy Las venganzas de Mr. Duruy—Dionisio el tirano maestro de escuela—Mirés diarista.

Paris se halla todavia conmovido por el proceso Armand; esta ha sido la gran é importante cuestion del dia: el estracto de las audiencias era esperado con ansiedad, y devorado con avidez todas las mañanas por doscientos mil lectores. En fin, la sentencia de los jueces vino, y dió la razon á la opinion.

Armand fué vindicado.

Quedaba la cuestion de daños y perjuicios que solo la Corte tenía derecho de resolver. Grande fué la admiracion cuando se supo que Armand absuelto por el juri, era *condenado* por la Corte á 20,000 francos de indemnizacion para su sirviente; los magistrados se declaraban en plena contradiccion con los jurados; esta condenacion produjo por toda parte una penible impresion, y al término de esta queja universal, se dejaba ver el temor de que la magistratura estuviese en oposicion con el juri, atacando asi sus derechos y su soberania.

Ya el gobierno ha debilitado la accion del juri al quitarle la accion sobre los delitos de la prensa y los políticos; si el gobierno desconfía del juri, el pueblo muy al contrario y con razon, ama esta justicia paternal, simple y humana, donde el buen sentido comun reemplaza las sutilezas de la chicana; conoce que es la vanguardia de la libertad y del honor de los ciudadanos, y teme una nueva usurpacion. Tal es el sentimiento que esplica la profunda sensacion producida por el asunto Armand.

En el medio dia, en el teatro mismo donde se ha pasado este drama misterioso, las pasiones de localismo se han mezclado, y todo lo han envenenado.

En Aix Armand fué coronado de flores, en Montpelier por el contrario las mujeres ofrecian ramilletes á Roux, la multitud se dirijió á casa de los testigos de descargo, y los insultos mas groseros les fueron dirijidos, se dieron verdaderos asaltos á las casas del médico Dupré, del cerrajero Servent, que habia depuesto á favor de Mr. Armand, y de Mr. Lisbonne abogado del mismo. La tropa tuvo que intervenir para impedir los desmanes del pueblo, sin embargo, hubo peleas, y fué preciso toda una semana para calmar la efervesencia de la multitud, que tan pronto se habia alarmado.

Estas escenas disgustantes tienen otros motivos que los odios particulares; se mezclan tambien en ellas los odios de casta y de relijion. Mr. Armand que no se cuenta seguro en ese pais, apesar de la solemne absolucion del Juri, dió órden de vender sus propiedades, y viene á fijar su residencia en Paris.

Aqui por su puesto el encono no ha tomado las proporciones exajeradas inherentes al carácter de las habitantes meridionales, pero este proceso célebre ha llamado mucho la atencion pública, en los salones se divierten haciendose atar las manos, como sucedió con Roux, y este se llama *el juego de las manos atadas* y el que está muy en voga: en el mundo científico, se nota cierto antagonismo entre los médicos de la Escuela de Mompelier y los de la de Paris, D. M. M. y D. M. P., segun la fórmula habitual de los doctores; la cuestion es formal, los médicos son personas tan fáciles de irritarse como los poetas, y los doctores de Paris, dirijen una lluvia de epígramas á sus con-cólegas de Mompelier; la historia del vestido de Rabelais, ha resucitado con motivo de la cuestion presente. Esto pasará, algunos dias mas y la celebridad ds Armand y Roux se habrá desvanecido como el humo; felizmente algo quedará de toda esta ajitacion; una peticion al Senado pide que el juri que falle sobre el crímen sea tambien competente para fallar sobre daños y perjuicios; gran modificacion que aprovecharía al mismo tiempo al juri, ensanchando la esfera de su accion, y á la majistratura que se halla un poco desmoralizada, por las frecuentes contradiciones con el jurí; porque, sobre todo, los mismos jueces tienen un juez, el público; y este ha sido bastante severo para con los magistrados de Mompelier.

Pero no será el cuerpo lejislativo el que distraerá la atencion pública, puesto que dormita ó mas bien duerme. La publicacion de las sesiones no se hace, y el Consejo de estado marcha como la tortuga; de esta vez no es por culpa de la política, no será ella á la que acusará el Emperador de haber robado un tiempo precioso á los negocios interiores.

La discusion del presupuesto va á empezar muy pronto; la oposicion ha presentado algunas enmiendas, diremos de paso que todas sin escepcion han sido rechazadas por la Comision.

Y con todo, nada hay mas lójico ni mas justo que las modificaciones reclamadas.

Pedir una cuenta especial para los empréstitos con justificacion del empleo de los fondos; pedir que el presupuesto de la ciudad de Paris sea votado y discutido por la Cámara hasta que el Consejo Municipal de Paris sea nombrado por los ciudadanos; suprimir los gastos de la Direccion de la Prensa, comité de censura que amaga los diarios.

En cuanto á las otras enmiendas, versaban sobre el presupuesto de la instruccion pública; pedian la fundacion de escuelas para niños y niñas en todas las villas; no es muy triste el saber que hay en Francia 1,018 *communas* sin escuelas! La difusion de la instruccion primaria, no es la necesidad mos palpitante en el pais del sufrajio universal?

La comision no lo ha creido así, rehusó tomar estos pedidos en consideracion, y la dócil mayoria postergará indefinidamente esta mejora tan urjente.

¿Que puede ademas esperarse de esta cámara corrompida, de este *Parlamento Rabadilla*, que corre parejas en servilismo con las asambleas romanas de los tiempos de lss Césares? Los diputados solo saben obedecer, no tienen mas conciencia sinó su consigna, y si por casualidad demuestran alguna iniciativa, es para ahogar con sus interrupciones las voces animosas que osan atacar los actos arbitrarios del Poder. Los nuevamente electos por Paris, Carnot y Pagés, prestaron juramento; antes de pronunciar la fórmula, Gamier Pagés pide la palabra; la mayoria sobresaltada estuvo un momento bajo una penible impresion, y ansiedad ¿Qué dirá? Su eleccion no ha sido tachada; será que rehuse prestar juramento? la audacia no es la virtud de este señor; asi es q' á las primeras palabras se conoció que queria pura y simplemente protestar contra la conducta del gobierno en las últimas elecciones; de la disolucion de las reuniones electores por la policia, violacion del domicilio, visitas domiciliarias á los candidatos, prisiones de los ciudadanos etc. etc. "ah no es mas que eso" dijo la mayoria restablecida del susto, y al momento empezaron los gritos "á votar á votar!" El orador tuvo que callarse; es de este modo que los *mamelucos* reciben á sus opositores; la libertad no existe ni aun en medio del cuerpo legislativo.

Hay almas timoratas á quienes estas pobres manifestaciones imponen, y que no se indignan contra tan rastrero proceder; naturalezas débiles y sin nervio. Agregad á este espectáculo las seducciones del amor propio, el deseo de hacer carrera, y tendreis la clave de las frecuentes defecciones de que hemos sido testigos en los bancos de la opesicion. Ollivier se pasa al enemigo, de quien ha recibido de antemano el precio de su traicion; ha sido el consejero del Emperador en el negocio de istmo de Suez, y hélo ahí miembro de la comision para el proyecto de ley sobre las coalisiones en cuanto; á estas no hay mas que un sistema; y es la ley comun; la coalision no es por sí misma un delito, los operarios y los dueños tienen el incontestable derecho de deliberar en lo que dice respecto á sus intereses, y de combinar el mejor modo de guardarlos; si cometen un acto prohibido por la ley, acto de violencia, de agresion, la ley debe ser ignal en su aplicacion, mas para que reprimir ó escamotear la libertad?

Tal es la teoria razonable, y la oposicion, para estar de acuerdo con el buen sentido, pidió la abolicion pura y simple de los artículos del código Penal que castigan las coalisiones; todo lo que huele á libertad le és antipático á la mayoria del cuerpo legislativo, y le sujiere las medidas de represion mas enérjicas; y por esta vez ha encontrado la mayoria en M. Ollivier un auxiliar inesperado; el jóven diputado parisiense quiere conservar la penalidad existente contra la coalision, se contenta con endulzarla algo. Muy satisfecho con esta feliz conversion, la mayoria se apresuró á elejir para redactar el proyecto de ley ¿á quién? á Mr. Ollivier el ex-opositor, uno de los *cinco*; el nombramiento ha sido calorosamente aplaudido; los *mamelucos* profesan esta maxima evanjelica; se alegra el corazon cuando se convierte un pecador.

No es recien que he predicho este nuevo cambio de frente; hoy hay completa divergencia entre Ollivier y sus antiguos cólegas; él desde ahora es un comensal efectivo del *Palacio Real*, donde concurrirá con su vestido bordado á sentarse frente al plato siempre lleno que aguarda á los diputados dóciles en la mesa de las Tullerias,—¿Darimon no ha figurado tambien ya en el comedor imperial?

Dolorosa esperiencia que nos muestra cuanto mas raro es en nuestros dias el talento, que la nobleza de carácter.

Es precisament ese nervio, esa energia, esa infatigable perseverancia que falta á ese partido que se llama de los *jóvenes* y los *libertadores*.

Su impaciente ambicion, se cansa de esperar la cosecha, prefieren descontar el futuro, hacen como si estuviesen satisfechos con esta apariencia de progreso, como si fuese cosa posible la libertad con un réjimen tan arbitrario.

Mueran ántes los principios que su vanidosa ambicion!

Y predican la posibilidad de la reconciliacion entre el imperio y la libertad!

No son los ejemplos lo que les hace falta. Si no ven no es porque sean ciegos, sinó porque no cierran los ojos.

No hace aun seis semanas que el ministerio permitia las conferencias de la sala Bartolomé á favor de los heridos polacos; y millares de oyentes rodeaban á los *lectores*; dirijian la conferencia todos los hombres moderados y cuyas opiniones no podian hacer sombra á ningun poder; Viemut y sus ochenta y cinco años, Legouvé y sus tiernas homilias en favor del *sexo débil*, Saint-Marc-Girardin y su elocuencia académica; nada tenia esto de revolucionario, asi que Mr. Duruy se mostraba tolerante; de pronto se anuncia una *lectura* sobre *Montaigne*; el ministerio opone su *veto*; será que hablar sobre este gran *doctor* contendria casualmente algun ataque al principio de autoridad? nó; no es al escéptico y espiritual filósofo á quien teme el ministro, sino á su intérprete el señor Prevost Paradol, diarista encantador, hábil é incisivo epigramista, liberal ameno con su tanto de orleanista. El ministro prohibe hablar á Mr. Prevost-Paradol; para esplicar este hecho inesplicable el *Constitucional* dice que esta negativa ha sido pura y simplemente, una gracia del señor Ministro, que no ha querido que el orador, *poco dueño de su palabra*, comprometiese la existencia de las conferencias con alguna intemperancia de lenguage. El orador se calló, luego las conferencias quedan salvadas! Quince dias despues eran mandados cerrar por órden del ministro!

Adios ley, adios reglamento, todo sucumbió al capricho del ministro! El ministro tolera hoy y prohibe mañana! La libertad está al arbitrio de su exelencia.

Permitidme que insista sobre este pequeño incidente, que nos dá la clave de muchas casas que se pasan en la actualidad.

Duruy el ministro, y Prevost el diarista, son ambos discipulos de la Escuela Normal, su rivalidad viene de lejos. Si el rey de Francia perdona las injurias hechas al duque de Orleans, el ministro no perdona los epigramas hechos por el travieso escolar al profesor Duruy, y son estos viejos odios que vienen hoy á la superficie, y que persiguen al sarcástico estudiante, hoy diarista; el pedagogo se arma de nuevo con la palmeta.

Escelente réjimen que se presta á tan mezquinas venganzas.

Y ya que hablamos de anécdotas, voy á contaros una.

Recuerdan vds. á Mirés al gran Mirés, al ilustre Mirés que de simple dependiente se hizo un gran banquero? Que fué despues condenado por abuso de confianza y salvado por la proverbial indulgencia de la Corte de Douai.

El infatigable especulador despues de haber intentado en vano volver á tomar la direccion de los fondos de los ferro-carriles, fatigado de una ociosidad que le pesa, aburrido sobre todo de no ver su nombre rodeado de la atmósfera del prestigio ha hecho su última metamorfosis; se ha hecho....diarista!

Vamos, demos lugar á nuestro nuevo cólega; bajo el imperio el diarismo no es celoso, se recluta hasta en los bancos de la Policia correccional.

CLUB DEL PUEBLO.

Se reune hoy Martes 17 del corriente á las siete de la noche, en la cancha calle de Tacuarí 167.

La Comision.

NOTICIAS DIVERSAS.

Montevideo.

Los diarios que tenemos hasta el Sabado de aquella ciudad, no dicen una palabra sobre las operaciones de la guerra; parece que los ejércitos se hubiesen entregado al descanso, ó que operasen á mucha distancia de la capital.

Nada sabemos pues de Flores ni de Moreno.

La *Reforma* da la siguiente receta para concluir con los colorados:

"En una palabra nuestro plan se reduce á que, el **Gobierno Oriental pague al contado ocho patacones por cada caballo gordo que se le quite á Flores.**

"Asegurando bien el pago, y cumpliendo religiosamente la promesa, las mismas partidas que cuidan las caballadas de Flores vendrán á entregarlas por cuenta y en buen órden, si reciben inmediatamente **800 patacones** por cien caballos, **8,000** patacones por mil caballos, mil onzas por dos mil caballos etc."

Por esta invencion debe darse un brévet al redactor de la *Reforma*.

El ministro brasilero Sr. Saraiva, fué reeibido por el gobierno oriental; he aqui el disurso que pronunció este diplomático en el acto de su recepcion:

"Exelentisimo Sr. Presidente.

"La carta de S. M. el Emperador del Brasil, mi Augusto Soberano, que tengo la honra de entregar á Vuestra Excelencia, me acredita como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gbierno de la República Oriental del Uruguay.

"Conseguir que, por medio de una política previsora y ejecutada con perseverancia, sean garantidos los derechos y los intereses legítimos de mis conciudadanos domiciliados en el interior de la República, tal es, Sr. Presidente, el objeto especial de mi mision y el vivo deseo del Gobierno de S. M.

"Solo la adopcion de esa política disipará todas las causas próximas 5 remotas, que en el futuro puedan perturbar las relaciones de perfecta cordialidad que S. M. el Emperador del Brasil tiene en mucho cultivar con esta República.

"No hay esfuerzo que sea demasiado, Sr. Presidente, para conciliar los intereses de los Estados limitrofes y americanos, y asentar sus relaciones internacionales en bases sólidas y permanentes, etc.

—Sobre el uso de la divisa, se habia dictado por el gobierno el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Art, 1.° El uso de la Divisa de Guerra de que trata el Decreto de dos de Junio de año anterior, solo es obligatorio á los Cuerpos del Ejército de linea y G. N. y los empleados públicos dependientes del ministerio de la Guerra.

é.° Comuniquese y publise.

AGUIRRE.
Diego Lamas.

Dicen los diarios que el gobierno Oriental habia contratado un empréstito de cien mil pesos mensuales á la par, entregando varias de las rentas fiscales á los prestamistas, y por el término de cinco meses.

Discurso imperial.

En el discurso con que S. M. el Emperador del Brasil cerró las Cámaras se leen estas palabras relativas á la mision especial acreditada cerca de nuestro Gobierno:

"Continuando infelizmente en la República Oriental del Uruguay el estrago de la guerra civil, y acreciendo las quejas de ofensas á los derechos y lejítimos intereses de los nuestros compatriotas allí residentes, entedió el Gobierno Brasilero que sin quebrar la neutralidad que en las discusiones intestinas de la República vecina le cumple guardar, era de su deber enviar al Estado Oriental del Uruguay una mision especial, para conseguir del respectivo gobierno la satisfaccion debida á nuestras reclamaciones, y providencias eficaces á fin de ver realizadas las garantías que las propias leyes de ese Estado prometen á los que habitan su territorio." [Plata.]

Fray Bentos.

Dice la *Democracia* de Gualeguayhú.

Falcon — Este valiente desembarcó ayer en Fray Bentos, de á bordo del *Villa del Salto* para comprar carne, y para probar su valentia llevó para á bordo á dos morenos, uno de ellos brasilero peon de una tropa que habia llegado al Saladero.

Ademas llevo tambien un muchacho Entre-Riano conocido por *Picaflor* de edad de 12 años.

Pavimento de goma.

En Inglaterra empiezan á usarse estos pavimentos de los cuartos ó viviendas, que son elegantes, cómodos, calientes, vistosos y amortiguan considerablemente el ruido. Reciben tambien oportuna aplicacion en los hospitales y en la biblioca. Un corresponsal del *Courrie de l'Industrie* da la fórmula de la composicion debida ya en 1843, á M. Fanshawe. Compónese de goma elástica y pedacitos ó desperdicios de corcho, reducidos á polvo. Este polvo se incorpora con la goma, estirando ó prensando esta en cilindros calentados por el vapor. Obtiénense de esta suerte planchas de goma, que se tienen espuestas en un sitio fresco durante algunas semanas, á fin de hacerles perder su estremada blandura. Estas planchas se colocan luego en lss suelos, como la alfombra, soldándolas entre sí por medio de unas cintitas dadas de barniz de goma, disuelto en benzina. Estas planchas, con el debido grosor, pueden servir tambien para vestir las paredes de la celdillas ó aposentos de los locos furiosos, suicidas, etc.

Magnificas maquinas.

Las cuatro nuevas locomotoras que ha recibido el ferro-carril del Oeste, y que ya funcionan, son magníficas, y segun los inteligentes iguales á las mejores que usan los caminos de fierro ingleses.

Son de ocho ruedas, y funcionan con una precision y exactitud admirables; los trenes que condncen echan siempre 8 á 10 minutos menos para llegar á Moreno que los conducidos por las antiguos.

Puede Buenos Aires decir que posee unas máquinas de primer órden.

¡Cuándo tendrá iguales el camino del Norte!

Gran negocio.

Se acaba de vender en Paris, entre otros objetos raros y de mucho valor, pertenecientes á una coleccion de antigüedades del difunto Mr. Michelin, un magnifico reloj astronómico de sobremesa que tanto por lo complicado de su mecanismo, como por las labores de adorno que le embellecen, dicen es una maravilla del arte en el siglo XV ó XVI, que es cuando fué construido. El comprador ha sido el opulento banquero M. Rostchild y el precio que ha pagado por él 25,500 francos.

Elecciones en campaña.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario las noticias que tenemos del resultado de las elecciones para Senadores practicadas ayer en al algunas Secciones de Campaña, son las siguientes:

Segunda Seccion.

Compuesta de los Partidos de Belgrano, San Martin, San Isidro, San Fernando y Conchas.

Senador—Dr. Emilio Agrelo.

Tercera Seccion.

Compuesta de los Partidos de Barracas al Sud, Quilmes, Lomas de Zamora, San Vicente y Cañuelas.

En el primero no hubo eleccion.

En los siguientes resultó electo Senador el ciudadano Vicente Letamendi.

De los dos últimos aun no tenemos noticias.

Mañana publicaremos los escrutinios de las dos Secciones.

"Nacional"

El indio Cristo.

Por cartas venidas ayer de la Concordia, se sabe que habia aparecido por allí el indio Cristo con 30 compañeros mas. Dicen que viene muy disgustado con Waldino Urquizo, al que acusa que en nueve meses que ha estado con él, no solo no le ha dado un peso, pero ni aun las raciones de vicios.

Son blancos y se entienden.

CRONICA LOCAL.

Rectificacion—El Sr. Dr. D. Elias Saravia nos pide que digamos que no ha sido victima de ningun ataque de la sociedad de sumidores de boya, lo que hacemos con gusto.

A propósito—de la rectificacion que nos pide el Sr. Saravia reconocemos que es un deber nuestro denunciar á la policia lo que sabemos.

Nos dicen que el jóven D. Carlos Mansilla ha sido casi asfixiado antenoche á consecuencia de un furibundo golpe que recibió su sombrero, el que se le metió hasta el cuello, maltratán dole las orejas que se oponian á que bajase del lugar que le está marcado.

Cartas de una viuda á una hija desgraciada—Con este título zampillaerostático publica la *Tribuna* unas cartas graciosísimas—ya vá por la carta núm. 45.

¿Quien diablos le ha hecho creer al autor que estas cartas son lindas é interesantes?

¡Unas cartas especie de novelas en que un jóven se llama Jazmin y una niña se llama Azucena!

Es decir, dos nombres de perro.

¡Unas cartas muy guaranguitas!

La moral dicha de tal manera es una cosa que hace reir.

Es lo mismo que ponerle sombrero alto y escarapela á Jesucristo y pretender que se lo adore y se le diga oraciones con toda seriedad.

Pues señor, no me puedo esplicar ciertos escritos sino por medio de la frase siguiente:

"Hay dias en que los hombres amanecen con ganas de escribir y los hombres escriben lo que nadie ha de leer ó lo que si leen han de criticar."

En escribir como en todo hay manias.

Dejemos á cada uno con su mania que al fin y al cabo hay manias que hacen reir.

Yo me prometo reirme con la carta número 46 de la viuda.

Facilidad de enojarse—Es una cosa que dá grima ver que las cosas que se dicen sin la menor intencion de ofender, ponen en alarma á los que no se toman el trabajo de entenderlas.

Pienso muchas veces hacer un elojio y al esperar que se me devuelva gratitud me encuentro con que las gentes se enojan.

Esto es lo que se llama salir el tiro por la culata.

Elojio á alguna muchacha que veo en el teatro, y la elojio á mi modo y con la mas sana intencion; entonces toman las palabras al revez y la muchacha se enoja.

Estos sucesos me obligan á hacer una observacion que servirá para lo futuro.

Yo creo que la belleza de las mnjeres está en su rostro y en su cuerpo.

Hay tambien la belleza del alma, pero esta está oculta á los ojos del que mira por primera vez á una mujer.

Es claro, uno no les anda viendo á las mujeres el alma por las calles; les vé el rostro y el cuerpo.

Ahora bien, creo que una condicion para la belleza que se vé es la gordura delicada, que están llenas y coloradas las mejillas, hinchados los labios, gruesos y torneados los brazot, redondeadas las espaldas y saliente el pecho.

Esto para mi es belleza—por eso, cuando hable de la belleza de una mujer no debe estrañarse que me refiera á sus formas.

Nadie debe escandalizarse de esto por que cae en ridículo.

¡Qué mania esta de andarse asustando de la cosas mas naturales y que todos los dias se dicen; torciendo el sentido de las palabras por hacer gala de un exesivo escrúpulo en moral!

Tiranos llegados por el paquete—Entre nosotros se hospedan tiranos! Por el paquete ha llegado una comparsa de tiranos!

No os asombrais? Pues vais á ver.

El paquete nos ha traido una coleccion de los artículos de Castelar titulados *Los tiranos*, de modo que estamos asediados por déspotas terribles como son los calígula, los Neron, los Tiberio, etc. etc.

El provecho que nos ofrecen estos tiranos antíguos es muy notable.

Hay necesidad de llenar la primera página en pública espectacion!

De modo que, lo que no han previsto sinembargo los historiadores, incluso el autor de estos artículos, los tiranos de Roma han venido á servir, con el andar del tiempo, de pasto á los diarios.

¡Quién creería semejante cosa!

Los diarios todos, aun los mas liberales del mundo, se sustentan con tiranos!

Ahora los tiranes han venido á ocupar un lugar bien ridículo.

Solo sirven para llenar el blanco de un diario.

Véase como ha progresado el mundo!

Quede, pues, sentado que entre nosotros, en nuestros clubs, cafées, etc. etc. se cobija una comparsa de tiranos.

Cuidado, lectores, con que en el momento menos pensado os invada vuestro hogar uno de estos déspotas terribles!

Uno os irá quizás á visitar diariamente, y en muy poco tiempo podreis ver cobijarse bajo vuestro techo toda la série de tiranos que dominaron el mundo en la autigüedad, y que ahora os servirán quizá para encender un cigarro, avivar el fuego de la chimenea, ú otro cualquier objeto tan ó mas despreciable que aquellos.

¡Pobres tiranos!

Ferrocarril Central Argentino—El gran ferrocarril del Rosario á Córdoba es ya un hecho,

Hoy publicamos el prsspecto de este ferrocarril y la invitacion que hacen los directores de él para que se suscriban tomando en él acciones.

Lamamos sobre esto la atencion de todos los hombres que amen el progreso y felidad del pais.

De todos los puntos de la República se levanta un himno de regocijo por ver próxima á realizarse la empresa que ha de dar por resultado la union definitiva del vasto territorio argentino.

Creemos que serán pocas las acciones para ser así distribuidas entre todos los que deseen suscribirse al gran ferrocarril Central.

Teatro arjentino—El jueves, esto es, pasado mañana, se abre este lindo teatro para dar lugar en su escena á las funciones de bufos parisienses.

El Teatro Arjentino que ha sido el foco de los mejores artistas que han pisado nuestro suelo, donde han debutado tantas notabilidades y que trae á nuestra mente recuerdos tan preciosos, va á abrirse por segunda vez al público.

¿Quián no irá allí, aunque no sea por mas que volver á respirar esa atmósfera tan querida en otro tiempo?

El Jueves, estamos seguros, el lindo Teatro Arjentino será el lugar de cita de la sociedad porteña.

Escenas americanas—La primera entrega de las *escenas americanas* ó *album Pallière* ha sido repartida ayer.

Consta de dos láminas finas representando *La porteña en el templo*, y la segunda *el Asado*.

Nada diremos de la verdad y perfeccion con que están pintadas esas escenas que llevan en sí el tipo americano.

Recomendamos á nuestras bellas esas láminas preciosas que serán el mejor adorno que cubra las mesas de un salon.

Cuentas—Hay veinticinco divisiones en la cazuela en Colon, y en la cazuela en Colon, y en cada una de ellas cabe una docena de personas con sus correspondientes miriñaques y abanicos.

El domingo Colon estaba tan lleno que algunas muchachas de la cazuela casi estaban en el aíre, pero pongamos doce ciudadanas no mas en cada division.

Doce por veinticinco.... hago la cuenta.... son trescientas.

Pongamos por términos modio seis arrobas y cinco libras de peso á cada ciudadana y resulta que el peso que sostenia el piso de la cazuela el domingo era de mil ochocientas sesenta arrobas de mujeres.

Saque de aqui un cincuenta y tres por ciento entre jovenes feas y viejas y que, da para las ciento cuarenta y una muchachas un peso de ochocientos setenta y cuatro arrobas cinco libras ¡**874** arrobas cinco libras de muchachas lindas!

¡Diez toneladas, diez y ocho quintales, dos arrobas cinco libras de hermosísimas muchachas!

¡Y todas estas jentes dispuestas á bailar y á divertirse en las fiestas mayas!

¡Es muy rico Buenos Aires!

El novelista anunciador—Ayer se ha repartido la octava entrega de la interesante novela *Madrid Riendo y Madrid Llorando* que publica el *Novelista anunciador*.

Recomendamos esta publicacion.

Poesía—Tomamos del *Correo del Domingo* la siguiente bellisima composicion del Sr. D. Ricardo Gutierrez.

Creemos con esto hacer el mejor presente que pudieramos á nuestras bellas lectoras.

Las dos almas.

Hnérfana como el águila del cielo,
errante como el céfiro del alba,
triste como el destierro del proscrito,
sola como la flor de la montaña,
como el lucero
de la mañana,
así vivió tu alma sin la mia,
asi vivió, mi alma sin tu alma!

—

Como el cuerpo y la sombra de su cuerpo,
como el mar y la onda de sus aguas,
como el canto y el éco de su canto,
como el sol y la lumbre de su llama,
como los ojos
y la mirada,
así se unió tu alma con la mia,
así se unió mi alma con tu alma!

—

Sobre la tierra de estranjeras olas,
bajo el cielo sublime de la patria,
en las risueñas horas de la dicha,
en la noche fatal de la desgracia,
como dos ruedas,
como dos alas,
no se apartó tu alma de la mia,
no se apartó mi alma de tu alma!

—

Cuando el tremendo golpe de la muerte
la misma tierra á nuestros cuerpos abra,
tu alma en sus alas alzara mi vida,
mi alma la tuya subirá en sus alas
hasta ese mundo
de la esperanza,
patria inmortal de tu alma y de la mia,
patria inmertal de mi alma y de tu alma!

Ricardo Gutierrez.

Noticias—La *Tribuna* trae en su último número muchas noticias. No lo creis? Pues todas las que nos dá.

1.° El *Fairy*, este vapor llega hoy etc.
2.° El *Pavon*, llega mañana etc. etc.
3.° El *Salto*; id id íd.
4.° El *Feliz Colon*, parte id id.
5.° El *Era*, id id íd.
6.° E! *Tevere*, id id id.
7.° *San Juan*, nada de nuevo.
8.° *Mendoza*, id id.
9.° *Rosario*, id id.
10.° *Entre Rios*, id id.
11.° *Mercedes*, id id.
12.° *Salto*, id íd.
13.° *Paisandú* id id.
Etc. etc. etc. etc. etc. etc.

No es esto ser muy noticiosa, noticiosísima?

¡Oh, dia de portentoso!

La Briol—Como un notable elogio y como las palabras que espresan mejor el juicio y la pasion que la Briol ha despertado en Buenos Aires tomamos de la crónica teatral que publicamos á continuacion el párrafo siguiente en que su hábil autor habla de nuestra cantatriz.

Es lo mas que se puede decir de una artista; es lo que nosotros sentimos y hubiéramos deseado decir primero.

El timbre de su voz tiernísima, es un éco íntimo y desconocido, si los recuerdos suspiraran, diria yo que es como el suspiro de un recuerdo; cada nota de su canto hace ondas en el alma: esta es la imágen; parece que mi alma fuera un lago sereno y aquellas notas las gotas de rocío que caen sobre él como unas lágrimas cuando el sauce de la ribera se estremece con el arrullo del viento.

Recomendamos—La lectura de un artículo felicitado que publicamos en la primera pájina.

En el se ocupo su inteligente autor de uno de los intereses mas vitales de nuestro pais tratando una cuestion de actualidad.

Las botitas—Segun el figurin de modas publicado por el *Correo del Domingo* último, nuestras niñas van á usar muy pronto botitas.

La moda ha consignado ya en sus anales un nuevo capricho, capricho que será recibido con entusiasmo por nuestras bellas de pulido pié y bien torneada pierna.

La botita reemplazará al zapato y al botin.

Que se use cuanto antes esta nueva moda, que las damas aprisionan su piesecito entre la ajustada y elegante botita!

Entonces podemos notar una innovacion en las miradas de los dandys.

Y uno de los puntos principales de observacion de una niña será el pié y la caña de la botita.

¡Cuántos dandys recorrerán las calles á causa de las botitas!

Que se usen, que se usen cuanto antes!

CRONICA TEATRAL.

Lucia.

Cualquiera pensará, mirándome, que soy un hombre que no ha vertido una lágrima desde el último cogotazo que me adjudicó mi señora madre hasta la fecha. Pero esto seria un error harto lamentable; si no soy lloron de oficio, lo soy de oportunidad, como las mujeres.—Viniendo la cosa á pelo y especialmente en asuntos de amores, lo mas fácil del mundo, despues de mentir, me es soltar una lágrima. Para esto, no tengo mas que pasarme la mano por la frente, en señal de desesperacion, dándome con gran disimulo un tiron para arriba en el cabello de las sienes, ó anatómicamente hablando, de las fosas temporales.

Se me figura que despues de leer el anterior parrafito, veo mas de cuatro poniendo en prática un descubrimiento-Ojo, muchachas, al pelito de la sien de los desesperados solteros.

Decia, pues, si mal no me acuerdo, que aun no me he olvidado de llorar: ah! en este mundo no es esto lo estraño, porque el dolor es la herencia de las criaturas mortales: por mi parte, sinó me robo ya el azúcar ni las natas de la leche ni ando pitando tras de las puertas entre susto y refocilamiento para que santigüen el cogote, tengo en cambio, mis cuatro ilusiones, y no puedo todavia verlas sin pena írseme nna á una del corazon con el frio del desengaño; á la manera de las aves que abandonan el nido desierto cuando el soplo del otoño seca y derrumba las hojas de los árboles.

Cosa estraña! En medio del dolor íntenso respira siempre una melancolia que vierte en el alma una especie de dulzura ó de íntimo reposo: es una cosa así como si el èco de cada gemido murmurase un himno de consuelo cuya misteriosa armonia regala al oido que la sigue en el mundo de lo imposible.

El primer poeta de la España ha dicho: *que no hay placer donde el dolor no quepa*; y yo, que soy el penúltimo poetacho de la América, (acuérdense ustedes de un Amadeo), me tomo la libertad de invertir este magnífico pensamiento, y digo:

que no hay dolor donde el placer no quepa.

Declaro que me he metido en muy espantosos verengenales psicológicos, pero debo afirmar por esta misma razon, que tengo mas miedo al sentimentalismo que á la política y al matrimonio, que es cuanto hay que decir en materia de cosas espeluznantes. Pero apesar de ello he llegado á convencerme de q' la felicidad del alma no ha de consistir en los manjares y piringundines del otro mundo sinó en que cada espíritu ande trastravillando por esas soledades entre una atmósfera de la mas melancólia tristeza—Esto es cosa que puedo probar en dos pericadas, diciendo que los mejores ratos de mi vida han sido aquellos en que he andado en grandes pellejerias, desdichas y descalabros.

Y sinó, que salte la casada mas dichosa de este valle de lágrimas y tundas y me niegue que no es mas linda una reyerta de amantes con soba y devolucion de retratos, que el dia mas feliz que puede pasarse entre dos personas espectables que se llaman marido y muger.

Vean ustedes sino cómo es que buscamos la tristeza para espandir el alma; parece que vamos á ella como quien se echa á viajar á su tierra desde un pais lejano. Ahí está la música que es uno de los placeres sobrehumanos. Y sin embargo ¿qué cosa es mas aflijente que esa melodia desolada de un sentimiento desgarrador? Y no es que nos lleve el egoismo impío á disfrutar con el espectáculo de la agena desventura—No, no nos place el dolor de Edgardo, el dolor de aquella alma que se arranca con estas palabras: *t'amo, ingrata, t'amo* [illegible]

No nos deleita la desventura de Marico que llora desde su cárcel de muerte el último *addio*: en aquel idioma de la desesperacion, en aquella rasgada vibracion del sentimiento nuestro corazon se estremece y suspira: parece que le privan el lenguaje del hogar perdido, y llora y se armoniza á aquel dolor para decirle ¡es el mio!, el sol, el cielo, la vida de una pátria donde soy feliz!

Todo esto, que á no dudarlo es una sarta de descabellabísimos disparates á los ojos de don Hermójenes Carnuja y de cualquier otro hombre gordo y político, cruzó por mi espíritu cuando miré el anuncio de la *Lucia*—Es decir, que la Lucía me hace padecer porque me deleita—Aten ustedes cabos y no les quedará mas recurso que declararme loco—Sin tantos preámbulos, yo mismo se lo he dicho que lo soy á una de las mujeres mas distinguidas de este mundo y el otro, cierta noche de verano en que fuí á refrescar mis pájaros al muelle de pasajeros.

En fin, si ustedes quieren, me habré entrado al teatro sin saber porqué,—como sucede á muchos ministros, gobernadores, diputados y ciudadanos, que entran á los ministerios, á los gobiernos, á las Cámaras y á los clubs sin saberlo ellos ni nadie tampoco. Yo que soy grande amigo de mi corazon, sé donde me aprieta el zapato, y declaro, para una sola persona, que antenoche he sido impulsado por un presentimiento.

Entré pues, al teatro y se cantaba la Lucía ¡ah! la Lucia! ¿Cómo diré á ustedes lo que es la Lucia? Imaginen una de las concepciones mas bellas del genio inspirado de Walter Scott y figúrense esta concepcion, donde estan estudiadas como con microscopio las mas tremendas pasiones del corazon humano, figúrensela digo, traducida en música por el genio sublime de Donizzetti, pero con tan sobrehumana perfeccion que una nota puesta por la mano de Dios mismo en el quinteto de Lucia, seria acaso una nota errante y superflua.

Debo decir en justicia que soy un verdadero apasionado de la Briol; y no se me responda que estoy enamorado de sus bellas manos, de sus brazos perfectos y de su cuerpo magnífico; no señor; si la Briol se metamorfosease en la Molina (*miserábili dictu!*) é hiciera en este caso el milagro fabulosísimo de no cambiar de alma ni de voz, declararia á la faz del mundo, despues de dar una satisfaccion á Fajardo, que era una artista de primer órden.

El timbre de su voz tiernísima, es un eco íntimo y desconocido; si los recuerdos suspiraran, diria yo que es como el suspiro de un recuerdo; cada nota de su canto hace ondas en el alma: esta es la imágen, parece que mi alma fuera un lago sereno y aquellas notas las gotas de rocío que caen sobre él como unas lágrimas cuando el sauce de la ribera se estremeee con el arrullo del viento.

Su entonacion es irreprochable y ella sabe modular sus frases con todas las influencias de los sentimientos conocidos; la agilidad de su garganta es comparable á la egecucion de una flauta maestra.

No me maten, señores, pero voy á hacer una comparacion: así como en las personas se vé en su porte, en sus formas y en su semblante el aire inmejorable de familia, lo mismo puede hallarse en las voces con un poco de intuicion: en este caso, es indudable que la voz de la Briol es parienta de la de Tamberlick: fíjense ustedes en esa especie de enternecimiento contínuo que hay en su timbre melancólico.

Sus recursos dramáticos están á la altura de su esquisito sentimiento: estas dos cosas casi son inseparables. En el primer acto de Lucía traduce con tanta quietud, con tanta suavidad la pasían íntima y serena de aquella criatura angélica, que es cosa para hacerlo creer á uno en la fé de los mujeres y soltarlo de cabeza á esa espantosa trampa de ratones que se llama Matrimonio.

Desde el segundo acto ya empieza el camino del calvario, como dice Cárlos Paz, con quien pasamos la ópera en un contínuo decir jesus, con paréntesis de grandes ojadas y codazos, porque es otro de los mios que no tienen un pelo en el cuerpo que no sea partidario y admirador de la Briol.

Dígo que de[illegible] seg[illegible]za el sufrimien[illegible] y v[illegible] pobrecita, sin [illegible]peranza fujiarse en su a[illegible]a resi[illegible] profunda y desg[illegible]rradora[illegible]

La Briol ent[illegible]ces pa[illegible]tre una atmósf[illegible]a real[illegible] sapriste con la te[illegible]ura d[illegible] Sapristi con aque[illegible]os ade[illegible]yadamente penos[illegible]s! S[illegible] aire de mártir arr[illegible]strad[illegible] que es á mi, lloron[illegible] viej[illegible] se me saltan dos l[illegible]grim[illegible]ces y se me pone l[illegible] nue[illegible]ma. Del amigo aq[illegible]el n[illegible] entra una ráfaga [illegible]e c[illegible] mujeres y un furor [illegible] de p[illegible] hombres que las en[illegible]aña[illegible]dicador] que yo lleg[illegible] que mi palco era [illegible]na orador revolucionar[illegible]o.

Su actitud en e[illegible] ter[illegible]criptible por que la [illegible] locu[illegible] para la inteligencia hu[illegible] ha visto el aire tími[illegible] lo[illegible]rante de aquella muj[illegible]vagorosa; el que ha oi[illegible] sato [paso á esta palab[illegible] lla voz conmovida, per[illegible] el alma de Carolina Bri[illegible] que bajan á la tierra [illegible] lucesita del cielo.

Su aria primera, *regirisnava ne*[illegible] fué cantada con una maestria adm[illegible] y un sentimiento insólit[illegible]guiente con Edgardo, M[illegible] reirse fuerte, lo cual es u[illegible]sable de que estaba con[illegible] médula de los huesos. E[illegible]to tomé el arbitrio de mi[illegible]jo porque mis ojos estaban [illegible] que de costumbre: en el prim[illegible] la llamé pobrecita cuatro veces; e[illegible]gro de su duo con Asthon, cuando [illegible]za aquella estrofa.

tu che vedó il pianto mio

levantando sus ojos al cielo, se me aumentó el ritmo del corazon y cuando dice aquellas palabras tan profundamente tan tristemente arrebatadoras, *questa volta disparata*, se me herizó el cabello de la sien.

El Quinteto! oh, el quintetol! Ma que quiere que te diga? No hay para esto sino siete palabras, como las de un conjuro, y son estas: *la Briol cantó el quinteto de Lucia.*

En el tercer acto he pasado mas tristezas que al dia siguiente de creer en el amor de una muger; aquello era superior de lo lindo! De todas las cualidades de la Briol allí es donde mas lució su aspiracion intachable y su arte de vocalizar: juro que á veces he mirado á la flauta de la orquesta (que, entre parentisis, se lució en el aria de la fuente) creyendo que de ella salian ciertas notas de una esa titud purísima.

Por lo demas, este acto fué de los mas sentidos; lo que se calcula por lo que pasaba en el teatro:—Chassaing no se maltirizó los vigotes,—el Presidente se salió de su palco á llorar en las galerias,—Aschorena guardó silencio y compostura,—Gutierrez cambió de palco porque los cabriones le invadieron el suyo,—Juan Cruz los Gomez separó la vista de la cazuela,—pidió prestado á una niña un par de antejos que parecian una rebanada de pan frances,—Juan Cobo dejó de estar tapado do la columna de su palco,—el viejo Llavallol miró al procenio,—el duque de San Fernando desenredó las piernas,—Garrigós se puso el guante de la mano derecha,—y hubiera llevado adelante mis observaciones si no me sonrio acordándome del afan con que el Sr. Chiodini preguntaba á cada rato *dove é Lucia*, con quien dice vamos caballeros, que el tiempo se vá entrando en agua!

Sabran ustedes que Lelmi se hizo aplaudir en el quinteto y en su imprecacion *maledetto sia l'instante*;—y lo que es mejor, con sobradísima justicia. Decia ro que esta vez no me pareció un trasunto de Francisco el gordo, el del café de Catalanes—Celestino hizo su papel y Walter el suyo: el único defecto que le encuentro á este Walter es el ser demasiado parecido á otro Walter que ustedes habrán visto en las láminas que ha dibujado Toni—Johannot en una novela de Alfred Mus[illegible]

I las mugeres del teatro? [illegible] habia mugeres? Pues señor, les guardaba el secreto! Por mis ojos no he visto mas que una sola muger, que en todo caso es la mas hermosa.

Tres veces en mi vida he hallado á aquella criatura espléndida: la primera vez la ví cruzar por mi lado, cruzar y perderse como una sombra; y era entónces un dia de desventura:—entónces mis ojos.... silencio, alma mia!

La segunda vez era una noche de paz y calma: á la luz de la luna la miré acercarse á mi lado: la miré, Santo Cielo! y escuché su voz. Entónces mi lábio....silencio, alma mia!

Y era la última vez la noche de Lucia.

Oh! tú eres, presentimiento, un ángel amigo del alma que habitas en el corazon—Yo vagaba aquella noche bajo los árboles solitarios y lleno de un sentimiento de indefinible ternura me parecia haber oido una promesa del Cielo—Entónces ajitado con la palpitacion de aquel afan desconocido, ansiaba acaso el olvido del sueño; pero tú no dormias y con una voz inarticulada me hablabas al alma y me decias, sígueme! sígueme!

Yo te seguí como el sonámbulo sigue al instinto que le arrebata, y entónces mis ojos encontraron aquella aparicion celeste, aquella alegría de la tristeza.

La mirada de sus ojos es semejante á una armonía, y el porte de su cuerpo parece el de una águila cernida sobre las nubes.

Su cabello es mas negro que la sombra de la muerte y la animacion de su rostro es como una mañana de primavera cuando el primer perfume de las flores vuela sobre las álas del céfiro y las aves mas tímidas levantan su jemido.

Su mirada se paró en la mia y entónces me pareció que su alma habia tocado en mi alma.

Yo me he enternecido y he bajado al abismo de las pasiones. Santo Dios! allí habia germinado para ella el amor mas intenso que está en el pecho de los hombres!

Allí es donde habita este sentimiento íntimo, solitario y oculto para toda otra criatura de la tierra;—solitario y oculto, salvo cuando sus ojos me miran con el resplandor de la esperanza; solo entonces se ajita, y luego todo trémulo vuelve á refugiarse en su silencio.

Es una luz unida á mi existencia como el soplo de la vida: la tiniebla del desengaño no puede sofocarla, porque de aquella alma sublime que se ha asombrado á sus ojos, á sus ojos espléndidos, no puede nacer un rayo que no sea de la piedad ó el amor.

Yo no miro en el pasado ni quiero leer en la sombra del porvenir: yo vivo en el presente porque los golpes de la vida me han enseñado que en cada momento hay un remedio para el mal. Por eso la desesperacion no rozará ya mi frente á su paso.

Cada uno tiene en su alma una promesa de Dios: en este desamparo de la tierra ella consuela al corazon cuando en el sueño le muestra su tesoro y le dice con el acento de la dicha:—vé y busca por el mundo la parte de felicidad que Dios te ha escondido sobre la tierra, para que te rejocijes hasta la hora de tu muerte.

Por eso el avaro se derrumba sobre el camino de la fortuna y el poeta se refugia en su soledad para verter las lágrimas con cuyo riego crecen los laureles de la gloria—Por eso el héroe disputa su corona en el estrago de las batallas y el sabio oscurece sus ojos con la letra en los libros.

Ella es sobre la tierra mi parte de felicidad: la promesa de dios me lo ha dicho con su voz del cielo; Quién entonces habitaria este mundo que hay en mi corazon?

Ya te escucho, voz sublime; y ciego para los tropiezos del camino, sin mas norte ni propósito en estas horas de la existencia, siguiré mi ruta por donde brilla la lumbre de sus ojos, de sus bellos ojos.

El impulso de Dios me acompaña: detenga cualquier remora de la vida que detenga mi paso, nada es invencible á esta razon de mi alma: soy yo acaso la única criatura del cielo sin su parte de felicidad en la tierra?

TRIBUNALES.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Señores Jueces—

Miércoles 18.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. de esta Sala—Memoria testamentaria de D. Santiago Pringles—Consulta.

[En el acuerdo.]

Los mismos—Memoria testamentaria de Doña María Smith—Consulta.

Jueves 19.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Federico Hells, contra D. Eusebio Cabrera, por cobro de pesos, provenientes de una mensura—Apelacion—Abogados Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Matheu—Procuradores Silva y Ballestero.

Los mismos—D. Hilario Gomez con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de una chacra—Apelacion—Abogado Dr. Rayces—Procurador Silva.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Cesario Rodriguez con el Poder Ejecutivo, sobre escrituracion en Moron—Apelacion—Abogado el Dr. Rayces—Procurador Silva.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 20.

Sres. Salas, Torres, Perez, Garrigos y Kier—D. José Ortiz Basualdo con D. José Portuguez sobre recusacion—Apelacion en ralacion—Abogado el Dr. Esteves Saguí—Procurador Ballestero.

Los cinco Sres. de esta Sala—D. Franklin Bond contra Terrero hermanos sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados Dres. Gomez y Terrero.

Sábado 21.

Los mismos—El curador del menor D. Rómulo Felipe Piñero con los albaceas de la testamentaria de D. Felipe Piñero sobre inhibicion—Apelacion—Abogados Dres. Elizalde, Ugarte, Gorostiaga y Martinez (D. Victor)—Procurador Doyhenard, Urtubey (D. Antonio) y Valle.

Juez semanero—*El Sr. Cárcova*
Id. civil de semana—*El Dr. Echeverría*.
Escribano de semana—*Castro*.

Sala de lo criminal y de lo Mercantil en el presente mes.

Miércoles 18.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala.

Jueves 19.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Federico Wells contra D. Eusebio Cabrera por cobro de pesos provenientes de una mensura—Apelacion—Abogados Dres Insiarte (D. Adolfo) y Matheu—Procuradores Silva y Ballestero.

Los mismos—D. Hilario Gomez con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de una chacra—Apelacion—Abogado el Dr. Raycos—Procurador Silva.

Los mismos—D. Cesario Rodriguez con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de un terreno en Moron—Apelacion—Abogado el Dr. Rayces—Procurador Silva.

Viérnes 20.

Todos los Sres. de esta sala—Criminal contra Ramon Gonzalez por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez.

(En el acuerdo).

Los mismos—Criminal contra Dionisio Suarez por conato de estupro y muerte—Consulta.

Sábado 21.

Los mismos—Mercantil—D. Agustin Vazquez por D. Victoriano Rivas y D. Manuel Ghiraldo, contra D. Juan Antonio Diaz y D. Juan Gil por cobro de pesos y sobre un artículo de recusacion—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Matheu é Insiarte (D. Adolfo).

Todos menos el Sr. Alsina—D. Gregorio Rivas curador de los menores hijos de D. Hipólito Perez Millan con Doña Francisca Saavedra de Riglos sobre nulidad de un testamento y hoy sobre interdiccion de enagener—Apelacian en relacion—Abogados Dres. Torres y Ocantos—Procuradores Urtubey (D. Antonio José) y Valle.

Juez semanero, *el Sr. Font.*
Idem del Crimen de semana, *el Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal, *el Dr. D. Agustin Matienzo.*
Procurador de idem, *Nuñez.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Mayo 14 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 16 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........ $ 263,332
Primer precio........ á 28$70 cts
Siguientes........ 28$65 á 28$55 cts
Sábado 21 de Mayo........ 28$65 á 28$60 cts
Varios plazos........ 28$65 á 28$55 cts
Ultimo .... á 28$60 cts

DESCUENTOS.
... metálico........ 1 á 1¼ p. % al mes
Moneda corriente........ 1 á 1¼ p. % id

EL BANCO.
Toma en metálico al........ 6 p. % al año
Toma en moneda corriente al 6 p. % id
Dá en metálico á........ 9 p. % id
Dá en moneda corriente........ 9 p. % id
Cuenta corriente en m[c. abona 5 p. % id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja y la tendencia es de seguir adelante. Los vendedores á plazos son numerosos.

Se vendieron:
Pesos fuertes.
57,965 al contado 28$70 á 28$55 cts
3,000 para el 17 de Mayo á 28$60 cts
29,800 para el 21 de Mayo 28$65 á 28$60 cts
11,200 para el 28 de id 28$60 á 28$55 cts
51,600 para el 31 de id 28$60 á 28$55 cts
8,000 para el 7 de Junio á 28$55 cts
12,000 para el 15 id 28$65 á 28$55 cts
42,200 para el 30 de id 28$60 á 28$55 cts
1,588 para el 22 de Julio á 28$60 cts
17,000 para el 31 de id 28$60 á 28$65 cts
9,000 para el 30 de Agosto 28$60 á 28$55 ct.
Bolivianos—Es escaso, precio nominal 20¾ por onza de oro.

FRUTOS.
En las plazas y depositos:
1000 cueros vacunos mezcla $125 á 130 pesada
700 id id campo $ 120 á 124 id.
400 id id matadero $ 138 á 140 id.
250 doc. cueros lanares al barrer $65 á 80 doc.
180 id id id $ 85 á 90 id
120 id id id $ 60 á 62 id.
800 arrobas lana mezcla buena $ 62 á 65 id.
700 id id regular $58 á 60 id.
400 id id inferior á 62 id
300 id id borrega á $ 62.
180 id cerda del Norte $ 115 á 118 id.
400 id cerdr del Sud á 122 á 122 id.

GRANOS.
Se vendieron:
100 fanegas trigo bueno á $ 210 fanega.
120 id id regular $190 á 195 id.
70 id id id $ 192 id.
100 id cebada á $ 100 id.
150 id maiz 150 á $ 155 id.

IMPORTACION.
Por "Rosa T."
300 sacos arroz glacé á 52 $.
300 cajones fideos á 82 $.
80 cajas aceite en latas á 144 $.
De los depósitos-
200 balas papel estraza á 6 1[2, 4 1[4 y 3 1[2 $ ftes en depósito.
500 rollos tabaco negro bueno vendido hace á 170 $ despachado.
Se han estado detallando la yerba paraguaya por el último buque á 6 1[4 $ ftes en depósito.

FLETES.
Se ha fletado el bergantin hanoveriano "Johanness", á cargar en el Uruguay ceniza y huesos para órden á 30 chel. y 5 p. % de capa.

Noticias marítimas.

Entradas de Rio Janeiro.

Abril 25—Montevideo con 15 dias, barca brasilera *Barreto*
Idem 27—Idem con 18, barca argentina *Ana.*
Mayo 4—Buenos Aires con 15, lugre danes *Nicoline*.

A la carga.

Buenos Aires, berg. bramense *Christian*, caña

Salidas para el Plata.

Abril 26—Buenos Aires. berg. portugues *Lucitano* con 810 sacos de café, 1173 id fariña, 1572 rollos tabaco, 10 pipas aguardiente, 3 cajas, 84 medias y 4 barricas dulces, 5 cajones palitos.

Idem, bergantin brasilero *Norma*, con 662 rollos tabaco, 370 sacos fariña, 250 sacos café, 200 idem arroz, 3 cajones dulce, 708 barricas harina, 12 barriles vino.

Dia 3—Montevideo, bergantin portugues *San José*, con varios efectos.

Idem berg. goleta brasilero, *Phclinto* con idem.

Marsella, abril 4.

Buques entrados—*Nueva Jiulia* el 19 de marzo procedente de Buenos Aires—*Correbo 2.°* el 22 de idem procedente de Montevideo.

A la carga y debiendo salir el 15 de Abril.

Angela, para Buenos Aires—Nouvelle Albatros para idem.

Cueros secos—De Montevideo y Buenos Aires de 90 á 112 fr. los kil. Operaciones calmadas y nulas sobre este artículo.

Cueros salados—De Montevideo y Buenos Aires de 48 á 66 fr. por los 50 kil.

Lanas—Continuamos con bastanes, seguido de operaciones sobre este artículo lo que hace que las existencias vayan desminuyendo, sin embargo que sus precios no se nota mejoras.

Arroz—Glacé 1.ª clace de 42 á 44 fr. los 100 kil.
Id. 2.ª " de 40 á 41 fr. " "
Id. 3.ª " de 39 á 50 fr. " "
Id. 4.ª " de 38 fr. " "

Matanzas, Marzo 4 de 1864.

TASAJO—Los arribos de este salado han seguido siendo de mucha importancia. Aquí entraron *Flora y Ana Cristina* con 8800 qtles., en la Habana *Paralons, Linda, Conchita Sirena, Amable Rosa, Fortuna, Modesta, Cecilia, Ignacita y Teresa* con 58,300 qtles., en Cárdenas *Isidra y Copernico* con 8,900 qtles., y en Cienfuegos *Caraqueña* con 2,300 qtles. Las ventas han sido en la Habana *Manuel* 6,800 qtles. por unos nuevos comprados á 11 ó 11 1[3 rls. ar. *Hernan Cortes, Nueva Clementina* y *Arístides* con 22600 qtles. á 10 1[2 rls., *Juanita* y *Paralons* 10,900 qtles., á 10 1[2 rls ar en esta para la Hab na *Amable Rosa* y *Fortuna* 9,500 qtls, á 10 1[4 rls ar, *Linda* allí, *Conchita, Sirena, Modesta, Cecilia, Ignacita, Teresa* é *Isidra* con 40,000 qtles á 10 1[4 rls ar con 60 dias pancha. Aquí solo han vendido *Foresta, Ana Cristina* y *Copérnico* con 12,000 quintales, á 9 3[4 rls ar, y la *Voluntaria* que la tenia comprada su consignatario á 10 1[2 rls ar. En Cienfuegos vendió *Curaqueña* á precio reservado.

La existencia en manos de estos compradores es de 98,000 ar.
Idem en las de los de la Habana 316,000 "
Total. 414,000 ar

Por ahora se cree los precios seguirán sin variacion hasta la llegada de las carnes de verano porque están los compradores suficientemente provistos.

Havre, Abril 6 de 1864.

La venta concluida ayer 5 ha reunido en esta plaza muchos compradores franceses y estrangeros, las ventas han sido animadas los precios segun nuestro cálculo pueden apreciarse del modo siguiente:

LANAS—De Buenos Aires antigua trasquila han tenido un aumento de 5 á 10 céntesimos sobre la venta de febrero último. Las de Montevideo nueva trasquila han obtenido el mismo aumento q' las de Buenos Aires, y de la nueva trasquila á escepcion de las comunes que han sido muy buscadas se han mantenido pesimamente. La opinion general encuentra estas lanas sin grasitud ninguna y con carretilla; sinembargo algunas se encuentran con semejanza á las del año pasado. Los cueros de carnero se han vendido á precios sostenidos.

Lanas puestas en venta— 1262 vendidas.
De Buenos Aires 2288 fardos— 1026 retiradas.
De Montevideo 783 fardos } 709 vendidos. 74 retirados.
Cueros de carnero 139 fardos vendidos.
T. Marítimo.

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Roosen Hopmann 1 cajon pañuelos de rebozo.
Stock y ca. 5 id medias.
Passmann y ca. 2 id zapatillas.
Ramon Trabal; 1 id id.
Mallmann y ca. 2 id sombreros aterciopelados, 1 id género mezcla para pantalones, y brin de hilo.
Nicholson Green; 2 id sombreros.
Curutchet y ca. 3 id becerros, 1 id cortes chinelas.
Wedekind Fehrr y ca. 1 id pañuelos foulares de seda.
Louton y Lezica; 2 id sombreros aterciopelados.
Fels Seyffert y ca. 1 id género de seda para vestidos, 2 id pañuelos rebozo de lana pintados.
Sallano; y Etchevarne; 5 id suecos, 1 id muselinas pintadas, 1 id género para vestidos, 3 id cortes de casimir.
Cristian Sommer, 1 id sombreros surtidos.

BEBIDAS Y COMESTIBLES.

Caire; 5 cajs viscochos.
Mareo; 1 id manteca, 1 id muestras
Taurel; 478 bolsas trigo.
Agnese; 20 id verba.
Franqui; 30 id id.
Seijas; 20 id id.
Burone; 12 pipas 2 medias, 2 cuartas vino, 48 damajuanas anizado, 50 id aguardiente.
Bacque; 25 pipas caña.
Getting; 1 cajon muestra loza.
Lazaro Agnese; 20 pipas vino.
F. Chas; 4 canastos loza.
Luders; 1 cajon cristales surtidos.
Allende; 18 pipas, 6 medias vino tinto, 200 damajuanas vinagre.
Casaretto; 36 bultos azúcar.
Burone; 50 barricas azúcar.
J. Lanus y ca. 100 id id.
E. de la Lama; 1 cajon aceitunas.
Graffiña; 50 barricas azúcar.
Grenier; 25 barriles vino blanco.
Brandt; 1 cajon loza.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 15.

Rotterdam el 1.° de Febrero galiota holandesa "Teelkino Meieskina", 167 tons. cap. W. de Haan, á Arning y Hútz con 430 bolsas arroz, 4894 frasqueras y 499 damaj ginebra, 20 barricas tierra romana, 499 damaj. anisado.

Génova el 15 de Febrero y Montevideo el 13 del corriente, b'ca italiana "Rosa J." con 76 p'geros á B. Delfino, á L. Agnese, 25 barricas garbanzos, á V Graffigna, 228 balas papel estraza. 14 cajs. conserva de tomate á B. Viale hnos., 200 cajs, aceite de olivo, á B. Bremo, 28 id vino, á José Pizzorni, 1 id ropa blanca, 1 id conservas, 1 id hongos secos, 2 bolsas castañas, 2 casco vino, 1 cajon vermouth, á T. Pietranera, 600 cajas pasas, 150 bolsas arroz, 100 balas papel florete, 50 cajs. aceite de olivo, 60 balas papel estraza, 2 bulfos muestras á A. Montero, 29 cajs. aceite de olivo, á C. Watzenboon, 1 caj. libros á Miguel Olivieri y Ca., 114 id vino, 1 id quesos, 40 cajoncitos ciruelas, 3 id legumbres, 2 id muestras, á A. Devotto hnos., 300 bolsas arroz, 130 cajs. aceite de olivo, á Caprille y Picazzo, 80 id id, 170 bolsas arroz, 200 cajas fideos, 133 balas papel blanco, á José Parma, 1 paquete libros.

Valparaiso, el 5 de Abril y Montevideo el 14 del corriente barca hamburguesa "Maria Saphia", 390 ons, cap. C. Decker, á la órden con 8.000 sa... ha... id semilla de alfalfa, 276 id trigo, 330 id nueces, 352 id porotos. 2 zurrones y 5 cajones sombreros de paja, 2 cajones medias de lana, 3 id mercs.

Montevideo, el 14 vapor ingles "Fairy", cap. Panasco, á Enrique Dowse con 32 pasageros.
Montevideo, vapor de guerra ingles, "Dotterel".
Montevideo, vapor de guerra ingles "Alecto."

CABOTAJE—Dia 16.

Islas, paylebot "Dolores", á Nuñez, 80 carradas leña.
Islas, lauchon "Juanita", á Nuñez, 400 arb. papas.
Gualeguay, paylebot "San José", á Nuñez á B Iturraspe, 1,000 cueros vacunos secos, 6,600 lib. cueros de nutria.
Victoria, paylebot "Paulita", á Nuñez, 200 fanegas cal.
Gualeguay, balaudra "Atenas", á Nuñez, á Amespil hnos., 1,300 cueros vacunos, 12 chiguas cerda, 22 bolsas lana, 1,041 cueros lanares, 22 atados id de nutria.
San Nicolas, goleta "Monte Alegre, á Nuñez, á Fernandez etc. Moreno 73 fanegas trigo, á S. M. Soler, 302 cueros vacunos secos, 7 id becerros, 5,370 id lanares, 4 chiguas cerda.
Puertos del Uruguay, vapor nacional "Era", á Enrique Dowse con 26 pasageros.
Montevideo, paylebot "Leon Correntino", á Agote y Ca. 304 bolsas trigo.
San Gerónimo, goleta "Primera Esposa", á Agote y Ca. á Zorraquin hnos., 4126 arb. trigo, 210 cs. vs. secos
Victoria, paylebot "La Chica", á Agote y Ca., 220 fanegas cal.
Montevideo, pailebot "Laura", á Agote y Ca., 304 bolsas trigo.
Concordia, goleta "Venes", á Nuñez, á Benites y Ca., 1,500 cueros de potro salados, 59 1[2 pipas aceite de potro.

CERRO REGISTRO—DIA 14.

Inglaterra barca italiana "Guilietta", por A. de la Riestra y Ca. con 732.105 lib. cenizn de huesos, 52.950 id machos de astas, 34 tons. buesos.

SALIDAS—DIA 15.

Rosario, vapor nacional "Pavon."
Uruguay, vapor ingles, "Fairy."
Amberes, bergantin italiano "Don Quichotte."
Amberes, barca inglesa, "Parga".
Amberes, bergantin goleta holandes "Dirk Hendrie."

Dia—16.

Puertos del Uruguay, vapor nacional "Feliz Colonk."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

GRAN TEMPORADA DE MAYO.

Desde el Martes 17 del corriente hasta el Jueves inclusive está abierto el abono para 20 funciones en el escritorio del teatro, de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

Las personas que estan apuntadas para aposentadurias, pueden mandar recoger los respectivos boletos hasta el Miércoles á las 4 de la tarde.

Los actuales abonados serán preferidos hasta el mismo término.

PRECIO DE ABONO.

Palcos. $ 4000
Tertulias. " 600
Lunetas. " 400
Cazuelas. " 300

OTRA.

El Miércoles 18 de Mayo.

ULTIMA FUNCION DE TEMPORADA.

Rigoleto.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañía Dramática Española.

4.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

El Jueves 19 de Mayo.

ATAR-GULL
ó
UNA VENGANZA AFRICANA.

Drama en 5 actos por D. Lucio V. Mansilla.

Acto 1.° *Complot y venta.*
2.° *Padre y Madre.*
3.° *Blanco y Negro.*
4.° *Conjuracion y Venganza.*
5.° *Justicia de Dios.*

Personajes — *Actores.*
Atar-Gull (esclavo, 26 años) D. José G. Delgado
Tomás Wilson (Plantador, 40 años) " Jaime Vilardebó.
Roberto Wills (id id id) " Gervasio Gomez
Brulart (antiguo conde francés, capitan negrero, 45 años). " F. Carballos.
Teodoro Volney (médico, 28 años) " M. Fernandez.
Ana Wilson (Esposa de Tomás 38 años) Sra. Da. B. Vigones
Sofia Wilson [hija de Tomás, 16 años] " Da. E. Barreda.
Juana [Sirvienta] " Da. Valentina R.
Negro 1.° D. Mod'to Vasquez.
Negro 2.° " Miguel Carbajo.

La escena pasa en Pernambuco á fines del siglo pasado.

Concluirá el espectáculo con la graciosa petipieza:

La última calaverada

A las 7 1[2.

Teatro Argentino.

—o—

Bouffes Parisiens.

Jeudi 19 mai 1864.

OUVERTURE DEFINITIVE.

La direccion ruega á todas las personas que quisieran hacerle el honor de asistir á la inauguracion del teatro, de mandar tomar las aposentadurias al escritorio calle de Potosí núm. 162.

Las personas que no quisieran incomodarse podran mandar una esquelita, que un empleado especial llevará las localidades que hubieran pedido.

La direccion avisa á los Sres. suscriptores que no habiendo podido procurarse las señas de algunos de ellos y temiendo de cometer algun olvido; dejará el escritorio abierto hasta el Lúnes 16 para que cada uno de los suscriptores pueda elegir la localidad que mejor le convenga; pasando ese término se atenderá á todos los pedidos sin escepcion.

El abono esta abierto por veinte cuatro funciones.

La primera funcion se compondrá de:

Les Bouffes Parisiens.

Pieza de abertura compuesta en el pais.

Y les Folies Dramatiques

Vaudeville y cinco actos.

Los carteles y anuncios de costumbre darán todos los detalles.

AVISOS NUEVOS.

Al público.

Teniendo los abajo firmados que ausentarse del pais por asuntos de familia, todos los que tengan cuentas pendientes contra la sociedad que jira en esta plaza bajo la razon de Rodriguez y Tauzin, concurran á su casa calle de Rivadavia núm. 583, para pagarlas en el acto.

Mayo 17 de 1864.
n275 m17-3p. *Cárlos Rodriguez—Pedro Tauzin.*

En la merceria

De Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosí núms. 88 y 128, se ha recibido un pequeño surtido de màquinitas para afilar cuchillos en el momento sumamente útiles y cómodas.
n269 m17-3p.

Aviso Oficial.

Por disposicion Superior el 20 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán en la Secretaria de Guerra propuestas cerradas por los trabajos que deben practicarse en el vapor "Menay", á saber:

1.° Cambiar los fondos del buque, debiendo el proponente fijar precio por cada una de las planchas que se cambien y el tiempo que empleará en dichas reparaciones.

2.° Es de cuenta del proponente barar el buque y botarlo al agua asi como el costo para sacar las calderas reforzarlas y volverlas á colocar en su lugar.

3.° El proponente se comprometerá á verificar dichos trabajos á satisfaccion de la Comision Inspectora que el Superior Gobierno designe.

Las propuestas serán abiertas ante S. E. el Sr. Ministro del ramo y en presencia de los interesados en la fecha indicada.

m17-3p. *Santiago R. Albarracin.*

Pelegrin Baltasar.

Profesor de piano y canto, recibe los avisos en su casa calle de Esmeralda núm. 353, y en el almacen de música de los Sres. Jacobí y Domínico calle de la Florida núm. 10. n268 m17-3p.

Guantes de cabritilla.

Se han recibido por el último paquete, un lindísime surtido de guantes de cabritilla legítimos de Jouvin para hombres, señoras y nisas, hay colores lindisimos; merceria al lado mismo de San Miguel, Piedad 284 n270 m17-3p.

Se alquila.

Un almacen en la calle de Belgrano frente á los depósitos de Aduana; para tratar ocurran al lado núm. 39, (en la casa baja). n293 m17-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias veinte y ocho, treinta y treinta y uno del corriente mes de Mayo, de siete cuartos situados en la calle de Cochabamba bajo los números 49, 51, 53, 55, 57, 59 y 61, tasado el primero en todos sus ramos en la cantidad de 14,404 ps. 2 rls mjc., y edificado en terreno de seis y una octava varas de frente por doce y cuarta de fondo; el segundo edificado en terreno de 5 1[2 varas de frente al Sud por 12 1[4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidap de 13,863 ps. 4 rls mjc., el tercero edificado en terreno de 5 5[8 varas de frente al Sud por 12 1[4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,020 ps. mjc., el cuarto edificado en terreno de 7 1[2 varas de frente al Sud por 12 1[4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14'800 ps. mjc., el quinto edificado en terreno de 7 1[2 varas de frente al Sud por 12 1[4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,825 ps. mjc., el sesto edificado en terreno de 5 1[2 varas de frente al Sud por 12 1[4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,730 ps. mjc., y el séptimo edificado en terrena de 5 1[2 varas de frente al Sud por 12 1[4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,698 ps. mjc., pertenecientes á la testamentaria de Da. Facunda A. de Martinez; previniéndose que el remate se practicará infaliblemente á las cuatro en punto de la tarde para que pueda tener lugar el ser pregonados todos los cuartos mencionados. Las personas que se interesen en ellos y quieran imponerse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Julian Arande don se haya adscripto el que firma.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1864.
n284 m17-14p. *Adolfo Conde.*

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES,

"Fayry."

Capitan—Ramon Panasco.

Saldrá todos los Jueves á las 4 1[2 de la tarde regresando todos los Domingos.

TARIFA.

Cámara. 8 ps. orienteles.
Proa. 4 id id.

Se reciben encomiendas, metálico hasta las 3 de la tarde del dia de su salida.

Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Henrique Dowse.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Da. Francisca Ibarra, ya sean como herederos ó como acreedores, para que se presenten dentro de quince dias á contar desde la fecha, por si ó Procurador, ante su Juzgado y por la oficina de Tulio Mendez donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864,
n295 m17-5p. *Manuel Granados.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Bautista Falcon, comparezca en el término de seis dias ante Su Señoria y Oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscrito el que suscribe á exhibir los títulos que acrediten la propiedad que tiene en el terreno situado en esta ciudad, calle de San Francisco hoy Moreno; compuesto de 8 3[4 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, que hubo por compra á D. Pedro Leon Martinez.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
n286 m17-6p. *Ramon Garrido.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diese dinero de contado en los dias, 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio, en la puerta del tribunal de Comercio, de un terreno y lo en él construido, situado en esta ciudad, calle de la Independencia formando esquina con el cuartel treinta y seis, compuesto aquel de 17 1[2 varas de frente al Norte y 51 varas de fondo: perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez: tasada en todos sus ramos en la cantidad de, 28177 pesos, mjc., los que se interesen en su compra, pueden ocurrir, por mas informe á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dorrble.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1764.

n285 m19-15d *Ramon Garrido.*

Albums y retratos.

Hay un variadísimo surtido de albums de lujo, regulares y económicos. Tambien retratos sueltos y en grupo ó mosáico de los principales personajes y celebridades, imperantes eclesiásticas, políticas, militares, científicas y artísticas de Europa y de ambas América y muchísimas otras fotografías sobre objetos relijiosos y profanos; libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n283 m17-3p.

Pára la COlonia.

El muy velero pailecot Nacional "Estrella", tan conocido en esa carrera, continua haciendo siempre la misma, dos viajes por semana cuando menos. Admite pasageros y encomiendas.

Se previene que la ajencia ya no está á cargo de D. Luis Mac-Lean, habiendo esta pasado al almacen de la Iberia, paseo de Julio núm. 47.

n278 m17-3p,

Ambar ó volcanito.

La importante y valiosa aplicacion á las dentaduras de este nuevo descubrimiento, que mediante los recientes adelantos adquiere la ligereza y delicadeza de los trabajos en oro, es aplicado por el abajo firmado con la perfeccion reconocida á todas sus obras del arte. Las personas que deseen tener dentaduras cómodas q un trabajo artístico, pueden ocurrir al taller de H. Wineberg dentista americano calle Piedad núm. 81.

n 294 m17-3p.

Atencion.

Juan Bergeras que llegó de Francia hace ocho meses, desea saber el paradero de su hermana Françoise Bergeras que se halla en Buenos Aires desde 1856, habiéndose embarcado en Bayona en el bergantin francés "Apesteguy". La persona que se digne dar alguna noticia de esta señora, puede dirigirse al Hotel de la Paz donde le será agraecido su servicio. n276 m17-3p.

Casa quinta barata.

Hay una con tres frentes y uno de 140 varas á la calle Azcuénaga; otro de 35 varas á la de Arenales y el otro tambian de 35 varas á la calle de Juncal Dista 31 cuadras de la plaza de la Victoria á 5 de la costa del rio de la Plata, precio 120.000 ps. mjc., mitad al contado y la otra con un año de plazo con el 6.° al año. Tambien se recibirá en pago deuda Nacional reconocida por el Congreso. Se puede vender por 40,000 ps. menos con 70 varas menos del frente á la calle de Azcúenaga. ocúrrase calle de Bolivar 42.

n 271 m17-3p

Idioma francés y geografia.

Lecciones particulares á señoritas y niños, por una profesora francesa; ocurrir á la calle de Corrientes núm. 128. n282 m17-3p.

Diccionarios y Gramaticas.

Diccionarios: Castellanos por Dominguez y por Salva ambos con suplemento: por Martinez Lopes: por una sociedad de literatos, y por una sociedad literaria aumentado con el diccionario de la Rima y el de sinonimos; y por otros autores diccionarios italianos, latinos, y franceses é ingleses muy estensos regulares y portátiles ó de bolsillo; y de otros varios idiomas; y diversas gramaticas de los mismos idiomas por muchos autores.

Tambien diccionarios históricos geograficos, biograficos, mitológicos, de ciencias, artes y sobre muchas otras materias diversas. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.

n 277 m17-3p.

Remate.

De una finca central

Por José Marquez.

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderá en público remate la casa calle de Estados Unidos número 103, está situada á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, su terreno se compone de 19 varas de frente por 60 de fondo, 9 piezas maderas de urunday, árboles frutales y oficiuas nccesarias, esta es una brillante oportunidad para las personas que deseen colocar bien su dinero. Recomendamos á los capitalistas este aviso y puntual asistencia á la hora indicada.

n267 m17-3p

Ingertos á 5$.

Hay un selecto surtido de ingertos de 2, 3 y 4 años de toda cuanta fruta esquisita hay en el pais, entre ellas muhísimas ricas peras, ciruelas etc. etc., recien traidas de Europa asi como muchas plantas de adornos tambien muy baratas como ser pinos de varias clases, ciprés, tuyas, nisperos, acacias é infinidad de plantas de adorno y fruta, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga. Tambien se vende semilla de Olnacina. En la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin con Palermo.

NOTA. Las personas que no pudiesen ir á la quinta podrán hacer sus pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238, donde hay un catálogo de las plantas, se acondicionarán perfectamente bien y se mandarán á casa del comprador, pagando este la conducion. n279 m17-3d

Aviso.

La casa de Eduardo Ashworth y Ca. se ha mudado de calle de Maipú á la calle de la Piedad 116.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1864.
n 281 m17-3p.

Aviso.

Zapatillas forradas de bayeta muy abrigada propia para la estacion se venden calle la Piedad 47 y 49 fábrica de calzado. n 280 m17-3p.

A los viajeros para la República de Chile y el Pacífico.

Habiendo mejorado considerablemente el servicio de postas en la República, la Empresa de las Mensajerias y Correos Nacionales ofrece sus servicios al público prometiendo conducir los viajeros de esta Capital á Santiago de Chile en 14 dias, ofreciendo el mejor trato á los viajeros para lo cual tiene esceleutes carruajes y buenos conductores. Para mas informes dirijirse al escritorio calle del 25 de Mayo núm. 127. p. m.

REMESAS

Para el interior de la República.

127—*Calle 25 de Mayo*—127.

En el escritorio de las mensajerias y Correos Nacionales *Iniciadores*, se reciben no solo pequeñas encomiendas para toda la República, sino tambien remesas de dinero, y bultos de valor para mandar por las repectivas líneas de Mensajerias; para lo cual la empresa cuenta con carruajes construidos espresamente. a30 p. m.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.

Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.

En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.

Albarez y Nebel
p. m.

Se pide para el Rosario

Un dependiente que SEA CAPAZ para hacerse cargo de la contabilidad de una casa introductora; se prefiere que sea estrangero. Para tratar calle de la Victoria 199. n262 n15-5p.

Cocinera francesa.

Se necesita una buena, Piedad 344. n227 m15-3p.

A las novedades.

En la tienda de Emilio Gimenez, calle Perú número 29, se acaba de recibir un gran surtido de sotambas de terciopelo colchadas ricas, propias para la estacion, tapados de paño seda y chales, pañuelos cachesmir desde 500 ps. hasta 4000 ps.
n243 m15-3p.

Gran baratillo.

Sombreros de terciopelo y castor adornados de última moda para niñas y un lindísimo surtido de felpillus con alambre; en la tienda y merceria calle Defensa núms. 331 y 333. n244 m15-3p.

Perro perdido.

El Sr. estrangero que haya perdido uno en Moreno hace dos Domingos; ocurra por él á la joyeria del Sr. Fabre. Calle Florida. n245 m15-3p.

Abrigo para los piés.

Zapatones para señora aforrados, botines id id., botines para chicos de todos tamaños, zapatillas de felpa para señoras y caballeros. Perú 78.
n247 m15-3p.

El 12 se reunió.

La sociedad de la Cabaña Negretti y elijió para la Comision Directiva, á los Sres. D. Felipe Botet, presidente, D. Samuel B. Hale y D. Patricio Peralta Ramos, Vocales.

Se acordó tambien que el dividendo de diez y siete y medio por ciento que hay á distribuir, se hiciese á domicilio. n248 m15-1p.

Cocinero.

Se precisa uno que sepa bien su oficio, es para un pueblo de campaña y ademas de un sueldo, se le harán proposiciones ventajosas. Es escusado el que se presente si no tiene recomendaciones de su buena conducta; ocurran calle de la Victoria núm 183. n254 m15-3.

Aviso.

A mis amigos y al público que he abierto mi establecimiento de Fotografia en la calle de la Defensa núm. 345.
n253 m15-3p. *Pedro A. Gariland.*

Baños Rusos.

En este acreditado establecimiento se siguen dando los baños de vapor á todas horas del dia y de la noche, con éxito maravilloso, en todos los casos que estan indicados dichos baños Calle Belgrano núm. 262. n262 m15-3p.

ATENCION.

Se ha perdido ayer una niña de dos años de edad rubia, va vestida pobremente; el que la encuentre tendrá la bondad de entregarla en la calle de Belgrano núm. 309, esquina á la de Lima, (carboneria). n264 m15-3p.

Al Comercio.

La casa de Comercio que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Felipe Migone y Ca., quedó disuelta el 27 de Abril próximo pasado quedando disuelta la dicha sociedad. Buenos Aires Mayo 14 de 1864.
n259 m15-5p. *Andrea Oliuari.*

Mas barato.

Que en ninguna otra parte pino seco, sano y á elegir á 9 rls. el pié. En la carpinteria mecánica plaza del Retiro. n255 m15-3p.

V los Hacendados.

Se vende la accion de un lindo campo, en el partido del Bragado con agua permanente. Se dará en un precio módido; ocúrran á la calle de la Piedad 117, escritorio de Lino de la Torre.
m15-3p,

Balanceador público de número.

El abajo firmado ofrece sus servicios á las personas de la ciudad y campaña, que quieran favorecerlo con su confianza; ocúrrase á su almacen calle Potosí 164, ó á su casa habitacion Belgrano 212.
n257 m15-3p. *Mariano E. Saubidet.*

Atencion.

Remates por Cárlos Ristorini

MIERCOLES 18—A las 11—De un terreno en el mercado de Santa Lucia en Barracas.

JUEVES 19—A las 11—De un terreno calle de Corrientes entre Larrea y Azcuénaga, al lado de la gran casa de D. Pedro Villanueva.

DOMINGO 22—A las 12—Del Gran Molino del Oeste en la plaza 11 de Setiembre.

IDEM 22—Despues de la venta del Molino, de una preciosa casa calle de la Piedad núm. 641, pintada al oleo de verde, friso de mármol etc.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del Rematador calle de Rivadavia núm. 369.
n250 m15-5p.

Agencia de Comisiones

DE

Lino de la Torre.

Se dá dinero en hipoteca y letras; Piedad núm. 117.
m15-3p.

Se venden.

Dos majadas mestizas finas; ocúrrase á la estancia de D. Cipriano Villa Mayor en los confines del partido de la Matanza cuartel 7.°, doude harán con quien tratar. n289 m17-30p.

Dependiente.

Se desea colocar un jóven esprñol que tiene conocimientos en el ramo de tienda. Personas respetables recomiendan su buena conducta; avisar en la calle de Bolivar 19 y 23. n99 m17-3d

Seminarío del Plata.

La sociedad del Gimnacio del Pláta, avisa que los domingos y dias festivos, queda abierto este establecimiento á tedas las personas que quieran vicltarl0s y tomar parte á los ejercicios, sean gimánsticos ó de esgrima, mediante una entrada de 10 mjc,
n252 n17-3p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un lindo y hermoso terreno en la calle del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes.

El Jueves 19 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un lindo y hermoso terreno calle del Paraguoy ndm 189, entre las calles de Suipacha y Artes, calles empedradas y alumbradas á gaz, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo al norte, cercado de pared, peso de balde; tiene buena vereda de piedra y queda entre de hermosos edificios. Terrono propio como para edificar una casa linda y á la moderna.

Nota—Este tsrreno se hn de rematar por cualquier precio, los que buscan terrenos limpios como para edificar casas á su gusto pueden aprobechar esta venta. El terreno es hermoso, pues solo espera que lo edifiquen—A los interesados se les recomienda la asistencia para que aprovechen bien su dinero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles perteneciente á una familia que se ausenta del pais.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto dará principio e remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles pertenecientes a una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Un riquisimo piano perpendicular de jacarandá, ropero de caoba, id de guindo id de pino, alhacenas de pino, una vidriera pa a modista, confidentes, sofaes de marroquin, id id caoba y crin, sillones para escritorio, mesas de arrimo, id de centro con piedra, id oblongas, tocadores de caoba con uno y dos cajones; lavatorios franceses, camas de hierro para una y dos personas cuna id con colchones, catres á la crimea, sillones de amaca, sillas norte-americanas, id de guindo, id de hoya id imitacion jacarandá, rinconeras caladas id lisas, ricos grabados, cuadros al oleo, lámparas de kerosene, copas para vino, máquinas de coser, cajas para te y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará una gran cantidad de dulce y 20 casales de palomas catalanas, romanas y viajeras.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Méjico eutre las calles de Solis y Entre-Rios con frenfe al Norte.

El Miercoles 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estara la ba dera de rematu, se rematará á la mas alta postura y dinero de coutado y órden de zu dueño un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios compuesto de 12 varas de frenre al Norte por 35 de fondo al Sud con una pieza de material, cocina pozo de balde de todo sercado de pared, bereda nneva y queda dentro de dos lindos eficios á lo moderno.

NOTA—Este terreno se rematará por cualesquier precio en el se puede edificar una buena finca por que su mucho vecindario le dá un gran mérito, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia recomendamos la asistencia de los iuteresados á la hora que indica este aviso Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm 37.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán al tiempo del remate, y cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de varias clases para vestidos, camisetas de lana, id á la crimea, camisas de varias clases, bramantes, calzoncillos, medias crudas, id para señoas, id para niños, boas de lana, batas id, polainas id, listado, lienzo azul redesillas de felpa, paños para ponchos, casimires, cortes de chaleco, tohallas, pañuelos de seda, id algodon, id de hilo, id de rebozo, géneros mezcla para pantalon, ponchos de vicuña, id imitacion, id de paño, chaquetones, de casimir finos, sombreros de felpa, id de castor, corbatas de seda, miriñaques, acero para id, botones de nacar, id de terciopelo, gorritas de lana, botines id, id de becerro, botas, peines, peynetas, pantalones de corderays, frazadas, bayeton para forros, uso doméstico, prendedores, pulceras, collares, hilo de carretel, seda, estufas, lanas para bordar tartanes, y otros muchos articulos

Por el mismo.

De un terreno con ranchos en la calle de Europa entre las calles de Zeballos y Solis.

El Sabado 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Europa entre las calles de Zeballos y Solis compuesto su terreno de 19 varas de frente por 75 de fondo con tres piezas de material techos de rancho poso de balde, cocina y algunos árboles frutales.

NOTA—Este terreno se romatará por cualquier precio por que su dueño está dispuesto á quemarlo por baja que sea su oferta, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia.

Por ma informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37,

Por Cárlos Ristorini.

Del gran molino del Oeste, situado en la plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo y en frente de la Estacion principal del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 22 de Mayo de 1864 á las 12 se rematará por órden de los Sres. Bleumstein Justo y ca, á la mas alta postura y á plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de dicho molino, cuyo pormenor es como sigue:

Edificado en 47 varas de frente al sud sobre la calle de Cangallo, por 140 varas de fondo, norte á la calle de Cuyo. El gran molino del Oeste, que está listo para trabajar, por su sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos de frutos del pais, por su mucho terreno y por su importante situacion frente á los almacenes del ferro-carrril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion de los especuladores.

La sociedad en liquidacion, para favorecer la venta de este gran establecimiento, concederá plazos ventajosos al comprador.

Por otros informes ocúrrase á el escritorio del rematador calle Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De un terreno de esquina en Santa Lucia de Barracas, el miércoles 18 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará precisamento á la mas alta postura y dinero de contado diicho terreno que pertenece á una sociedad que liquida y como sigue:

Situado en el mercado de Santa Lucía, se compono de 17 varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, tiene frente al mercado, por el fondo linda cen el terreno del Sr. Vignal, por el oeste con una casa de altos del Sr. Riviere, y por el este callepor media con el Sr. Lutchez, este terreno hace esquina.

Por el mismo.

De 25 varas de terreno calle Corrientes situadas entre las calles de Larrea y Azcueuaga, el jueves 19 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente terreno:

25 varas de frente por 28 de fondo, en 1 lote ó dividido en 2 lotes de 8 1[4 varas.

A las 12 se efectuará el remate, por otros pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De una preciosa casa.

Sitnada calle de la Piedad núm. 641.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 8 1[2 varas de frente al Sud por 6 de fondo, ocho piezas bien edificadas á la moderna ricamente empapeladas, caballeriza, tres patios, un jardin en el fondo con reja de fierro, árboles, plantas etc. el frente con dos ventanas y puerta de calle friso y columnas de mármol, el pintado de verde al óleo como asi mismo el zaguan con paisaje: tiene solo tres años de edificada y esta es una de las pocas odortunidades que se presentan de comprar una buena y linda casa.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia á Merceria del Indio

El Viernes 20 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad.

Una hermosa mesa de billar completa con paño nuevo etc. una armazon de vidrieras propia para confiteria y sombrereria ect.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera.

Una cama de fierro, una cómoda de caoba, 12 sillas americanas, 2 mesas de arrimo, una rica mesa de caoba tallada con piedra ovalada, un sofá caoba y crin y medio juego de sala de caoba forrado en damasco de seda, una caja con rico par de pistolas de tiro, un lavatorio, varias mesas, catres, perchas una máquina de coser, una balanza americana de plato para frutes del pais del peso de 2,000 libras.

Manuel A. Vidal.

De una casa edificada á la moderna.

El Viernes 20 del corriente de 4 á 4 1[2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. una linda casa en la calle del Temple, donde estará la bandera, entre las de Montevideo y Garantias, construida en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, este edificio se compone de cuatro piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias pozo de balde, todos los techos de maderas de urunday, todas sus puertas de vidrieras y dos ventanas de reja en la sala, el primer patio enladrillado y un naranjo, y en el segundo algunos árboles frutales.

NOTA—Recomendamos á los capitalistas no pierdan la ocasion de hacerse de una linda casa por estar situada en un lindo paraje, á tres y media cuadras de la plaza del Parque. La casa es nueva y construida á la moderna. Por informes al rematador.

Por el mismo.

El màrtes 17 de mayo de 4 á 4 y media de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa en la calle de Estados Unidos, entre las de San José y Lorea núm. 363, edificada en terreno de 19 varas de frente por 47 de fondo, con 5 piezas techos de azotea madera de urunday, y 2 grandes ventanas de reja á la colle, un pozo de balde y demas oficinas necesarias, y á mas hay algunos árboles frutales.

Nota—Se recomienda á los interesados no falten el dia del remate, por ser un hermoso terreno aparente para construir dos lindas casas provicionales. A los interesados que hay una oferta de ciento un mil pesos mjc, por mas informes á casa del rematador.

Por el mismo.

De una casa de altos nueva.

El Miercoles 18 del corriente de 4 á 4 1[2 de la tarde doude estará la bandera de remate, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una casa de altos construida á la moderna en la calle de Garantias entre las de Temple y Tucuman edificada en terreno de 9 1[2 varas de frente por 15 de fondo con dos piezas vajas y dos altas, todas sus puertas y ventanas de vidrieras y las ventanas que miran al Oeste con unos lindos balcoues, dicha casa está muy bien construida á mas tiene su buena cocina de zotea y pozo de balde y demas oficinas necesarias. Esta casa está en una buena posecion pues se domina toda la Ciudad por todos costados y á mas se domina toda la rada del puerto. Por mas informes al rematador Paraguay 418.

Por el mismo.

De una casa.

El Sabado 28 del corriente de 4 á 4 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno y ranchos situados en la calle de Garantias entre Tucuman y Temple edificado en terreno de 8 1[2 varas de freute por 14 de fondo con dos piezas de material techo de paja, una ventana de reja á la calle.

NOTA—Se recomienda á los interesados la puntual ssistencia por estar en un lindo local. Por mas informes al rematador Paraguay 418.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De comestibles, loza y cristales.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre los artículos siguientes:

300 cajones vino burdeos, 100 cajas dulce de membribo, 1 cajon pitos ingleses, 20 barriles vino jerez, 20 cajones fósforos de cera en latas de 20 gruesas, 1 cajon candeleros de cristal, 13 canastos de loza surtida como palanganas, jarras, fuentes, escupideras, tazas, soperas, platos ondas y lisos, tazas de almuerzo, teteras, azucareras y varios otros objetos, 30 jarras de piedra inglesa, botellas de cristal, chocolate y varios otros artículos que estarán á la vista

Por el mismo.

En Moreno frente á la estacion donde estará la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables pura el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De muebles flamantes y de uso.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los objetos siguientes.

Un juego de sala de caoba flamante compuesto de un confidente y seis sillas forro de pamasco azul de seda, uno id id de jacarandá flamaute forrado en damasco punzó de seda español compuesto de un confidente, 2 sillones y 10 sillas uno id de caoba compresto de un confidente y seis sillas forrodas en damasco verde floreado, usados una cantidad de muebles.

Al mismo tiempo—19 instrumentos diversos de música.

Por el mismo.

En su casa calle de Maypú núm. 14.

Por cuenta de varias casas introductoras.

De géneros y merceria.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Agote é Imbert.

En su casa calle de la Victoria núm. 199.

De noche.

Muy interesante para los libreros y aficionados tanto á la literatura moderna como á obras cientificas.

El Jueves 19, Viernes 20 y Sabado 21 del corriente á las 6 1[2 en punto de la noche, se procederá la venta á la mejor postura, dinero de contado y sin retirar lotes de una magnífica factura de libros recien introducidos, por órden de una casa introductora componiéndose de mas de 6,000 volúmnes, formando un conjunto como de 600 lotes.

El surtido de libros todos nuevos que se pone en venta, ha sido hecho en Europa con el mayor esmero y no encieara una obra que no meresca llamar la atencion tanto por lo moderno cuantos por los méritos de los autores.

La mayor parte son originales fsanceses y otros muchas traducciones en el mismo idioma de lo mas notable en novelas, literatura, medicina, jures prudencia, astes etc etc. comp endierdo las producciones literarias de varios paises.

La enumeracion de los varios autores seria demasiado estensa en este aviso, basta decir que ninguno de los mas distinguidos esta ausente.

Los interesados acudiendo á casa de los rematadores podrán recibir el catálogo muy estenso que de está formando con el pormenor de cada lote y nombre de los autores.

Se reomienda la asistencia á la hora indicada

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Beurcier y Ca. calle de la Victoria núm 99.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.

Un gran surtido de ropa hecha, como paltoes, pantalones, chaleco, sobre todos, robs de chambre, medias de lana para niños, id para señora de todas clases. id para hombre, cortas y largas, y zapatos de castor de varias clases, un surtido general de guantes adornos de lana para la cabeza chalcitos bertiras bordadas anchas y angosta, camisas de crimea, camisetas de franela, id de merino, id de algodon de colores, camisas para señora de hilo y de algodon id para hombre, camises bordadas, camisolines y mangos, cintas de todas clases, id escorces, paraguas de seda, id de algodon, tapados para señora, polainas de todas clases, corses sombreros de terciopelo, corbatas de ssda, id de lana, velitos. esclavinas, de guipure, sombreros de casfor, id de felpa, baulea de viaje, hastones, peinetas de carey, id de imitacion, bastidores de goma, id de búfalo, id de carey, perfumeria, aceite, estractos, jabones, agua de colonia, vinagre aromastico, redecillas, pañuelos de hilo, para manos, carteras para hombre y señora, guarniciones para vestidos, cinta plegada y otros muchos articulos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

Por cuenta de dos casas alemanas.

El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematarán esclusivamente por cuenta de dos casas alemanas los artículos siguientes:

Géneros de varias clases para vestido, chalies, orleans, muselina de lana, tartanes, cuero de lobo. estrina, merinos, paños castores, casimires, paño piloto, id de poncho, géneros mezclas para pantalon, paño negro, camisas de varias clases, camisetas de lana, calzoncillos de punto, medias crudas, id para señora, boas de lana, batas para niñas, enajuas y tiras bordadas, pañuelos de rebozo de varias clases bequin negro, camisas de seda, géneros para chalecos, tohallas de hilo, bramantes finos listado, lienzo azul, id tabla, pañuelos de hilo para manos, id de seda, id de cambray de seda, redecillas de felpa, camisolines y mangos, pantalones y chalecos de casimir, calzado frances, para hombres y señoras, camisas de crimea, franela de lana y otros artículos.

Por cuenta de seguros—9 cajones géneros de pantalon,

Por órden del Juez Nacional D. Heredia y por cuenta de quien pertenesca, varios efectos averiados pertenecientes al cargamento del bergantin ingles "Golden Eagle" naufragado entre Punta de Piedras y Punta de Indio y algunas velas del mismo buque, cabos, el botiquin etc.

Por M. Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle La Defensa núm. 177.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se estipularán los siguientes articulos:

50 bolsas arroz de la india, 50 cajones aceite de nice, 30 barriles manteca, 100 frasqueras ginebra, 30 cajones almidon americano, 30 barricas azucar refinada, 250 damaj. ginebra, anis y aguardiente, 30 cuarterolas vino seco, 100 damaj. vinagre, 150 bolsas maní, 25 cajones kerosene, 200 cajas dulce de membrillo fresco, 100 cajones ajenjo, vermouth, 20 coñac, 120 millares de cigarros hamburgueses y 1-barricas sal inglesa para mesa, 20 cascos coñac varias clases, 200 gruesas fósforos de cera, 12 cajas habana, 50 cajones azul, 6 cajones canela en rama, 100 latas galletitas, 10 bordalesas vino burdos superior clase, 10 barricas betun ingles líquido, 200 resmas papel amarillo, y otra porcion de comestibles y bebidas.

ritas, 1 cajon perfumerias.

Al mismo tiempo—50 pipas vino tinto catalan.

Por Riestra y Garcia.

En su caea calle de Bolivar núm. 19 y 23.

De 225 pipas vino tinto catalan de superior calidad, por órden de una casa introductora.

El jùeves 19 del corriente á los 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta á la mayor postura, en lotes á gusto de los compradores y á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, de 225 pipas vino tinto catalan de superior calidad, que será entregado en los almacenes de la Aduana Nueva, habiéndose despachado solamente 25 pipas para muestra que estarán á la vista en casa de los rematadores.

Se recomienda á los almaceneros la oportunidad de surtirse de un artículo tan solicitado hoy como el buen vino tinto, directamente del introductor y á precio de cargamento.

Por Thomas Gowland.

En la casa de Comercio del Dr. D. Leon J. Isaac

Calle de Maipú núm. 12.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las once se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta un grande y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigus:

Un gran surtido de ropa hecha para hombre, como paletoes, sacos y pantalones de casimir, trajes completos de casimir, paño castor y paño piloto de muchas clases, paño negro fino, camisas de la Crimea, camisas de hilo para hombre, medias de lana para hombres, géneros para camisas de la Crimea, capas y paletoes de gema, sombreros de varias clases para hombre, pañuelos foulares de seda, camisas de hilo para señora, id de algodon bordadas y lisas, calzones de algodon para señora, enaguas bordadas y lisas, géneros de vestidos varias clases, vestidos completos para señora, capitas y chaquetitas para niños, vestidos para id, pañuelos para taparse varios gustos, miriñaques, bordados barios, como cuellos y mangos, cuellos y puños, y cuellos para señora, tiras bordadas francesas, id embutidas ingleses, bramantes finos, esclavinas de punto de lana, sombreros adornados para niños, redecillas, peinetas de carey, cintas de tercispelo, cintas plegadas, blondas negras, velitos cuadrados y redondos y muchos otros artículos.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hnos y Ca.

Calle de Rivadavia núm. 230.

Efectos franceses é ingleses.

Llegados por el "Maldonado" y vapor "Una"

El Miercoles 18 Jueves 19 y Viernes 20 del corriente se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta un grande y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de casimires para pantalones, levitas y paltoes, paños negros y azules de diversas clases, paño piloto, id para ponchos, castores de diversas clases, cortes de chaleco de lana, de seda y de terciopelo, frazadas de lana varios tamaños, lean para vestidos, escoseses y diversos géneros de vestido pelo de cabra, pañuelos chales de cachemir id pañuelos chalones, escoceses, pañuelos id id, vestidos de bautismo, camisolines y mangos, percal para forros, zarga para id, terciopelo negro y de colores, merinos negros de varias clases, id de colores, merinos escoceses, pequines negros y de colores varias clases, vestidos de seda redondos para señora, zarazas de colcha, fulares de seda, camisas de hilo, de peche de hilo y de monte-cristo, capas para señora de varias clases, capitas para niño, zouavos de paño y de terciopelo, casimires negro, razo de lana, muselina de lana para vestidos, cachenes, manteletas de tafetan, muselinas para cortinas de varias clases, género de algodon para pantalones, camisetas de franela y de merino, pañuelos de merino bordados, franela blanca y amarilla quinganes para vestido, pañuelos de hilo, camisas de crimea, vestido hechos de varias clases para señora, tartanes id, gran surtido zarazas inglesas para vestidos, camisas y colcha, foular para vestido.

Gran surtido de sombreros de terciopelo y de castor para hombre y niño finos y ordinarios, medias para hombre, pañuelos de algodon blancos y bordados, corbatas largas y cortas para hombre y señora

Para roperos y zapateros—Paletos de paño varias clases, sobretodos de paño, sacos de id, pelises, raglanes, paltoes de goma, ponchos hecho de goma Botines varias clases para señora, id para hombre y niños.

Merceria—Botones de hueso y de nacar, agujas ñel Turco Borlar para ponchos, broches de lana para vestidos, perfumeria surtida, estractos, aceites, peines, batidores, peinetas de carey varias clases, jabones ingleses, cintas para gorras varias clases, ule negro y de colores, gorritas de tercropelo y de paño para niños y para hombres, guantes de jouvier id de corderito, id de castor para señora y niña gorritas de muselina para chica, corcés, papel de carta, peinetas imitacion, juguetes para niños, polainas de lana, medias de lana para niños.

Por Félix O'Gorman yho.

De una magnífica finca trabajada á toda costa con todas las comodidades necesarias para una gran familia.

El Martes 17 del corriente de 4 á 4 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, una hermosa casa calle del Parque núm. 466, edificada en terreno de 11 y 1[2 varas de frente al Norte por 68 de fondo, el edificio se compone de 6 espaciosas piezas de material, maderas fuertes, pisos de tablas empapeladas y cielos razos, algibe de 90 pipas, pozo de rica agua, arboleda de esquisita fruta, gallinero, tada cercada de pared, calle empedrada pronto estará el gas alli.

No perder los que quieran emplear bien su dinero, comprarán una hermosa posecion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes núm. 178 y San Martin núm. 110.

Por el mismo.

La sala con dos ventanas de reja á la calle.

De una linda casa calle de Cangallo núm. 405 con toda comodidad.

El Miercoles 18 del corriente de 4 á 4 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar postura, uaa preciosa casa edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Sud por 68 de fondo, el edificio se compone de cinco piezas de material, maderas fuertes, pisos de tablas, empapeladas y cielos razos, las cinco piezas, aljibe de 65 pipas, arboleda frutal, gallinero y resumidero, está alquilada en un mil pesos, compradores y especuladores no dejar de asistir á la hora indicada. Por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes núm 178 y San Martin 16.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se vendera á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria.

En el depósito calle S. Martin núm. 42.

El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta los articulos siguientes:

Chalies para vestidos, tohallas de hilo, esclavinas de lana, bras de id. zarazas para vestidos de ricas clases, bramantes de diferentes clases, pañuelos de hilo guarda de color, merino negro, franela blanca é amarilla de pura lana, gambrona para pantalones, camisetas de varias clases, lienzos de diferentes clases, id de hilo, paño para poncho, azul, negro y de colores, id castores rayados y lisos, id de filetes. cotines y listados diferentes calidades, camisetas de crimea, medias de señora, hombres y de niños, lienzo cris, brines de Rusia, bombasí, medias de lana, ponchos de algodon, ligas, pañuelos de seda. mantas ponchos de paño, fleco de calzoncillos, franela pintada. chaquetones ingleses, fajas anchas, uso doméstico, camisas de listado inglesas, ponchos vicuña finos, lienzo azargado, calzoncillos de lienzo azagado, id de lienzo tabla y de bramantes y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—Un surtido general de alhajas

Por el mismo.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

De muebles.

El Sabado 21 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna, unos cuantos muebles perteneciente á una familia que se ausenta para Europa.

Por Severo G. Soto.

Por órden del Tribunal de Comercio.

Comestibles, bebidas, loza, porcelana y cristales

En el almacen calle de la Victoria núm. 140 perteneciente al concurso de D. Juan Bartone.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y al contado todo el surtido general de articulos nobles y de primera olase que existen en dicho almacen, cuyo estenso pormenor se dará despues.

Un surtido general de los articulos arriba indicados que estarán á la vista.

Hoy Martes á las 3 en punto de la tarde se rematará el lindísimo armazon, mostrador con piedra mármol.

Por M. Billinghurst.

De 3 lotes de terreno situados en la calle Cochabamba media cuadra de la de Buen Orden lindando con el Mercado Concepcion.

El Miercoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los tres lotes de terrenos que se designan arriba á saber núm. 1.° 14 varas de frente á la calle Cochabamba por un costado, 62 por otro de fondo y 60 por otro terminando al fondo 5 1[2.

Núm. 2—30 varas de frente al mercado é irregular, id 3—tambien irregular pero de estencion y con el plano por delante y con presencia del agrimensor, se deslindarán á vista de los compradores.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De 35 carneros y 8 ovejas de la raza Negretti de los recibidos por la "Catharina Hermana" consignados directamente.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los últimos 35 carneros padres y ovejas de la raza negretti que recibí directamente de Cambs y Wredenhagen, 5 ovejas tienen cria ya grande.

En seguida—Toda la tablazon, tirantillos, pesebres vevederos y demas útiles que trajeron abordo.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Esteban Herrand Reconquista núm. 35.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa á saber:

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador, loza, porcelana, cubiertos, sillas y otros objetos.

1.° DORMITORIO—Una cama de caoba, 1 sofá otomano, 2 mesitas de luz, 6 sillas de caoba, 1 lavatorio de caoba con mármol y otros objetos.

2.° Idem—Una cama de caoba con colchones, 1 ropero, 1 mesa, sillas y otros objetos.

3.° Idem—una cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de caoba con mármol, 1 cómoda id, 3 sillas y otros objetos.

4.° Idem—Una cama de fierro, 1 cómoda de caoba con mármol, 1 lavatorio con mármol, 3 sillas y otros objetos.

ESCRITORIO—Una caja de fierro francesa de 4 letras, una mesa escritorio, otra mesa, 1 reloj, 1 sofá y otros objetos.

Por José Marquez.

De una finca central calle de los Estados Unidos núm. 103 á siete cuadras de la plaza de la Victoria, entre Bolivar y Perú.

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin reserva alguna por órden forzosa de su dueño.

La casa calle de los Estados Unidos núm. 103, en terreno de 19 varas de frente al Sud, por 60 de fondo al norte, 9 piezas maderas de urunday, pozo de balde, árboles frutales y oficinas necesarias.

Esta propiedad tiene que venderse á todo preeio, los interesados pueden inspeccionarla libremente en los dias antes del remate.

Por mas informes al rematador, Bolivar 116.

Por el mismo.

Remate Judicial de tres casas.

El Mártes 31 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alla postura y dinero de contado, todo por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Jorgen Echeverria, de las referida tres casas pertencientes á la testamentaria de D. Valeriano y Ciriaco Fernandez de valdovino

La primera con 7 varas de frente á la calle de Independencia núm. 293, por 25 1[2 de fondo á la calle de Salta y señalada con los números 240, 242 244 y la segunda y tercera en terreno de 38 1[4 varas de frente la calle de Salta por 5 1[2 de fondo deñanladas por los números 228, 230 y 232, tasadas en la cantidad de 120, 999$ mjc. y no podran venderse meuos de la tasacion.

El interesado que quiera revisar las tasaciono podrá pasar por casa del rematador Bolivar 116.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos y regulares, lienzos id id, listados id id, madapolan, uso doméstico, alemanesco, franelas, bombazí blanco y pintado, zarazas francesas, paños castores negros y azules piloto id id, retiña, paños rayados, casimires id, cortes de casimir para pantalon, géneros para id, gambronas, gaureta, pantalones finos y regulares, paños negras, brin de rusia, levitas negras, id de casimir de colores, chaquetones paño piloto, sacos de casimir, id de paño, id de felpa, cortes de chaleco de seda, ponchos de 2 paños, ranglans, cavoures, sombreros de felpa, id aterciopelado, id de castor, id de paño colores surtidos, camisetas para vascos, id á la crimea, id de punto de lana amerinados, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de bramante, id de lienzo, corbatas de lana, id de seda, pañuelos de seda foulares, id blancos de hilo, id de algodon de colores, id id yerbas, miriñaques surtidos, polainas de lana, mangos id, y otra porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

60 sombreros de terciopelo, modernos para seño

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de almacen.

El Mártes 17 del coriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los artículos de almacen cuyo pormenor es como sigue:

80 barricas azucar refinada, pasas de higo, tabaco americano, dulce de membrillo, coñac ingles en barriles, hilo de acarreto, ajenjo, vermouth, cherricordial, galletitas, quesos, cidra, ginebra, cerveza inglesa, vino jerez en cajones, bacalao, algunas hachas, y otros varios articulos que estarán á la vista.

F. Perichon y Garcia.

El Martes 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde sin falta alguna se á de vender por la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno compuesto de 7 1[2 varas de frente por 40 1[2 de fondo con mas tres ranchos paredes de material, techos de paja, pozo de buena agua y arboles, situado en la calle de Venezuela ontre las de Solis y Zeballos.

Los que se interesen pueden ocurrir al paraje indicado el dia y hora del remate donde estará la bandera desde las 8 de la mañana.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.

De comestibles y bebidas.

El Miercoles 20 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y condiciones que se estipularán, se venderá el siguientes urtido de articulos

25 pipas vino carlon, 12 bords. vino frances, 50 cajones fideos de génova, 90 cajones kerosene, 35 bolsas nueces, 40 cajones jabon norte-americano, 30 barricas azucar de Pernambuee, 40 latas tabaco picado, 15 fardos tabaco paraguayo, 100 arroba dulce membrillo, 40 barriles coñac frances superior 26 id id ingles, 24 cajones grasa de chancho, 34 bolsas mani. 20 barricas cerveza marca Tonenet, 70 cajones vermouth de tortno, 25 id kirch, 40 id vino jerez, 32 barriles id, 100 mil cigarros hamburgueses, 6 cajones copas para agua 500 doc. tazas de porcelana, 24 barriles vinagre, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Florencio Fernandez

En la Concepcion del Uruguay, (Entre-Rios.)

Del magnífico Saladero denominado "Porvenir" sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychú, con todos sus útiles, galpones, tinas, corrales y demas enseres, en perfecto estado para trabajar.

El 1.° de Junio próximo á las 12 en punto del dia se ha de vender precisamente en público remate y con las condiciones que se estipularán el referido Saladero por órden de los síndicos del concurso formado al fallido Eleuterio Grané.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los síndicos D. Antonio L. Piñor y D. Federico B. Guido.

El remate tendrá lugar en casa del rematador donde estará la baudera.

INTERESANTE—Los síndicos del concurso formado á los bienes del fallido Eleuterio Grané, con la correspondiente autorizacion del S. S. el Juez L. de 1.ª Instancia en lo mercantil *ad hoc* Dr. Don Onesimo Leguizamon, hacen saber por el presente que se vá á proceder á la venta en público remate del Saladero denominado "Porvenfr" sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychó y perteneciente á dicho cencurso. para con su producido atender á los gastos originados por el juicio que se sigue y administracion de los intereses de la masa debiendo tener lugar el remate en esta ciudad el dia 1.° de Junio del corriente año por el martillero D. Florencio Fernandez.

Concepcion del Uruguay, Mayo 10 de 1864.
Antonio L. Piñon, Federico B. Guido.

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 10.

De muebles.

El Miercoles 18 del corriente á las en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, muebles nuevos y usados pertenecientes á una familia que se ausenta para la campaña, cuyo pormenor es como sigue.

1 piano derpendicular de jacarandá, 1 marquesa de caoba y colchon para hombre solo, 1 cómoda y lavatorio de caoba, 1 rico lavatorio de jacarandá, 2 cómodas de caoba, 8 sillzs pe caoba, 2 lavatorioz de id, sofa de crin, 2 confidenres de marroquin, 1 id de damasco, 1 estante para libros de caoba, 1 marquesa de bote de caoba y colchones y almohadones 1 id de sedro corona y colchones y 1 reloj de jacarandá de sobromesa garantido y una inmencidad de adornos para sobremesa que estará á la vista con otros muebles.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 242 y 245.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las 11 en puuto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante de varias clases, lienzos madapolan, uso doméstico, catin, liszado, pañuelos de algodon, id de seda, medias largas y cortas crudas, camisetas de lana, pañuelos de rebozo y medio rebozo pura lana, camisetas á la crimea, camisas de señora, gambronas, poples, géneros de lana para vestidos, tohallas de hilo, id de algodon, cocos finos, calzoncillos de lienzo, id de bramaute, mantas imitacion pampas, y varios otros articulos que estará la vista.

Por Miguel Mota.

En su casa calle de Tacuarí núm. 13.

De efectos de tienda y merceria.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta pastura, los efectos siguientes:

Paños castor, id piloto, id azul fino, casimires para pantalones, id en piezas. frazadas de lana, colchas de algodon, pellones tucumanos, ponchos de paño, chaquetones de bayeton, id pelo de lobo, chalecos de terciopelo, id de seda, lienzos, bramantes, madapolan, géneros de lana para vestidos, pañuelos razo de lana, merinos negros, mantas imitacion pampas, zarazas para vestidos, calzoncillos de madapolan, crinolina para forros, uso domésticos, camisentas merinos, id ala Crímea de lana, id mezcla, vestidos para niños, casimir negro, miriñaques, pañuelas de cambray de seda, id de hilo, sobropuestos, sombreros de castor, ponchos de algodon, fajas de seda, ajuares bordados, listados, tiras bordadas, polainas de castor, pañuelos de tartan, paletoes de casimir, levitas de id, medias largas crudas, id para señorr, id de lana para niños, boas de felpa, guantes de castor, canastas de paja, acordeones, bastones con estoque, corbatas de seda, seda de coser, id paratejer, gorras de pana, sombreros para niños, carteras, orquillas, botines de becerro, cuellos bordados, cepillos de varias clases, rocetas de oro, calentadores de porcelaza, jarras de id, tazas de id, hilo para zapateros, camisas de algodan, vestidos de merino, cintas de gró, id de hilera, id guarnicion, hilo de sastre, botines de lana, aceites, estractos, y otros varios efectos de tiénda.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Miró, respecto al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad números 21, 27, 29, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones, ante su Juzgado y Oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de proceder con arreglo á derecho.
Buenos Aires Abril 9 de 1864.
n180 a13-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de D. José Goglioso, la cual tendrá lugar el dia 16 del corriente á la una en el salon del Juzgado. Se previene que con sujesion á lo dispuesto por el artículo 1600 del codigo de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones qua se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1864.
Escribano Público
165 m 11-5p. *Francisco Raggio.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se citan llaman y emplazan á los acreedores del finado moreno Domingo Lezica, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á entablar las acciones que tengan sobre la mitad de gananciales que obtuvo por muerte de su esposa, debiendo comparecer por el juzgado de su señoria y oficina numeraria D. Adolfo Saldias á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1864.
Pedro Desgustin.
n178 p10-m11.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Maria Miranda que comparezca dentro de quince dias á contar de la fecha del presente por si ó procurador, ante el Juzgado de su señoria por la oficina de Don Julio Mendez, (donde me hallo adscrito) á estar á derecho en la instancia promovida contra él por el procurador D. Juan Sagasta en representacion de D. Miguel Guillen, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
n177 m11-8p. *Manuel Granado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Bonifacio Segundo, tasadas en la cantidad de doscientos cincuenta mil setecientos ocho ps. mjc. cinco reales y medio. La persona que se interese en su compra puede ocurrir al Juzgado de Paz de San Pedro, donde le serán puestos de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Abril 29 de 1864.
n2 m3-15p. *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su Señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Marla Feliciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Josefa Silva y D. Saturnino Irrazabal, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten dentro de quince dias á contar de la fecha del presente, por si ó por procurador, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Mayo 5 de 1864.
n86 m7-8p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 16, 17 y 18 del entrante Mayo, se han de hacer almonedas y remates en quien mas diere dinero de contado de una casa de la testamentaria de D. Antonio Rodriguez portugues, sita de las Tres Esquinas de Barracas una cuadra para el Oeste, la que contiene cuatro piezas de azotea, pozo de balde y demas necesarios, todo construido en terreno de 23 y 1[2 varas de frente al Este y 106 de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 37,523 ps. moneda Corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de la tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Abril 15 de 1864.
n116 m8-10p. *Laudelino Cruz.*

Por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan á los que tengan acciones á las testamentarias de *Da. Brijida* y *Da. Gertrudes Vazquez*, ya como herederas ó acreedores, para que se presenten por sí ó procurador ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, á hacer valer sus derechos en forma, dentro del término de quince dias de la fecha.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n115 m8-10p. *Manuel Granado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Juan Escouland, para que en el término de seis dias comparezca ante Su Señoria, por la oficina de D. Guillermo C Dowbley donde se halla adscrito el autorizante, á estar á derecho en la demanda entablada contra él por su hermano D Pablo Escouland, sobre una sociedad; bajo apercibimiento que de no verificarlo en el tiempo señalado se le nombrará defensor de oficio.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864
n114 m8-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion de D. Juan José Rexach, Juez Comisario del Concurso de Da. Luisa Fortella se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia diez y seis del corriente mes á la una de la tarde á fin de que tenga lugar la verificaccion de créditos tanto de los acreedores conocidos y privilegiados, como de los desconocidos y personales; previniéndoles que los que no comparezcan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo á lo prescripto en el artículo 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado del Comercio bajo la presidencia del espresado Juez Comisario.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
n156 m10-8p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita, llama y emplaza al Capitan del pailebot "Wilson", D. William Warsen para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del Escribano que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en los autos de la averia de la barca "Espigadora", seguidos por D. Nicolás Courade y estar á derecho en dicho asunto. Lo que se le hace saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado para su asistencia en el término señalado.
Buenos Aires Mayo 7 de 1864.
n126 m10-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Llambias; ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 22 de 1864.
n228 m13-18. *Boado.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zavalia, se han de hacer almonedas y remate en la Oficina del Juzgado en los dias 30 y 31 del corriente y 1.º de Junio próximo venidero, de un terreno perteneciente á D. Nicolas Gonzalez, compuesto de 57 varas de frente 72 de fondo, con una pieza de material cocido y techo de paja, de 7 varas de largo por 6 de ancho, tasado todo en la cantidad de 22,000 ps. moneda corriente. Los que se interesen en él pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.
Villa de Mercedes Mayo 6 de 1864.
Alcardo Baez.
n221 m13-8p. Escribano público y del Crimen

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Rexach, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Juan Barraca para el dia 19 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados y síndico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su asistencia en el dia y hora indicado.
Buenos Aires Mayo 12 de 1864.
n237 m14-8p. *Salvadores.*

Por disposicion de Sr. D. Juan Antonio Basarte, Juez Comisario del Concurso de D. Jacobo Jorge, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia 18 del corriente á la una de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales; previniéndoles que los que no comparezcan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo á lo prescripto en el art. 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del espresado Juez Comisario.
Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
n252 m15-3p. *Ramon Garrido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Vigo, Coruña, Gigon, Santander y Bilbao.

Se despachará á la mayor brevedad posible el bergantin español "Firme", de primera marcha, forrado y clavado en cobre. Admite únicamente pasageros de proa, para los que tiene escelentes comodidades, ofreciendo su capitan Pardo el mas esmerado trato Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 77.
n19 m3-1dp.

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO,

"IGUREY".

Camandante-José Alonzo.

Saldrá para dichos puntos *el Martes 17 de Mayo á las 10 de la mañana.* Admite carga para la Asuncion únicamente hasta el Sábado 30 de Abril á las 12 del dia y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene escelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el *Lunes 16 á las 12 del dia, siendo estas únicamente para la Asuncion.*

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia, ni carga sin órden.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes,
E. Vogel y Ca.
n240 m15-3p. Cuyo núm. 32.

Para Cádiz directamente

La fragata clipper española "Minerva" de primera marcha, cap. Chaquert, teniendo su carga ya contratada, saldrá para dicho destino á fines de Junio próximo. Y admitirá pasageros en sus espaciosas cámaras á los que ofrece el mas esmerado trato; ocúrrase á Octavio Rossi, Reconquista 37.
n251 m15-5p.

Burdeos.

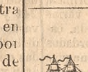

La barca francesa "Amélie Josephine", saldrá para ese destino del 15 al 20 de Mayo, al mando de su capitan Sr. Gillard.

Para el pasage dirigirse al capitan [Hotel de Provence] ó á L. Sagory y Lennuyeux, corredores marítimos; calle del 25 de Mayo núm. 67.

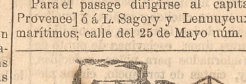

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara	8 $ ftes de Montevideo.			
" Higueritas	"	6 "	"	"
" Fray-Bentos	"	9 "	"	"
" Concepcion	"	13 "	"	"
" Paysandú	"	14 "	"	"
" Concordia Salto	"	20 "	"	"
Carga por tons de Mont.		4 "	"	"
" Uruguay		10 "	"	"

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despuos de la llegadr del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Ieueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", él Mártes 24 de Mayo y regresará el Viérnes 3 de Junio.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Miércoles 11 del cto. á las 4 de la tarde

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	3	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	42	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

OTRA—Los pasages por el "Salto" son enpagos en pesos fuertes orientales.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes

Pasage de Cámara	8 ps. mon'da nacl. de M'evideo				
Id id Proa	4 id	id	id	id	
Tonela de carga	4 id	id	id	id	

Dinero en oro 1[4 p. %, en plata 1[2 p. %
Encomiendas á precio convencional.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á Agencia calle Reconquista núm. 89.

Para Nueva York.

La barca inglesa "George Durkie", de 568 tons. de rejistro, su capitan H Anderson. Admite aun alguna carga; para tratar ocúrrase á sus consignatarios.

Zimmermann Fairs y Ca.
Calle Bolivar núm. 7—Plaza Victoria.
n478 a30-15p.

Para Marsella y Génova.

La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana "Volturno", su capitan Serra; saldrá el 25 de Mayo, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Reconquista 115, ó del capitan en el hotel Nacional.
n4858 a29-15p. *Fratelli Piaggio.*

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.

Saldrá todos los Miércoles á las 2 de la tarde para dichos puertos:

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.

Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1[2 del mismo dia de su salida.

Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. I.
Henrique Dowse.

Vapor inglés "Fairy".

Saldrá de este puerto el Domingo 15 del presente mes para los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana en punto.

Recomendamos á los pasageros de estos Rios este nuevo vapor por su buena marcha, lindo y cómodo como ninguno de los vapores de los Rios y por su poco calado de agua pudiendo siempre llegar al Salto sin la molestía de transbordo á otros buques.

TARIFA.

	Cámara.		Proa.
Higueritas	6 $ fts. orientales		3 $ fts. id.
Fray-Bentos	9 id id	id	4 $ fts 4 "
Concepcion del U	13 id id	id	6 $ fts 4 "
Paisandú	14 id id	id	7 $ fts "
Con'dia y Salto	20 id id	id	10 $ fts "

Se reciben encomiendas y metálico antes de la 8 1[2 de la mañana del dia de su salida.

Por mas pormenores ocurran á la agencia calle de Cuyo núm. I.
H. Dowse.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á	Higueritas	6	ps. fts. de Montevideo.			
"	" Fray-Bentos	9	id	id	id	id.
"	" Concepcion	13	id	id	id	id.
"	" Paisandú	14	id	id	id	id.
"	" Concordia } " Salto	20	id	id	id	id.

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.

Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Bossuet" 3[3 1. 1. de 620 tons; su capitan Varselin—Consignatario Sres. Llavallol é hijos.

Fragata francesa "St. François", 3[3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa "Buffon" 3[3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.

Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.

Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Para Amberes.

Barca belga "President" 5[6 A. 1. 1. de 267 tons capitan Bruse. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Hugs Bunge y Ca.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.

Fragata francesa "St. Pierre", 3[3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3[3 A. 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres. Fourcade & Dussaud.

Barca francesa "Amelie", 3[3 1. 1. de 243 tons., su capitan Pecheu—consignatarios Sres. Sallano y Etchevarne.

Para Cette.

Barca francesa "Jules Aglae", 5[6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres C. Pequin Petit Larroche y ca.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.

L. Sargory & Lennuyeax.
calle 25 de Mayo N.º 67.
b.—m.

AVISOS REPETIDOS.

Curacion radical de las hernias,

Quebraduras ó relajaciones.

Hace algun tiempo la curacion de las hernias era tan solo para Buenos Aires un problema sin resolucion, mas hoy la esperiencia ha venido á confirmar la verdad; ofreciendo curaciones completas confirmadas por mis colegas, me hago un deber en repetir que el solo y único medio radical curativo de las hernias conocido hasta el dia; es el Vendage-Galbano-Medicinal del Sr. Clausolles, calle Bolivar núm. 58, frente al Colegio, de 1 á 4 de la tarde.
n241 m15-3p.

Peones para labranza.

Se necesitan algunos que quieran hacer algunos sembrados interesados en ellos y en un establecimiento cerca de la ciudad. Calle Florida núm. 249, darán razon.
n242 m15-3p.

Almanaque Agrícola Industrial y Literario.

Conteniendo en la seccion Agrícola.

Un tratado completo del cultivo de huertas, jardines, y toda clase de plantaciones. Cultivo del gusano de seda y del algodon. Una importante instruccion, dividida por meses, para los criadores de ovejas, un tratado de las emfermedad del ganado vacuno y un importante trabajo del Sr. Olivera sobre la lanas de Córdoba.

En la seccion Literaria—Importantes artículos, una coleccion de posias de nuestros mejores poetas, traducciones y estractos de los mejores outores eropeos, como Arago, Bogchardat Bessoneti. Los autores de los artículos del pais son los Sres. Gutierrez (Juan Maria y Ricardo) Mitre, Burmeister Echeverria. Mármol, Montes de Oca, Quirno, Estrada [Manuel y Santiago], Rocha, Sastre, Favier, Olivera, Lastra, Wilde Goyena, Mansilla y otros muchos.

La seccion administrativa—Contiene las mas notables leyes del años. Aduana, Elecciones, Papel Sellado, Contribucion Directa, Monedas etc. etc.

Precio...... 25$.

Libreria de Morta, frente al colegio, y en todas las principales de la ciudad. m15-25p.

Para la Campaña.

1000 $ de gratificacion.

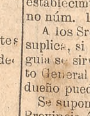

En la noche del Sábado 7 ha sido robada de la Estancia de D. Emilio J. Perez, denominada "San José de la Dulce", en el partido 25 de Mayo una manada de caballos compuesta de 80 piezas, (como cuarenta y cinco caballos, y el resto un potrillo saino y las yeguas), con la marca del márgen. Se dará la gratificacion indicada á la persona que de noticias de ella en dicho establecimiento ó en la ciudad en la calle de Moreno núm. 124.

A los Sres. Jueces de Paz de la Compaña se les suplica, si acaso llegan á tomarla por la falta de que se sirvan detenerla y dar aviso al Departamento General de Policia de la Capital, para que su dueño pueda tener noticias de ella.

Se supone que haya sido llevada al Norte de la Provincia ó al Rosario de Santa Fé.
n246 m15-3p.

Guantes.

De casimir para hombre á 6 ps. el par, id mejores 8 ps par, merceria frente á San Juan.
n229 m14-6p.

Cocinera.

Se precisa una para vivir en la misma casa y una mucama, se prefiere vasca; calle de Potosí número 148 n145 m10-6p.

Agua maravillosa.

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital, se les hace saber que una señora recien llegada y que vive en la calle de las Artes núm. 297, entre Temple y Córdoba, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cutis; sirve lo mismo para blanquear el cutis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las marcas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de "Quita Penas". Alli mismo se veude un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce su crecimiento. n263 m15-3p.

Llamamos la atencion.

Sobre el gran remate Judicial anunciado en el Cabildo para el dia once de Mayo á las 3 de la tarde, de la hermosa quinta de Vermoelen á una cuadra de la estacion "11 de Setiembre", célebre por sus plantas y flores.

El fraccionamiento del terreno en lotes de diversos tamaños lo pone al alcance de todas las fortunas

Es una oportunidad que no se repetirá para proporcionarse con poco dinero lindos terrenos aparentes para casas de recreo en un punto inmediato y pintorezco.
m7-8p

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000......	20,000
4 de	4,000......	16,000
8 de	2,000......	16,000
92 de	800......	73,600
188 de	400......	75,200
304 de	300......	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.
La Comision Administradara.

Escritorios.

En la Universal calle de San Martin piso bajo núm. 104, al lado de la Bolsa, hay para alquilar escritorios de una ó mas piezas segun se desea.

Ocúrrase al Sr. Verdun en el mismo local.
n431 a28-15p.

Carneros padres--Leña de durazno.

En el establecimiento nuevo Covacha de Huergo, á una legua al Sud Oeste del pueblo del Pilar, se venden carneros padres, de cruza Rambouillet y Negrete, desde mitad á siete octavos de sangre. Hay tambien para vender el todo ó en fracciones, cortada ó en pié, como 2000 ps. de leña de durazno; por mas pormenores ocúrrase á dicho establecimiento ó á la calle de Potosí 260, altos.
n489 a30-15p.

Al público.

Felipe Perichon y Garcia, avisan á sus favorecedores en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su Escritorio Agencia y casa de Remate á la calle de Potosí núms. 71 y 69, por contar con mas comodidad para depositar los efectos y artículos que se le comisione vender en público remate.

Ofreciendo como hasta aqui la mayor actividad posible en el desempeño de los asuntos que se le confien ya sean judiciales, como venta de campos vacas, ovejas, fincas, terrenos etc. etc., tambien se dá dinero á interés sobre hipotecas, se descuentan letras y se compran documentos Nacionales de crédito legal y se reciben remates afuera.

Tambien existe en este escritorio la agencia de la gran compañia de seguros mutuos sobre la vida y el capital cuya sociedad ha dado hasta la fecha tan buenos resultados. n138 10-6p.

Juzgado de Paz y Comisaria de las Lomas de Zamora.

AVISO AL PUBLICO.

Mayo 6 de 1864.

Habiendo fugado de este partido el 28 de Abril último D. Alberto Beeu, quien ha dejado unas cortas existencias en la casa panaderla que tenia alquilada á D. Agusto Metchen, de este mismo vecindario, en sociedad con D. Tristian Bostiun, se previene á los que tengan reclamos que hacer contra dicho prófugo se presenten en este Juzgado con los correspondientes recibos en debida forma, dentro del término de diez dias desde la fecha á deducir sus derechos, previniéndose que vencido el término no se admitirá reclamo alguno.

Victorio Grigera.
n140 m10-6p. Juez de Paz.

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No. 2.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedorees en particular y al público en general, que se acaba de recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha con para la estacion: para hombres, niños y ademas, sombreros, gorras, camisas de Crímea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.

Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para el trabajador de puro hilo y todo á precios moderados.

Se encargan de hacer sobre medidas toda clase de trajes como para hombres y niños.
n173 m11-15p. *L. Franc.*

ESTUDIOS

SOBRE LA APLICACION

De la Justicia Federal Norte Americana á la Organizacion Constitucionvl Argentina.

Por el Dr. D. Manuel R. Garcia.

Esta obra interesante fruto de un viage del autor á los Estados Unidos é impresa en Florencia, se vende en las librerías de Morta frente al Colejio y en la de la Victoria, Florida núm. 46.
n51 m10-10p.

Se venden.

2,000 ovejas mestizas finas, en el partido del Pergamino en Manantiales, sitnadas en las puntas de Ramayo. La lana se vendió á 80 ps. en el año trascurrido, el campo no ha sentido epidemia alguna por hallarse al Norte.

Por mas informes al corredor Tomas Aires, Bolivar II6, ó en esta imprenta con M. B.
m12 3p. g.

Oficial sastre.

En la calle del Perú núm. 11, á la Amazona; se necesita uno con capacidad y buena recomendaciones. n175 mII-8p.

En venta.

Champagne Veuve Cliequet.
Id G. H. Mumm y Ca., en botellas enteras y medias botellas.
Vino del Rhin, Pohaunesbuger, Cabinet.
Id Steinberger Cabinet.
Id Ruedesheimer Berg.
Oporto D. M. Teecerheerdp y Ca.
Coñac claro y oscuro, Roullet Delamain y Ca.
Lengnick Scharff y Ca.
n137 m10-15. Rivadavia núm. 329, altos.

Cárlos Coquet.

Cirujano dentista de vuelta en esta capital, despues de largos años de ausencia, tanto en los Estados Unidos de América, como en el Imperio del Brasil donde profesó su arte con éxito, ofrece hoy sus servicios al respetable público de Buenos Aires en todos los ramos concernientes á su profesion.

Familiarizado con los sistemas modernos en dentaduras, acepta en dicho arte cualquier encargo con que se le quiera favorecer. Calle Perú núm. 45, casa de altos. n130 m10-15p.

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Debiendo venderse un bote de propiedad de esta Administracion, que existe en el Resguardo del Riachuelo, se previene á los que deseen comprarlo que la Administracion recibirá propuestas cerradas al efecto, las cuales serán abiertas en el despacho del Administrador el Sábado 21 de este mes á la una del dia y en presencia de los interesados, á fin de aceptar la que mas convenga—Cualquier informe que se precise á este respecto, puede pedirse al Inspector del Resguardo en la Aduana—Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
n205 p6–m12. *El Administrador.*

Agli operai Italiani.

Sié costituita una societá di soli operai sotto lo scopo di coadiuvarsi vicendevolmente in tutte le critiche circostance. E perció si invitano tutti gli operai italiani che vogliono parteciparse á presentarsi per la sottoscrisione nella.
Contrada Maipú núm. 91. n197 m12-6p.

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, algibe, aparente para depósito ó casa de comercio á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ocurran á la calle Bolivar núm. 27, á cualquier hora.
n387 a26-30p

Papas de Irlanda para semilla.

Hay un pequeño lote de superior calidad, en el almacen de Barry y Walker; calle Defensa 97, esquina Moreno. n113 m8-7p.

Mucamo.

Se necesita uno con buenes recomendaciones en la calle de Cangallo núm. 214.
n191 m13-3p.

Aviso Municipal.

La comision Municipal de Higiene llama á licitacion por propuestas cerradas para el 17 del corriente á la una del dia, para la construccion de 25 carros iguales á la muestra que está de manifiesto en la Sucursal de Carros de Limpieza, calle de Solis núm. 16; debiendo el constructor entregarlos para ser reconocidos y pintarlos despues por su cuenta.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
m8-8p

Aviso Municipal.

La Comision Municipal de Higiene llama á licitacion por propuestas cerradas, para el 17 del corriente á la una del dia, para la construccion de la ropa con destino al Hospital de Hombres, que á continuacion se espresa:

1,000 camisas.
1,000 sábanas.
600 calzoncillos.
600 fundas.
600 cobertores de alfombra de paño.

Las muestras á que deben arreglarse las propuestas estan de manifiesto en la Secretaria de la Municipalidad.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
m8-8p.

Medianero.

Se precisa uno en el partido del Pilar, en el establecimiento de D. Marcos Gamboa, sito á media legua al Norte de este pueblo. Quien quiera comprar la mitad de una majada de mil cien cabezade buena clase y sin corderos, se le proporcionars casa y campo de buenos pastos. Por mas pormeá nores ocúrrase al mismo establecimiento ó en el Pilar á casa de D. Vicente Castro.
n106 m7-10p.

Sociedad Nacional

Esplotadora de la yerba mate y producciones de Misiones.

La Comision Directiva en su reunion del 6 del presente Mayo ha acordado cerrar la inscripcion de acciones de esta empresa el 1.º de Junio próximo.

Agustin Silveyra.
n112 m8-20p. Gerente.

Afrecho y afrechillo.

Se vende por mayor y menor, en el depósito calle Callao entre Rivadavia y Piedad, á espaldas del Molino de Viento. n162 m11-6p.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajos firmados autorizauos por el Superior Gobierno para el empréstito de 1.º de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan que puaden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á percibir su importe íntegro por haber salido á la suerte en la estraccion verificada hoy.
Buenos Aires Mayo 2 de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

Série C.

Títulos Números	1577	Títulos números	289
	1213		1468
	2072		1019
	1147		1484
	1907		465
	1580		1375
	1435		201
	1122		1319
	1925		877
	1599		1424
	2679		258

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Mayo 10 de 1864.

Por disposicion superior el 18 del corriente se recibirán en la secretaria de Guerra, propuestas cerradas, por el arrendamiento de uno ó mas buques de los que abajo se espresan; en la inteligencia que los proponentes se comprometerán á entregarlos en el mismo estado que los reciban, y antes del vencimiento del plazo que se estipule, siempre que el gobierno los necesitase. Presentarán fiador llano y liso pagador tanto por el valor del buque, como por la cantidad en que se arriende; esta última se abonará mensualmente en esta Comisaria General de Guerra.

Las propuestas se abrirán á las dos de la tarde del mencionado dia por el Escribano Mayor de Gobierno ante S. E. el Sr. Ministro del ramo y á presencia de los interesados; debiendo en seguida dicho Escribano estender la acta y elevarla para la resolucion que corresponda.

Para cualquier conocimiento que necesitasen los que hubiesen de hacer propuestas, podrán ocurrir á la misma secretaria, así como á esta Comisaria para imponerse de los inventarios.

Relacion de los buques á que se refiere el presente aviso:

Bergantin "Rio Bamba".
Barca "Concepcion".
Patacho "Córdoba".

m13-5p. *Santiago R. Albarracin.*

A los sembradores de trigo.

Trigo candial escojido como para semilla recien venido de Chile; se vende en la calle del Cerrito número I44, panaderia de la "Nueva Epoca". Ocúrranse en dicha casa encontrarán con quien tratar. n233 m14-8p.

Al público.

Las personas que tengan necesidad de fijar carteles públicos, pueden dar aviso á la calle Potosí 383 donde se les ofrece el mejor cumplimiento y exactitud, á los precios mas módicos posibles; en dicho número esta un encargado que garante el mas exacto cumplimiento. n232 m14-3p.

Machinery.

Agricultural implements, Cooking y Parlor Stoves, Carriages etc. On sale at the depot of Machinery; Esmeral núms. 83 to 87.
n234 m14-5p.

Interesante.

Se alquila una casa quinta situada á dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre al Sud, tiene once habitaciones grandes y las principales empapeladas y con piso de madera, y una quinta de una cuadra cuadrada con árboles frutales. Ademas otro edificio contiguo del que está parte alquilado, se alquilará una de las casas con la quinta ó el todo por mes ó contrata por años. Dirijirse calle de Bolivar núms. 6 y 12. n238 m14-6p.

Cocinera y mucama.

Se precisan para pocas personas; en la calle de Belgrano núm. 218. n238 m14-3p.

¡Atencion!

Hace como quince dias que se ha perdido un negrito de 12 años, que se llama Senovio Pintos ó Rodriguez; la persona que lo tiene si lo entrega no se le hará ningun cargo pero de no entregarlo se sabe quien es la persona y entónces se delatará á la Policia. Para entregarlo pueden dirijirse á la policia. m14-3p. g.

"Las Generales al Sud".

Los Empresarios que suscriben, ponen en conocimiento del público, que siendo exhorbitantes los precios de caballos por la escasez de estos, se ha visto en la necesidad de alterar los precios de pasages y flete de encomiendas, como al mismo tiempo disminuir los viajes en las carreras siguientes.

Carrera de Chascomus y Dolores los dias 1, 4, 7, 11, 14, 18, 22, 25 y 29.
Id del Moro la Fortuna y Brava los dias 1, 11 y 22.
Id id id id el Invierno 4 y 18.
Buenos Aires Mayo 4 de 1864.
n73 m5-8p. *Moreno y Ca.*

Al Comercio.

La Sociedad que ha existido en esta plaza bajo la firma Guillot Bertarelli y Ca., queda disuelta de comun acuerdo. El Sr. Bertarelli es el único encargado de la liquidacion.
n75 m5-10p. *Guillot Bertarelli y Ca.*

Campo superior.

A 2 leguas de la Estacion del ferro-carril de Lujan, se arriend n de 2 á 3 puestos para ovejas. Para mas pormenores ocurrase á la Calle Victoria núm. 314 ó en Lujan á la hojalateria de D. Alejo Degatt en la Calle Real.
n 182 m12-5p.

Hoy se ha publicado.

Una historia nueva de Inglaterra, ó "Aritmética Real" en verso adoptada para perfeccionar la juventud en la historia de los Reyes y Reinas desde la conquista hasta el *presente*. Hay un diario en inglés y español, con una *Receta* muy valiosa, barata y eficaz. Tambien una Dedicacion á los pupilos del Editor, Instructor en idiomas, calle Perú 102. *Daniel Chapman.*

Se vende la "Aritmética Real" en las librerias de los Sres. Mackern, en frente la Catedral, en la del Sr. Lucien, calle Victoria y de D. Francisco Eliaz, calle Bolivar núm. 42.

Precio .... 5 $.

Se hace descuento á los maestros ó encargados de Escuelas. n163 m11-5p.

Compañia Argentina

DE

Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas ordenada por el artícuo 27 de los estatutos sociales para presentar el inventario y balance de los negocios de la compañia hasta el 30 del mes corriente, tendrá lugar, en el escritorio de la misma, calle de la Reconquista núm. 85, el dia 10 de Mayo próximo á las dos y media de la tarde.
Buenos Aires 24 de Abril de 1864.
n392 a26-15p.

Se alquilan.

Varias lindas piezas para hombres solos; en la calle Reconquista 85, litografia de G. Krafs.
n150 m10-6p.

Regimiento núm. 1.º

De G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado regimiento de la calle de Rivadavia al Norte para que ocurran al cuartel situado en la Recoleta, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.

Dionisio Quiroga.
Sargento Mayor del Regimiento.

Rejimiento No. 2.º de G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado Regimiento de la calle de Rivadavia al Sur para que ocurran á la mayoria situada en la calle de Venezuela al llegar al hueco de la Yegua, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
Cruz Cañete.
Sargento Mayor del Regimiento.

Ojo á lo barato.

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calle Potosí núm. 130, hay en venta lo siguiente:

Tasas para café de porcelana 32 ps. docena, id para té 36 ps. id, loza piedra grandes 40, 50 ps. id, comunes chicas 15 ps., lecheras de piedra con tapa 10 ps., jarras de porcelana 12 ps., id piedra 8, 10, 12 ps., palanganas 5, 8, 10 ps., fuentes estendidas de porcelana grandes 20, 26 ps., id redondas 6, 10, 13, 15 ps., piedra para ramilletes 6, 8, 12, 15, 18 ps., platos de porcelana 30 ps docena, id piedra azules morados y blancos 25 ps., id chicos para ionda 18, 20 ps., id para postre 10 ps., platos sueltos de tasas de café y almuerzo 1, rls., jarros I, 2 ps., fuegos de lavatorio de porcelana dorados y floreados 70 ps.. id de loza azules 20, 25 ps., escupideras para enfermo 30 ps., floreros de porcelana dorados 30, 40, 80 ps. par, tasones comunes con tapa 5, 10 ps., soperas de piedra con bandeja 60 ps., ensaladeras de id 35 ps., fuentes comunes con tapa 5, 10 ps., juegos de café para 2 personas 30 ps., vacias muy chicas 4 ps, tasas para sangrar 10 ps., portaviandas 90 ps., soperas sueltas para id. 30 ps., rabaneras 5 ps., cepillos 5 ps., azúcareras y mantequeras 5 ps., salzeras 8 ps., platos para tostadas 2 ps., canastos sueltos para portaviandas con bracero 30 ps., escupideras chiquitas 4 pesos.

Lámparas para kerosene 25, 100 ps., fruteras de cristal 60 ps., dulceras 15, 20 ps., fuentes 10, 15 ps; botellas para lavatorio 15 ps., tasas de cristal 5 ps; floreros de id 20, 40 ps. par, vasos de 5 menas para mostrador 35 ps. docena.

COMESTIBLES—Dulce de membrillo en cajas de 1[2 arroba 40 ps., id de id en id de 2 libras 7 ps; id de durazno en id de id 12 ps., almidon legítimo americano 20 rls libra, frascos de encurtidos ingleses 8 ps. franco, botellas de cerveza inglesa 6 ps. botella, id vermouth 10 ps., id coñac 7 ps., semilla de alfalfa superior 65 ps. la arroba, cajas de lamparinas dobles 1 ps., id de betun 1 ps., ferreteria, pavas 10, 11, 13, 14, 15, 17, 20 ps. una, sartenes 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 ps., parrillas 8, 10, 12, 15, ps., rejillas para braceros 5, 7 ps., braceros 28, 30, 34, 38, 40 ps., palas para basvra 5 ps., planchas 10, 12, 15. 18 ps. par, candeleros altos de bronce 35, 40, 35 ps., palmatorias 20 ps., id metal 7 ps. espavaladeras 5 ps. una, cacerolas de fierro 22, 24, 28. 30 ps., frenos con copas 8 ps uno y por docena, 80 ps., cubiertos marco balanza 70 ps., id cucharas de composicion 30 ps., id para café ps. docena.
n123 m10-5p.

La Municipalidad de San Vicente.

Por el presente avisa: á los que posean solares de terreno público, quintas ó chacras en el égido del pueblo de este partido y no hayan hasta la fecha llenado los requisitos de poblacion y demas que la ley les impone; que por acuerdo de la corporacion se les concede un plazo desde la fecha hasta el 31 de Mayo próximo, para que cumplan con las obligaciones que se impusieron al solicitar de la Municipalidad dichos terrenos; pues de lo contrario se procederá sin mas demora á donarlos al primer interesado que los solicite.
San Vicente Abril 26 de 1864.
Cárlos Secchi. *Anacleto M. Ponsati.*
Presidente interino. Secretario.
n438 a28-15p.

Album Palliére.

Coleccion de cuadros reprensentando escenas americanas, especialmente de la República Argentina.

Apareceran cuatro laminas por mes, se suscribe á esta publicacion en la libreria de la Victoria calle Florida núm. 56. en el almacen de pinturas de Fusóni calle Cangallo núm. 99, en la litografia de Pelvilain calle Potosí núm. 38.

Las cuatro primeras laminas representaran: *La porteña en el Templo, El asado, una invasion de indios y un Rio del Brasil.*

El formato sera el de los libros in folio.
n219 a14-30p

Vestidos para baile.

José A. A. Van Halle, tiene el honor de anunciar á las personas de bueu gusto, que acaba de recibir de Paris, un riquisimo y variado surtido de vestidos para baile de tartalan, con guardas y flores doradas, á precios reducidos; calle Piedad 123.
n146 m10-8p.

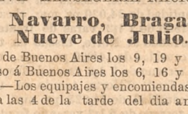

La Brisa del Desierto.

NUEVA MENSAGERIA NACIONAL.

Para Navarro, Bragado y el Nueve de Julio.

Saldrá de Buenos Aires los 9, 19 y 29.
Regreso á Buenos Aires los 6, 16 y 26.
NOTA—Los equipajes y encomiendas, se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia anterior de la salida.

Los empresarios, *José M Ortiz y Ca.*
n230 m14-8p. Administracion Rivadavia 305.

Ingertos á 5 pesos.

Hay un selecto surtido de ingertos de 2, 3 y 4 años de toda cuanta fruta esquisita hay en el pais, entre ellas muchisimas ricas peras, ciruelas etc. etc. recien traidas de Europa asi como muchas "plantas de ador" tambien muy baratas, como ser pinos de varias clases, ciprés, tuyas, nísperos, acacias é infinidad de plantas de adorno y fruta, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga. En la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin, lindando con Palermo.

NOTA—Las personas que no pudiesen ir á la qta. podrán hacer sus pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238, donde hay un catálogo de las plantas, se acondicionarán perfectamente bien y se mandarán á casa del comprador pagando este la conducion.
n169 mII 6p.

Al Comercio.

El negocio que giraba bajo la razon social de Felipe Migone y Ca, queda disuelto, por mutuo convenio, quedando Felipe Migone responsable á pagar las cuentas que adeudaba dicha sociedad hasta el 27 de Abril próximo pasado.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
Felipe Migone—Andres Olivari.
n127 m10-8p.

Se ha perdido

Una letra girada por D. Carlos Guido y Spano, y aceptada por D. Carlos Guido, por valor de 10,000 pesos con fecha de Febrero, la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Cuyo núm. 288. Advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no tenga valor alguno para quien la haya encontrado
n225 m13-6p.

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible. es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas mínimo y sin riesgo que puedan usarlo hasta la de complecion mas delicada: con la seguridad que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la *Botica del Cisne*, Belgrano número 264. n260 m15-3p.

INICIADORES.

Agencia de las Mensagerios y Correos Nacionales "Iniciadores."

127—CALLE 25 DE MAYO—127.

La Mensageria que salia del Rosario para Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, hasta Bolivia, todos los Viérnes, saldrá en adelante todos los *Sádados* á las 10 de la mañana.

CAL VIVA

SE VENDE.

Por mayor y menor de superior calidad; en la Fábrica de Cal quinta del Sr. Klappenback, frente al Pobre Diablo. n258 m15-3p.

A 9 reales el pié.

Pino seco, sano y á elejir. En la carpinteria mecánica plaza del Retiro. n250 m15-3p

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en Buenos-Ayres: Domarchi y hermanos.

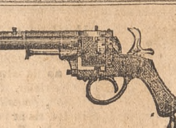

MAYOR Y MENOR. — **MAYOR Y MENOR.**

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO

20--CALLE RIVADAVIA--20.

E. Paris ex-encargado de la casa del finado Adolfo Bertonnet, avisa al público y su numerosa clientela, que acaba de recibir un surtido de

Espadas y cinturones de oficial.
Sables de caballeria.
Espadas de infanteria.
Espanas de marino.

Artículos de caza y cartuchos surtido.

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires en el ramo de armeria.

Establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa las armas antiguas y modernas, abonense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.

Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como todas las piezas de repuesta para compostura.
n167 m10-8p. *E. Paris.*

FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

De Henry de Llano Wright y Ca.

CALLE DE LA VICTORIA 274 y 274, ESQUINA A LA DE LAS PIEDRAS.

Especialidad en cuchilleria y objetos de metal británico.

Gran surtido de cuchilleria, cubiertos, teteras, bateria de cocina, bracerillos y otros útiles de uso doméstico.—Herramientas para diferentes oficios y coleccion variada de cerraduras, visagras, pestillos, fallebas y demas herrajes para casas.—Tornillos, puntas de Paris y clavos de hierro batido.—Instrumentos de labranza, palas de puntear, paleas y media luna, alambre para cercos y otros artículos de campo.—Escelente municion inglesa, pistolas y fulminantes.

Celebrada pasta mineral.

Para limpiar y hermosear el oro, plata, objetos de metal británico, cobre, bronce, laton hoja de lata, arneses, adornos de coche, espejos, vidrios etc. n212 m13-3p.

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de seguros sobre la vida, y de Economias.

Capital suscrito en el primer trimestre, Ps. ftes. 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini—Id.
" " Constant Santa Maria—Id.

Junta de Vijilancia.

Sr. D. Estaníslao Peña.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " L. B. Wilcke.
" " Mariano Billinghurst.
" " Ladislao F. Martinez.

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.

Sres. Riestra y Garcia.

Calle de Bolivar números 19 y 23.

La Previsora Argentina, admitirá suscriciones como sigue:

1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que representan, y podrán líquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas á la parte porporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.

3.º Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, en anuales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando á estas adquisiciones la mas completa publicidad

La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones de la Compañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas de esta ciudad ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virta de las facultades que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel moneda corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:

Art. 65. Desde el 1.º de Abril de 1864, se admitirán suscriciones á la Compañia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente de Buenos Aires con arreglo al art. 17 del capítulo 5.º de los Estatutos, siendo la cuota minima de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales como espresan los siguientes incisos:

1.º De estos suscritores á papel moneda de Bueuos Aires, se abrirán secciones especiales, con completa separacion é independencia de las secciones de los suscritores á metálico.

2.º La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las secciones de papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por cuenta de la misma seccion.

De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia y gozar asi de los beneficios que ella proporciona.

Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. 87, altos, donde se darán prospectos, circulares etc. etc.
f21 p-m

LA NACIONAL

Compañia General Española

DE

Seguros Mutuos sobre la vida.

Autorizada por Real Orden.

Direccion general: MADRID calle del Prado número 10

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORROJA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. Conde de Yumury.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.
Exmo. Sr. Duque de Veragua.
Sr. D. Miguel Tenorio.
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.

Sr. D. Mariano Carderera.
Exmo. Sr. D. Andrés de Arango.
Sr. D. Antonio Baquér de Retamosa.
Ilmo. Sr. Conde de Ripalda.
Ilmo. Sr. D. José G. Villanova.
Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y CLAUR.
Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.

Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI 190.

GRANDE Y UTIL INVENCION

Con Privilegio del Superior, Gobierno,

346—CALLE DE MORENO—346.

Ya no mas mortandad por falta de agua—Riqueza segura de los Estancieros.

POR EL APARATO ROBERT.

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las largas secas que afligen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los Sres. Estancieros, un aparato á la vez sencillo é infalible toda el agua puedan necesitar.

120 bordalesas de agua por hora—(parece fábula) se consigue con mi aparato, sin temor de que nunca se desconpongal!! Esta máquina está movida por un caballo que trabajando na dia puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimentar 20,000 cabezas de ganado.

Por estos guarismos puede calcular la inmensa ventaja de su uso.

Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparato para moverlo á donde se necesita, sea para regar, ó sea para mudarlo de paraje.

Habiendo hecho todas las mejoras posibles, los entregos garantidos
e29-p m *Robert.*

443 PIEDAD. **B. LOUDET** PIEDAD 443

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, fiestas y Domingos.